

POR TU BIENESTAR

EROSKI center

contigo

SAN ROQUE 2008

SAN ROQUE 2008

14 - 25 AGOSTO



UNHAS FESTAS PARA TODOS

Festas declaradas de interese turístico nacional

desenho: José Bouzas

Concello de Betanzos

B|E

Banco Etcheverría

Cantón Claudino Pita, 2 · 15300 BETANZOS
Tel. 981 771 551 · Fax 981 772 656
e-mail: betanzos@bancoetcheverria.es

Colaborador Especial

MISS SIXTY • NOLITA • FORNARINA • FAIRLY
PHARD • COLCCI • DENNY ROSE • MUCHACHA
SPOOM • ENERGIE • RARE • GUESS • REPLAY
SCOTH & SODA • GSUS • A-STYLE
LE TEMPS DES CERISES • BULTACO • GAS • DPM GOLD
FRANKLIN MARSHALL • BRAY • BRAY 525
MICHEL & DIME • BSA • MET
CHOTOVELLI RELOJES • REFRIGIWEAR

CALZADO

FORNARINA • MISS SIXTY • KILLAH • RARE
DENNY ROSE • TAJHO • MUNICH • FRED PERRY
ENERGIE • REPLAY • COLCCI • GAS

TROULA

C/ Rosalía de Castro, 6 · BETANZOS
981 774 590 troula@terra.es

Colaborador Especial

RIEGO BETANZOS, S.L. Y TERRAZOS Y PAVIMENTOS RIEGO

RIEGO BETANZOS S.L.

· PAVIMENTOS
· TERRAZOS
· RODAPIÉS
· PELDAÑOS

Nuevos Productos:
· Granallados (imitación a piedra natural)
· Adoquines
· Bordillos para aceras
· Celosías para césped

Oficina y Fábrica:
Carregal, 16 · 15300 BETANZOS (A Coruña)
Tel. 981 771 090 · Fax 981 774 209
e-mail: ventas@riegobetanzos.com
www.riegobetanzos.com



Sumario

Edita:
CONCELLO DE BETANZOS
Delegación Municipal de Festexos

Deseño portada:
José Tomás

Fotografías:
Arume - César - Erias - Arquivo Municipal

Imprime e deseña:
Lugami Artes Gráficas

Colaboradores:
José Raimundo Núñez-Varela y Lendoiro
Geni
Manuel Justo Vázquez Míguez
Jesús Ramos
El Niño Vázquez y las voces espontáneas
Mercedes
Azougue
Esther López Castro
Vicente García Blanco

Concello de Betanzos
FUNDACIÓN CAIXAGALICIA
CADISA
caixanova
DEPUTACIÓN DA CORUÑA
BE Banco Etcheverría
Fundación MANUEL VILLUENDAS PEÑA

Cidade de Betanzos: CONXUNTO HISTÓRICO-ARTÍSTICO. Decreto 3850/1970.
FESTAS DE SAN ROQUE-OS CANEIROS: DECLARADAS DE INTERÉS TURÍSTICO, SEGÚN RESOLUCIÓN DE 9/10/1980 (B.O.E. 18-12-80)





Saúda da alcaldesa

Hai agora un ano dirixíame por primeira vez como alcaldesa a todos vós. Falaba naquel momento do camiño que iniciabamos, unha nova etapa ilusionante para intentar pór de novo a Betanzos á altura do municipio que sempre foi, un Concello referente. Falaba entón de que o camiño para logralo non ía ser doado, mais que coa nosa dedicación, esforzo e, sobre todo, traballo, e a colaboración de todos vós intentariamos conseguilo. Hoxe pódovos dicir que estamos no bo camiño. Entre todos avanzamos en moitos aspectos para pór a Betanzos onde merece, a pesar de que aínda queda moito camiño por percorrer.

Este ano desexo facer especial fincapé no noso ánimo, afán e compromiso de seguir construíndo ese futuro en liberdade, igualdade, solidariedade e proximidade con todos os cidadáns e cidadás de Betanzos.

Chegan as nosas festas patronais. Quizais os días máis esperados do ano, días en que nos agarda, a todos, unha intensa actividade que xa iniciamos, por outra parte, hai unhas semanas dentro do programa Vive Betanzos no verán. Unhas festas que converten o noso municipio nunha cita obrigada, nun punto de encontro de miles de persoas. Para todos e todas, intentamos elaborar un amplo programa co obxectivo de satisfacer os gustos máis variados, nunha conxunción das nosas tradicións con espectáculos propios dos nosos tempos: a Coroación das raíñas, a Función do Voto, o Globo ou as Xiras aos Caneiros, con actuacións como as de Sergio Dalma, Tamara, SondeSeu, Malvela ou as orquestras que diariamente terán presenza na praza do Campo. Sen esquecer tampouco outros espectáculos de maxia, teatro, competicións deportivas ou as festas infantís.

Tan só me resta desexarvos unhas moi felices festas e que a concordia e a participación fagan posibles que estes días de diversión sexan inesquecibles e perduren na nosa memoria, cando menos, ata as festas do próximo ano.

A Alcaldesa
María Faraldo



Pajes



Mario
Couceiro García



Diego
Fernández Muíño



Lucas
Mahía Vázquez



Manuel
García Diz



Pablo
del Río Sánchez



Jesús
Ois Fraga



Pablo
Miño García



Alfredo
Miño García



Adrián
Presas Roca

Corte e Raíña



Marta Vázquez Amor



Javier Martínez Valiño

Benqueridos betanceiros e betanceiras e achegados:

Representa para min unha gran satisfacción e ledicia, ser elexida Raíña das Festas Patronais de San Roque 2008.

Quérovos convidar a participar con todos nos nestas festas de enorme interese turístico, e gozar da tradicional subida do Globo e das dúas xiras polo río Mandeo ata chegar ao campo dos Caneiros.

Tamén desexaría agradecer ás miñas damas de honra e aos sus acompañantes a súa presenza nestas datas tan importantes para min.

FELICES FESTAS DE SAN ROQUE 2008.

Marta Vázquez Amor

CR



Ana Bello Sobrino



Samuel Casal Basteiro



Olaya Vázquez Tenreiro



Aitor Otero Pato



Iria Rodríguez Grela



Adrián Sánchez Mosquera



Emma López Villuendas



Roberto Gómez Viqueira



Laura García Velo



Jaime Fernández Suárez



Dolores Platas Buyo



Ángel García Iglesias



Cristina Castrillón Romeu



Juan Salgado Carcía



Laura Labajo Vázquez



Diego Rocha Bao



Marta Lendoiro Fuentes



Pedro Díaz Tejeiro



Noemí García Vidal



Alejandro de la Torre Encinas



Paula Sesar López



Alejandro Marcote Cupeiro

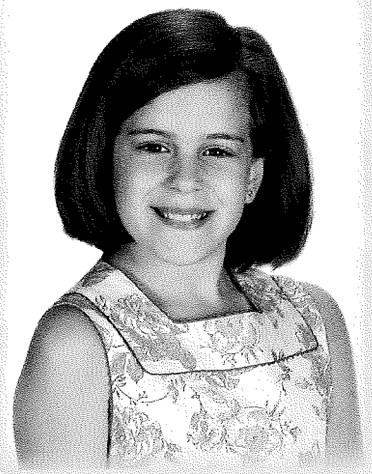


Susana Zas Preas

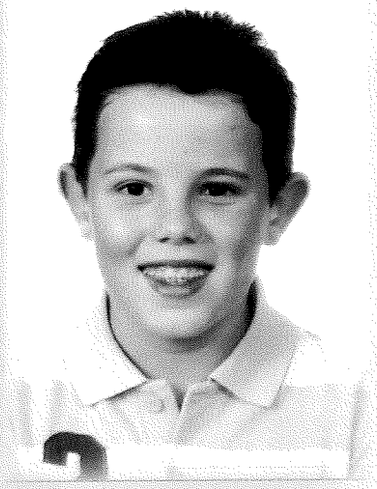


Juan Lago Pérez

Corte e Raíña Infantil



Andrea Ramos Varela



Adrián Noya Carro

Queridos nenos e nenas:

Estou moi leda de ser a Raíña Infantil das Festas de San Roque deste ano 2008. Gustaríame que todos e todas me acompañásedes neste día tan especial.

No meu nome e no de todos os meus acompañantes, deséxovos unhas felices festas en que todos gocemos e nos divirtamos moito.

Moitos bicos.

Andrea Ramos Varela



Eva Pérez Edreira



Ismael Martínez López



Carme García Santamariña



Óscar Barreiro Doldán



Andrea Méndez Castelos



Alejandro Montero Basteiro



Icía Carro Barallobre



Alexandre Carro Barallobre



Alicia Rodríguez López



Daniel Vidal Gómez



Marta Rodríguez Fraga



Eslava Rodríguez Casal



Rebeca Cancelo Calviño



Santiago Vicos Deus



Elena Fernández Cagiao



David Boo Fariñas



Yolanda Fernández Ortega



David Otero Souto



Antía Vázquez Castelos



Rubén Torregrosa Vázquez

2008

Axenda cultural do mes de agosto

As actividades seguintes son as programadas, aínda que pode haber modificacións de última hora.

EXPOSICIÓNS

Ata o 6, exposición de gravado do artista José Valentín Díaz Germade (Betanzos, 1942) titulada "Dous séculos de luz", na Sala de Exposicións do edificio Liceo, en horario de 19:00 h a 21:00 h os días laborables, e de 12:00 h a 14:00 h os sábados, domingos e festivos.

Do 8 ao 29, exposición de ilustración do artista Luis Galán (Betanzos, 1965) titulada "Érase una vez la Ciudad de los Caballeros", na Sala de Exposicións do edificio Liceo, en horario de 19:00 h a 21:00 h os días laborables, e de 12:00 h a 14:00 h os sábados, domingos e festivos.

Ata o 30 de agosto, exposición titulada "Dalí. La Divina Comedia" na Sala de Exposicións Temporais da sede da Fundación CIEC, de martes a sábado en horario de 10:00 h a 14:00 h e de 17:00 h a 21:00 h.

Do 1 ao 31, exposición colectiva de gráfica contemporánea en Artra, baixo o título de "Artabstract (II)". O horario será de 10:00 h a 14:00 h e de 17:00 h a 21:00 h agás os domingos e os luns.

ACTOS

Luns 4, ás 22:00 h no Piñeiro (Roibeira), terá lugar a proxección da película "Movida en el Polo", dentro do programa **Cine nas parroquias** organizado pola Concellería de Cultura do Concello de Betanzos.

Martes 5, ás 22:00 h no Cepiño (As Angustias), terá lugar a proxección da película "Los increíbles", dentro do programa **Cine nas parroquias** organizado pola Concellería de Cultura do Concello de Betanzos.

Xoves 7, ás 22:00 h na Praza da Condesa, terá lugar a proxección da película "Éragon", dentro do programa **Noites de cine** organizado pola Deputación da Coruña e a Concellería de Cultura do Concello de Betanzos.

Sábado 9, ás 23:30 h na Rúa da Cañota, concerto de música disco, rumba, pop... do grupo "Los fabulosos cubatas the Fochinck brothers", organizado polo Concello de Betanzos.

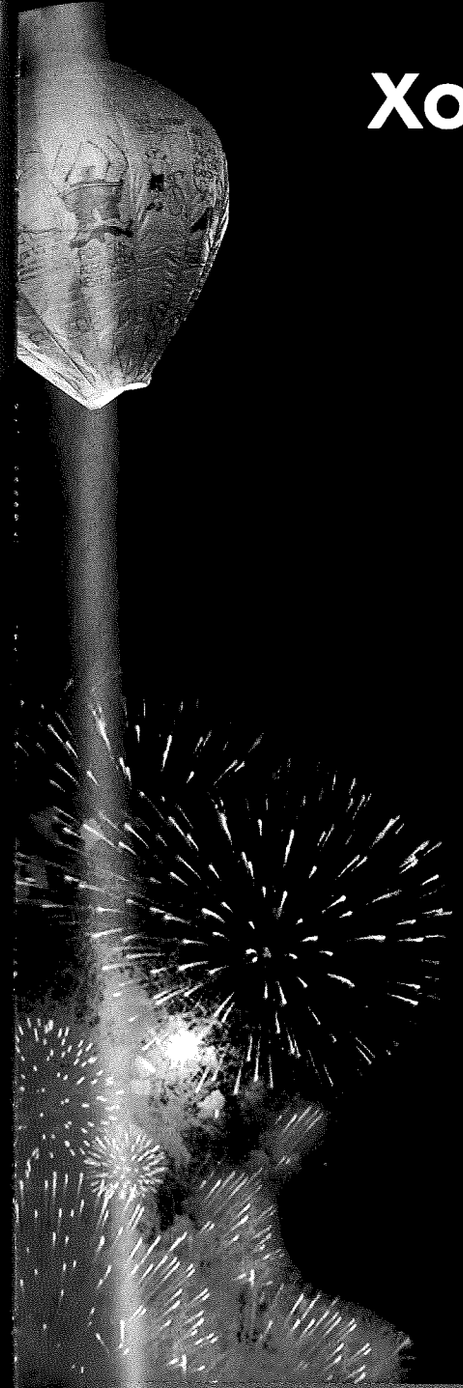
Luns 11, ás 22:00 h no local social de Piadela, terá lugar a proxección da película "Los increíbles", dentro do programa **Cine nas parroquias** organizado pola Concellería de Cultura do Concello de Betanzos.

Mércores 13, na igrexa de San Francisco ás 22,00 h "Concerto Cidade de Betanzos" no que intervirán a Agrupación Musical Carlos Seijo, a Coral Polifónica de Betanzos e a Banda Municipal de Música do Concello de Betanzos.

Entre o 14 e o 25 FESTAS PATRONAIS

Xoves 28, ás 22:00 h na Praza Uxío Novoneyra, terá lugar a proxección da película "Pequeña Miss Sunshine", dentro do programa **Noites de cine** organizado pola Deputación da Coruña e a Concellería de Cultura do Concello de Betanzos.

Sábado 30, ás 23:30 h na Praza de Uxío Novoneyra (praza do antigo ambulatorio), concerto de música do grupo madrileño "Garaje Jack" onde presentarán o seu segundo disco *Traje Nuevo*, organizado polo Concello de Betanzos.



Xoves 14 de agosto

12.00 h Badaladas e repenique de campás na torre municipal. Salva de 21 bombas de ordenanza. Pasarrúas e alboradas por conta do grupo Os Brigantinos.

20.15 h Saída da comitiva da Raíña das Festas do San Roque 2008 do edificio Liceo. Esta comitiva estará formada pola Escola Municipal de Folclore Grupo Azougue, o grupo de baile As Garelas, o grupo de gaitas Os Brigantinos, a Banda de Gaitas da Escola de Ortigueira, as Danzas Gremiais Xóvenes do Pobo, a Raíña das Festas e a súa corte formada polas damas de honra e os acompañantes. Ademais tamén estarán presente o pregoeiro, que nesta ocasión será o afamado deseñador betanceiro Jorge Vázquez Fernández, a corporación local escoltada pola garda da Policía Local e unha escuadra do rexemento de Betanzos, os alguacís seguidos de personalidades e a Banda Municipal de Música, que percorrerán a Rúa Emilio Romay, a estrada de Castela, a Porta da Vila, e a Rúa do Castro ata chegar á Praza da Constitución.

20.30 h Coroación da Raíña das Festas 2008, a señorita Marta Vázquez Amor por parte da alcaldesa de Betanzos, dona María Dolores Faraldo Botana. Seguidamente procederase á lectura do Pregón das Festas. A continuación a alcaldesa disparará o garelazo 2008 e ceibaranse 24 pombas que simbolizan a paz e a liberdade. Rematado este acto na Sala Capitular da Casa do Concello, a alcaldesa e a corporación local ofrecerallle unha recepción ao pregoeiro das festas, á raíña e á súa corte. Como corresponde a todos os anos pares farase tamén entrega dos diplomas acreditativos dos premios Garelos 2008. Entón a comitiva sairá para percorrer as rúas da cidade que conducen á pista Rey Brigo, onde serán agasallados a raíña e o pregoeiro cunha cea servida polo catering Termogalicia-Josmaga que será animada polo grupo Fabian e Cristina.

23.00 h Comezan as verbenas das festas do San Roque 2008 coa actuación na Praza dos Irmáns García Naveira da orquestra

CHARLESTON BIG BAND

Cervecería
G Versalles



Venres 15 de agosto

09.00 h I Rota da auga organizada polo club BTT Caimanes de Betanzos. A devandita ruta partirá da Praza dos Irmáns García Naveira e percorrerá, ademais do noso Concello, os de Coirós, Paderne e Irixoa cunha distancia de contorno a 45 km e un límite de participantes de 250 persoas. Nesta marcha poderán participar persoas de máis de 15 anos aínda que aqueles menores de 18 anos precisarán dunha autorización das persoas que exerzan a súa tutela. Teléfono de inscrición: 680 330 914 - Enderezo electrónico: caimanesbetanzos@gmail.com

09.30 h VIII Edición do Trofeo de caza Cidade de Betanzos organizado polo Clube de Caza San Humberto. A concentración das persoas participantes realizarase ás 08.00 h no Café Bar Capitol. A saída cara aos campos do monte do Gato terá lugar ás 09.00 h.

10.00 h No segundo andar do edificio Liceo haberá un torneo de xadrez organizado polo Clube de Xadrez de Betanzos. Admitirase un máximo de 50 participantes por rigorosa orde de inscrición. O prazo para realizar esta rematará o xoves día 14. O contacto deberá de producirse no número de teléfono 647 852 201 ou no enderezo electrónico xadrezbetanzos@gmail.com • Trofeos para os tres primeiros clasificados • Trofeos para os tres primeiros clasificados sub-12.

12.00 h Badaladas e repenique de campás na torre municipal. Salva de 21 bombas de ordenanza. Pasarrúas e alboradas por conta do grupo Os Brigantinos.

18:30 h Saída da comitiva da Raíña Infantil das Festas do edificio Liceo formada pola Escola Municipal de Folclore Grupo Azougue, o grupo de gaitas Os Brigantinos, as Danzas Gremias Xóvenes do Pobo, a Agrupación Folclórica de San Pantaleón das Viñas (Paderne), a Raíña Infantil das Festas e a súa corte formada polas damas de honra e os acompañantes, os pregoeiros, a corporación local escoltada pola garda da Policía Local , unha escuadra do rexemento de Betanzos e alguacís seguidos de personalidades así como Banda Municipal de Música, que percorrerán a Rúa Emilio Romay, a estrada de Castela, a Porta da Vila, a Rúa do Castro e a Praza da Constitución.

18.45 h Coroación da Raíña Infantil das Festas San Roque 2008, a señorita Andrea Ramos Varela por parte da alcaldesa de Betanzos, dona María Dolores Faraldo Botana. Seguidamente terá lugar a lectura do pregón infantil das festas, que correrá nesta ocasión por conta dos mozos betanceiros Jacobo José Raposo López e Borja Boado López. Posteriormente, na Sala Capitular da Casa do Concello, a alcaldesa e a corporación local ofrecerán unha recepción aos pregoeiros infantís das festas, á raíña infantil e á súa corte.

19.25 h Saída da corporación local, as autoridades e as persoas invitadas, que acompañados pola Banda Municipal de Música dirixiranse á igrexa de Santa María do Azougue, copatroa da cidade, onde terá lugar un acto relixioso que contará coa presenza da Coral Polifónica de Betanzos. Rematando o acto coa comitiva de grupos folclóricos que irán en procesión ata a igrexa de San Domingos. Finalmente a comitiva voltará de novo á Casa do Concello.

23.00 h Concerto na Praza dos Irmáns García Naveira dun dúo de artistas cunha longa traxectoria no mundo da música, anteriormente chamados Los Doré, que interpretarán unha selección de tangos célebres dos anos 30 e 40, de autores como Carlos Gardel e Alfredo Le Pera ou Aníbal Troilo e Enrique Cadícam. **TANGO BAR**

00.15 h Primeiro gran concerto das festas, cunha artista de gran nivel nacional. As súas primeiras cancións eran das películas de Walt Disney. Deuse a coñecer grazas á televisión. Bertín Osborne presentaba un programa de talentos ao que se presentou cando tiña once años. Para a ocasión cantou o tema central da película Pocahontas. Quedou terceira na clasificación. Na seguinte temporada voltou ao concurso para interpretar temas da cantante italiana Laura Pausini... Con tan só quince anos, o seu primeiro disco de boleros, Gracias, publicado en 2000, cautivou ao público español. Temas como "Un Mundo Raro", "Si Nos Dejan", "Si Dios Me Quita La Vida", ou o seu disco Canta a Roberto Carlos, convertérona nunha das intérpretes españolas de maior prestixio. En 2007 publica Perfecto, un álbum grabado entre Madrid, Roma e Bratislava e que conta cunha produción de luxo e os mellores músicos do panorama mundial.

TAMARA

VINOTECA Versalles



Sábado 16 de agosto

12.00 h Badaladas e repenique de campás na torre municipal. Salva de 21 bombas de ordenanza

19.00 h No Estadio García Irmáns terá lugar o "XLI Trofeo San Roque" de fútbol, que se disputará entre o *Betanzos CF* e o *Deportivo B*.

19.00 h Concentración de conxuntos musicais e artísticos na Praza da Constitución para participar no desfile da "Función do Voto" na igrexa de Santo Domingo, que contará coa presenza da Coral Polifónica de Betanzos. A comitiva oficial, presidida pola alcaldesa, partirá da Casa do Concello, e formarán parte dela a corporación local en pleno, as raíñas das festas e as súas cortes de honra, a escuadra do rexemento de Betanzos, a Policía Local, maceiros e alguacís, a Banda Municipal de Música de Betanzos, a Escola Municipal de Folclore Grupo Azougue, o grupo de gaitas Os Brigantinos, mómaros e cabezudos, Danzas Gremiais Xóvenes do Pobo e a Banda de Gaitas Airiños de Fene. Percorrerán as rúas da cidade ata a igrexa de Santo Domingo, retornando ao finalizar o acto litúrxico á praza da Constitución, onde cada agrupación musical e folclórica ofrecerá un tema do seu repertorio.

22.30 h A orquestra **ARMONÍA SHOW** animará a verbena previa ao lanzamento do **MONUMENTAL GLOBO DE PAPEL**. A continuación contaremos coa actuación do grupo canario **ALTO VOLTAJE**, sendo novamente a orquestra **ARMONÍA SHOW** a que poña o broche de ouro á noite máis grande de todos os betanceiros e betanceiras.

24.00 h Un ano máis haberá o **LANZAMENTO DO GLOBO DE PAPEL MÁIS GRANDE DO MUNDO**. O globo sairá ante a espectación de todas as persoas presentes e, baixo a dirección da familia Pita, terá lugar o corte de amarras e o comezo do ascenso do xigante de papel, seguido da queima da clásica fachada de San Roque e rematando cunha sesión de fogos de artificio. Todos os betanceiros contaremos os días para a chegada do globo do ano que vén.

CERVEXERÍA CAFÉ
ESMORGA

Domingo 17 de agosto

11.00 h "XIII Carreira Popular de Betanzos" organizada polo Clube de Atletismo As Mariñas. Saída e chegada na Praza dos Irmáns García Naveira. Poderán participar todas aquelas persoas que teñan máis de catro anos. Haberá premios e regalos para todos os participantes.

12.00 h Disparo de 21 bombas de ordenanza.

22.30 h Concerto de música popular na Praza dos Irmáns García Naveira por conta da coral canaria **Entre Amigos** e as populares cantareiras e pandereteiras de **Malvela**, intérpretes do tema principal da famosa serie da TVG "Padre Casares".

Cervecería
Gv Versalles



Luns 18 de agosto

I Xira Fluvial aos Caneiros

12.00 h Disparo de 21 bombas de ordenanza. Comezo dos embarques no peirao do paseo da Tolerancia. Animará os romeiros a **CHARANGA NBA**. Xa no campo dos Caneiros serán o grupo musical **GALAXIA** xunto coa propia **CHARANGA NBA** os encargados de animar a festa.

17.00 h A embarcación municipal partirá rumbo aos Caneiros coas autoridades, personaxes e a raíña coa súa corte de honra.

Establécense 3 premios de 300, 200 e 100 euros (respectivamente) ás embarcacións mellor engalanadas no conxunto das dúas xiras fluviais aos Caneiros.

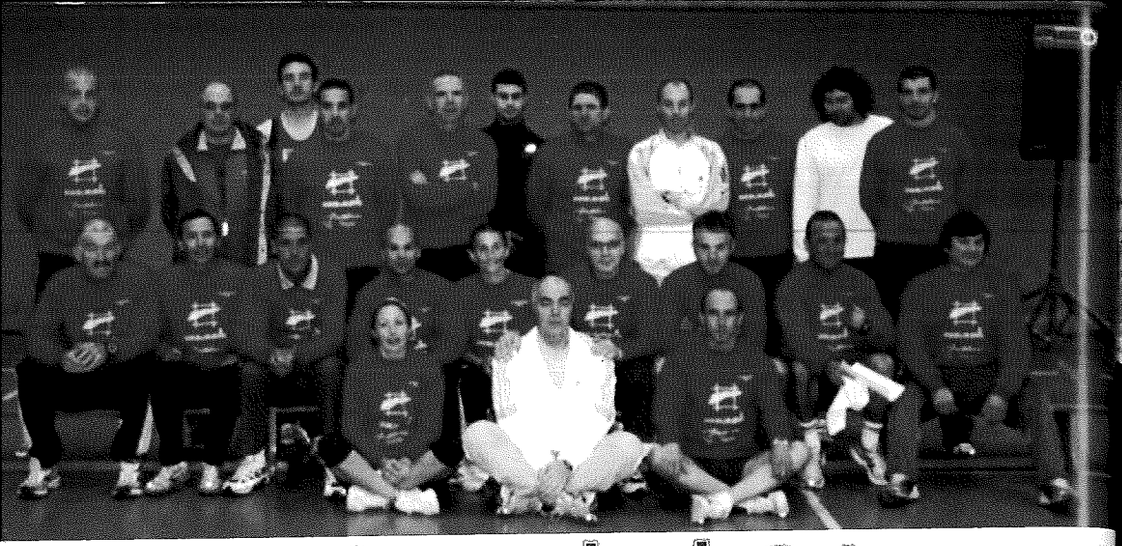
21.00 h Na Praza de Enrique IV e orientada cara ao río a orquestra **AMERIKAN TOP** entreterá e animará os romeiros que vaian regresando do Campo dos Caneiros e a todas aquelas persoas que agardan a chegada destes.

23.00 h Ao regreso dos Caneiros será ofrecida na Ponte Vella unha sesión de fogos pirotécnicos de carácter acuático.

23.45 h Verbena na Praza dos Irmáns García Naveira por conta da orquestra

SUPER T

VINOTECA Versalles



XIII Carreira Popular de Betanzos

Domingo 17 de agosto-2008 · 11.00 da mañá

ART. 1 Os organizadores da proba son o Clube de Atletismo "As Mariñas" de Betanzos e o Concello de Betanzos (Comisión de Festas).

ART. 2 A celebración da proba terá lugar o domingo día 17 de agosto de 2008, e a hora de saída serán as 11:01 da mañá sendo o tempo o tempo máximo oficial de duración da carreira de 1 hora e 30 minutos.

A saída e a chegada estarán instaladas na Praza Irmáns García Naveira, daranse dúas saídas, a primeira será ás 11:00 da maña e correrán os rapaces de ata 10 anos completando 200 m ou 600 m respectivamente según a categoría á que pertenzan. A segunda darase ás 11:15 e nela correrán o resto de categorías nun circuito dunha distancia 2.200 metros.

Cada atleta dará as voltas que lle correspondan según a súa categoría e o disposto no artigo nº 3 do presente regulamento.

ART. 3 Quedan establecidas as siguientes categorías:

MASCULINAS	FEMININAS
ata 6 anos: 200 m	ata 6 anos: 200 m
de 7 a 10 anos: 600 m	de 7 a 10 anos: 600 m
11-12 anos: 2 voltas	11-12 anos: 1 volta
13-14 anos: 2 voltas	13-14 anos: 1 volta
15-16 anOs: 2 voltas	15-16 anos: 1 volta
17-18 anos: 3 voltas	17-18 anos: 1 volta
19-39 anos: 4 voltas	19-39 anos: 4 voltas
40-49 anos: 4 voltas	40-49 anos: 4 voltas
50-59 anos: 4 voltas	50-59 anos: 4 voltas
60 en diante: 3 voltas	60 en diante: 3 voltas

ART. 4 A entrega de dorsais terá lugar momentos antes da carreira.

Os dorsais colocaranse no peito e deben ir visibles para facilitar a labor da organización.

ART. 5 Os únicos vehículos autorizados para seguir o recorrido da carreira serán os designados pola organización. Queda expresamente prohibido seguir ós corredores en calquera outro vehículo non autorizado pola organización. Neste senso a autoridade competente (policía local) terá orde expresa de retiralos do circuito.

ART. 6 A proba estará asistida polo propio servicio da organización, Protección Civil, Policía Local e Cruz Vermella de Betanzos.

ART. 7 Este evento inclúese dentro das actividades que organiza o Concello de Betanzos, por medio da Comisión de Festas, para as Festas de Agosto que xunto con outras actividades contan con un seguro conxunto de responsabilidade. Por outra parte a organización (Clube de Atletismo "As Mariñas") e a Federación Galega de Atletismo non se fan responsables de ningunha lesión ou padecemento por imprudencia, neglixencia, falta de forma física, enfermidade, patoloxía ou outras dos participantes, así como da participación dos rapaces menores de idade que participarán baixo a responsabilidade dos seus pais ou titores. Os atletas maiores de idade correrán baixo a súa responsabilidade.

ART. 8 Tódolos participantes polo feito de tomar a saída, aceptan o presente regulamento. En caso de dúbida prevalecerá o criterio da organización, prohibindo a mesma a participación sin estar inscrito ou sin dorsal.

ART. 9 A Organización reservase o dereito de modificar o percorrido da carreira xa sexa por causa de seguridade dos atletas ou outras.

Organiza: Clube Atletismo "As Mariñas"
Patrocina: Concello de Betanzos (Comisión de Festas)
Colaboran: "Pastelería Naya", "Segurave", "Policía Local", "Protección Civil" de Betanzos, "Cruz Roja", Coca-Cola (Beganosa)

Teléfonos de información: 981 770 181

Martes 19 de agosto

12.00 h Disparo de 21 bombas de ordenanza.

17.00 h Festa infantil na Praza dos Irmáns García Naveira con inflables por conta da empresa GALIOCIO. En caso de mal tempo ou choiva, esta festa terá lugar no Polideportivo municipal

22.30 h Teatro na Praza da Constitución. O grupo **CARLOS BORSANI Y EL GAD** interpretarán a obra **Viva Quevedo.** Sete escenas e seis cancións constitúen o reclamo para levar ao público ao teatro cun humor que percorre multiples tonalidades: ácido, mordaz, delicado... Os versos do escritor do Século de Ouro soarán distintos e orixinais nun espectáculo no que non haberá tempo para o tedio e si para os sorrisos.

En caso de mal tempo ou choiva, esta obra terá lugar na Aula Municipal de Cultura.

Mércores 20 de agosto

12.00 h Disparo de 21 bombas de ordenanza.

17.00 h Segunda xornada de festa infantil na Praza dos Irmáns García Naveira con inflables por conta da empresa GALIOCIO. En caso de mal tempo ou choiva, esta festa terá lugar no Polideportivo Municipal.

22.30 h Espectáculo de maxia con maiúsculas. Na Praza dos Irmáns García Naveira terá lugar **TRASPASANDO FRONTEIRAS** por conta do mago brasileiro **Lypan and Company.** Continúase así a tradición de ofrecer unha noite especial para os nenos e non tan nenos durante as nosas festas patronais.

CERVEXERÍA CAFÉ
ESMORGA

Xoves 21 de agosto

12.00 h Disparo de 21 bombas de ordenanza.

18.00 h Xornada de prezos reducidos nas atraccións da Praza dos Irmáns García Naveira. O Concello de Betanzos en colaboración coas atraccións das festas, para o gozo de todos os nenos e as nenas pon á disposición destes os diferentes aparellos á metade do prezo habitual.

19.00 h ESGRIMA para todos na Praza da Constitución. Toda persoa de calquera idade (nenos/as incluídos/as) poderá practicar este deporte baixo a supervisión de expertos monitores. En caso de mal tempo ou choiva esta actividade desenvolverase no segundo andar do edificio Liceo

21.30 h Exhibición de **ESGRIMA** na Praza da Constitución que correrá por conta de catro tiradores de categoría nacional. En caso de mal tempo ou choiva esta actividade desenvolverase na Aula Municipal de Cultura.

Venres 22 de agosto

12.00 h Disparo de 21 bombas de ordenanza.

19.30 h "VII Trofeo San Roque de Veteranos de Fútbol" no estadio do Carregal. O trofeo disputarase na modalidade de Triangular, entre os equipos de ***Piadela***, ***Betanzos Norte*** e ***Brigantium***.

23.00 h Gran verbena na Praza dos Irmáns García Naveira por conta da orquestra

FANIA BLANCO SHOW

Cervecería
Versalles

Sábado 23 de agosto

12.00 h Disparo de 21 bombas de ordenanza.

11.00 h "III Trofeo Cidade de Betanzos de Scalextric" organizado polo Racing Slot Team de Betanzos. Terá lugar no Centro de Ocio Embruxo, na Rúa Doutor Fariña. Pola mañá terá lugar a competición de nenos/as na modalidade de F1. A partir das 16 horas terá lugar a competición de adultos. Inscricións no teléfono 667 725 119

19.00 h "Trofeo Cidade de Betanzos de fútbol" no estadio dos Irmáns García Naveira entre os equipos do *Betanzos C.F.* e o *Órdenes S.D.*

23.00 h Concerto dun cantautor que traballou na composición ou arranxos musicais de temas para artistas como Luz Casal, Tontxu, Hevia, Aute, Melendi, Marta Botía, Cómplices, Abigail, etc. **CARLOS BAU**

00.15 h Segundo gran concerto das festas. Intérprete de temas tan populares como "Bailar Pegados", "Galilea", "Ave Lucía", "Solo para ti", "Baila Baila", "Esa chica es mía", este artista virá a Betanzos para presentar o seu último traballo ***A buena Hora***, co que se convertiu no n.º 1 en vendas na segunda semana despois da súa publicación, e co que leva xa máis de 25 semanas nos primeiros postos dos discos máis vendidos no noso país.

SERGIO DALMA

Domingo 24 de agosto

11.30 h No porto de Betanzos, regata do **"Campionato galego de Maratón"**, **"XXIV Trofeo Travesía Ría de Betanzos"** nas categorías de infantil, cadete, júnior e sénior, organizado polo Clube de Piragüismo Ría de Betanzos. Este ano a novidade consiste en que os palistas terán de realizar complicados porteos coa piragua que resultan tremendamente espectaculares para o público.

12.00 h Disparo de 21 bombas de ordenanza.
Día de San Paio. Conxuntos de gaitas na romaría de Tiobre.

22.30 h Concerto da Orquestra Folk **SONDESEU** na Praza dos Irmáns García Naveira. Nesta ocasión colabora co Concello de Betanzos para a realización deste concerto a entidade financeira Caixanova.

VINOTECA
Versalles

Luns 25 de agosto

II Xira Fluvial aos Caneiros

12.00 h Disparo de 21 bombas de ordenanza. Comezo dos embarques no peirao do paseo da Tolerancia. Animará os romeiros a **CHARANGA NBA**. Xa no campo dos Caneiros serán o grupo musical **D-NOCHE** xunto coa propia **CHARANGA NBA** os encargados de animar a festa.

17.00 h A embarcación municipal partirá rumbo aos Caneiros con autoridades, personaxes e a raíña coa súa corte de honra.

Establécense 3 premios de 300, 200 e 100 euros (respectivamente) ás embarcacións mellor engalanadas no conxunto das dúas xiras fluviais aos Caneiros.

21.00 h Na Praza de Enrique IV e orientada cara ao río a orquestra **LOS LADOS** entreterá e animará os romeiros que vaian regresando do Campo dos Caneiros e a todas aquelas persoas que agardan a chegada destes.

23.00 h Ao retorno dos Caneiros será ofrecida na Ponte Vella unha sesión de fogos pirotécnicos de carácter acuático.

23.45 h Verbena na Praza Irmáns García Naveira por conta da orquestra

PANORAMA

Ata o San Roque 2009

CERVEXERÍA CAFÉ
ESMORGA

CAIXAGALICIA

Cantón de San Roque, 3
15300 Betanzos (A Coruña)
Tel. 981 770 217
Fax 981 773 449



Colaboradores

Cervecería Estrella Galicia
Cervecería Versalles
Troula
Cervexería-Café Esmorga
Vinoteca Versalles
Talleres Mandeo
Tafiber
Matadero Frigorífico Montellos
Riego Betanzos y Terrazos y Pavimentos Riego
Serrerías Mandeo, S.L.
Hermanos López
Arenas y Gravas TIN
Agustín Vázquez Carro
Banco Etcheverría
Manuel Rey
Aquagest
Pedro Roberto Rocha Corral
Tojeiro Transportes, S.A.
Gadisa
Fenosa
Lugami Artes Gráficas
Fundación Caixa Galicia
Repamaq
Volrental Atlántico S.A.
Sernáutica
Jardín Celas
Suministros Vía-Mar

Descubriendo matices
LUGAMI
Artes Gráficas
Tel. 981 77 41 71 · Fax 981 77 11 14 · E-mail: lugami@lugami.com · www.lugami.com



Linajes Mariñanes

Los Calviño de Betanzos y del Pazo do Condado

JOSÉ RAIMUNDO NÚÑEZ-VARELA Y LENDOIRO
Cronista Oficial de la Ciudad de Betanzos
www.cronistadebetanzos.com

Los antepasados de los Calviño que se establecen en Betanzos, eran *«todos originarios de la feligresía de Grixoa, Vilochau de Berreo y de otras comarcanas [Santa Cruz de Montaos] sin aver traído de otras partes mescla alguna...»*, demarcaciones situadas en los alrededores de Santiago.

Su ocupación habitual era el laboreo, como *«labradores que cultivaban sus lugares...»*, y en concreto *«bibieron y labraron el lugar de penela»*, en donde eran *«personas de estimación y crédito...»*, y por consiguiente *«son christianos biejos descendientes de tales, buenos y limpios de toda mala raça...»*, y como acreedores de respeto general *«ejercieron los oficios de mayordomos y otros semejantes que suelen tener gente onrada...»* en su jurisdicción.

En la información de limpieza de sangre de Jácome Calviño Rodríguez, incoada para su ingreso como colegial de Fonseca en 1632, además de los datos antecendentes nos aporta la filiación del opositor, hijo de Juan Calviño el mozo y de Dominga Rodríguez, hija de Juan de Insua y de María Rodríguez, nieta de Pedro de Lamela y de Elvira de Ruanova, y ésta hermana de Fernando de Ruanova regidor de Santiago, naturales de *«Vilochau de Berreo»* y *«hombres de buena opinión y*

fama». Ya viuda Dominga Rodríguez, contrajo segundas nupcias con Gregorio de Corrais, vecino de San Pedro de Busto.

Por su parte, Juan Calviño *«el mozo»* era hijo de Juan Calviño *«el biejo»* y de María de Adran, natural de San Juan de Calo, a una legua de Santiago, este último tenía *«un tío racionero en esta Santa Yglesia...»* catedral de Santiago, quien seguramente influyó para que sus otros dos hijos siguieran carrera eclesiástica, Don Alonso Calviño, que llegaría a ser canónigo de Santiago, y Domingo Calviño *«Rector de santo andres de noais...»*, fallecido el 6 de Octubre de 1615[1].

Los abuelos de Juan, Alfonso y Domingo Calviño, por línea paterna, fueron Jácome Calviño y María Calviña, vecinos y naturales de Santa María de Grixoa, cuyo proceso vital pudo remontarse a finales del siglo XV o a comienzos del XVI.

Llama poderosamente la atención, el silencio existente en la probanza del mencionado opositor a colegial en relación con sus primos, y en concreto con el más relevante de entre los tres, el regidor de Betanzos Don Domingo Calviño Patiño, en cuya ciudad había servido como administrador de la sisa y millones debidos a Su Majestad, el año anterior a dicha prueba. Una ausencia que únicamente puede justificar la procedencia de dicho regidor y de sus hermanos, Juan y Magdalena, del presbítero Domingo Calviño, cuyo hermano canónigo fallecido en la misma época, instituye heredero a su sobrino y regidor del mismo nombre, de todos sus bienes adquiridos en San Pedro de Crendes y en los alrededores de Betanzos, además de la plata y otros enseres, como una ayuda más para elevar su nivel social.

Dicha ausencia pudo deberse a la normativa que impedía la admisión *«por colegial al opositor que por ser hijo de clérigo, tenga necesidad de dispensación para ordenarse»*[2], y aunque no era el caso, bien pudo ocultarse para evitar obyectas consecuencias que pudieran perjudicar sus pretensiones.

En otras probanzas, se disimula su llana procedencia con la expresiva afirmación de que *«sus padres y abuelos y antecesores an sido avidos y tenidos y comúnmente reputados por personas nobles y mucha calidad...»*[3], en lugar de la expresión de *«siempre gozar de las franquezas y libertades que los hijos dalgo notorios gozan...»*, reservada para la nobleza hidalga, cuya condición no tardarían en alcanzar, merced al pertinaz ingenio de contraer matrimonio con nobles damas de elevada posición y viceversa, de manera que en 1654 el regidor Don Antonio Calviño Montenegro y Noguerol, por renuncia del oficio a su favor efectuada tres años atrás por su padre Don Domingo Calviño Patiño, apa-



Iglesia parroquial de San Pedro de Crendes.

rece nombrado *«Alcalde dyjosdalgo en ella [Betanzos] por su Majestad...»*[4], ascenso vertiginoso que corrobora nuestro planteamiento y que permite clasificarlos como nueva nobleza.

En la ciudad de Betanzos habían establecido su domicilio y eran propias varias casas *«en la calle que biene de la carniceria»*, con su *«frente al camino que ba del canpo de la feria para la puente nueba...»* o tambien *«y por la delantera ace frente a la calle que pasa desde la puente nueba a la deesa de Cachiñas y otras partes...»* y *«asimismo otra guerta en el Valdoncel con su parra, Carrera de bolos y argolla y arboles de naranja y limon...»*, inmediata a la casa, para su disfrute y esparcimiento con los juegos de bolos y de argolla y, para mayor deleite, con la posibilidad de intercalados sorbos de sabrosos y refrescantes zumos.

En los alrededores de Betanzos contaban con una importante propiedad solariega *«la cassa grande de San Pedro de Crendes que fincó del canónigo Alonso Calviño su tío, que lo fue en la Santa y Apostólica Iglesia del senor Santiago...»*[5], también conocida como *«la Casa y Pazo do Condado do Macenda»*, denominación con la que los propietarios encabezan numerosas escrituras. A esta casa y torre del Condado estaban agregados *«heredades, cortinas, prados y molino que por todo seran ducientos y cinquenta ferrados de pan de sembradura y çiento y quarenta jornales de biñas y demas huertas, pumares y arboles, que toda dicha açienda hesta siscundada y apartada de muro de piedra junto con la dicha cassa... mas... una capilla que tiene...»* fundada por dicho canónigo bajo la advocación de Santiago Apóstol, además de varios lugares repartidos por todo el contorno.

Para completar el ciclo de grandezas, sus enterramientos tendran lugar en la Capilla Mayor de la iglesia de Santiago o bien en la iglesia del monasterio de San Francisco *«en la capilla maior y sepultura que se dio al rregidor Don Domingo Calbiño...»*[6].

Fueron innumerables los servicios prestados por los miembros de este linaje a La Corona, al Reino de Galicia, a la ciudad de Betanzos y a la Iglesia, con entrega, generosidad y patriotismo, y en el empeño con el sacrificio de la propia vida, como veremos, lo que les hace acreedores de la gratitud y del reconocimiento debidos a los nobles servidores de La Patria.



Paisaje de Crendes. Alrededores de Macenda.



Macenda de Arriba. Vista parcial.

EL PAZO DEL CONDADO

Está situado en el lugar de Macenda de Arriba, en una suave ladera desde la que se domina uno de los paisajes más ensoñadores de las Mariñas de Betanzos. Alrededor de la Casa da Torre, como se le conoce, se conserva la muralla que delimita la propiedad, aunque buena parte de sus límites, han sido modificados con la concentración parcelaria programada por el Ministerio de Agricultura por iniciativa del Servicio de Extensión Agraria de Betanzos, en los años sesenta del pasado siglo, siendo responsable Don Juan María Ruiz Revuelta, a quien tanto debe esta comarca por la honradez y profesionalidad desarrollada en la mejora de las estructuras agrarias, comunicaciones y aumento del nivel de vida de sus parroquianos.

Lo que en algún tiempo fue un Pazo, se vió entonces cortado por un vial o «pista» que separa la casa, cortijos y huerta de la capilla, y que se dirige hacia Macenda de Abajo donde se levanta el otro Pazo de Macenda, de los Sanjurjo Montenegro, convertido en hospedaje de turismo rural.

Nada se conserva de su antigua estructura, puesto que traspasada la propiedad, Don Antolín Pita Caramés construyó una nueva casa en el año 1903 para el servicio de sus caseros en línea con la torre, demoliendo para ello la antigua edificación situada enfrente. En el año 1943, se desmochaba la torre para prolongación de la casa, y se retiraba el escudo que la señoreaba, del que únicamente se conserva la parte central de las tres de que se componía, y es el único elemento existente del antiguo pazo, y razón de que hubiese pasado desapercibido a la investigación hasta el presente trabajo.

Peor suerte corrieron los dos escudos de la capilla que fueron vendidos, y a continuación derribada para cubrirse de zarzas como puede verse.

Lo que resta de la piedra armera, que a modo de asiento fue situada en el patio de acceso a la vivienda, presenta cuatro cuarteles en el primero de los cuales ostenta seis estrellas en pal y tres flores de lis entrelazadas, que pudieran pertenecer a las armas de los Calviño; las cinco hojas de higuera de los Figueroa; el pato de los Patiño y el último una banda engolada en cabezas de dragones, que bien pueden ser de los Tovar o de los Andrade.

Agradecemos la gentileza de su actual propietaria Doña Erminda Fraguío Seijo, por permitirnos acceder a la propiedad y obtener las fotografías que presentamos.



Pazo do Condado. Macenda de Arriba (Crendes).
La chimenea superior señala el lugar donde se levantaba la torre.



Parte del escudo que señoreaba la Torre del desaparecido Pazo do Condado, con las armas de Calviño, Figueroa, Patiño y Andrade o Tovar.



Hórreo e «cortiña» del lugar del Condado.



Estado actual de lo que fue Capilla del Pazo do Condado. Macenda de Arriba. Crendes.

Jacome Calviño — María Calviño

Juan Calviño — María de Adran

Domingo Calviño
† 6 Octubre 1615

(1) Alonso Calviño
Canónigo de Santiago

Juan Calviño *el mozo* — Dominga Rodríguez — *2as* — Gregorio de Corrais

Jacome Calviño Rodríguez
Colegial de Fonseca 1632

(1) EL CANÓNIGO ALONSO CALVIÑO

Consultadas las informaciones de Limpieza de Sangre del Archivo Catedralicio de Santiago, no figura el expediente de este canónigo, por lo que hemos tenido que conformarnos con las noticias que proporcionan las Actas Capitulares, referidas en exclusiva a su intervención en los cabildos catedralicios[7].

En su camino hacia la canonjía, participa por vez primera en el cabildo del 15 de Julio de 1597, y en el celebrado el siguiente día 29 es admitido como coadjutor del canónigo Pedro García. Este proceso habría de culminar en el cabildo del 22 de Abril de 1598[8], en el que por fallecimiento del propietario, otorga poderes a los canónigos Eliseo de las Alas y a Gonzalo Barba, para que *«en su nombre pudiesen pedir la posesion del canonigato... aviendo visto ansi el dicho poder, como las bulas y letras apostólicas que cerca de la dicha adjuctoría avía concedido Su Santidad en fabor del dicho Alonso Calviño, mandaron dar posesión senquasi... y para la dar nonbraron a los Señores Canónigos Juan de Castro y doctor Alonso Bravo de Lacaba que se la bayan dar al coro desta Santa Yglesia...»*, de todo lo cual dió testimonio el escribano Pedro das Seixas (Vid. Apéndice I).

La incorporación en el cabildo catedralicio, se producía en un año de pestilencia que conmovió a todo el Reino[9]. En el cabildo del 3 de Julio de 1598, quedó constancia de cómo le había afectado:

> *«En este cabildo atento que en casa del Señor Canónigo Calviño se abía muerto una criada suya de peste y por el peligro que de su comunicación podía suceder, le mandaron tomar y goçar de los ayres de fuera, dende oy día asta beinte y tres inclusive deste mes de Julio y que por este tiempo fuese contado y acabado este tiempo prosiguiese su residencia».*

El permiso antecedente, sin quebranto de su beneficio, no sería suficiente para reponerse del posible contagio, por lo que le fue ampliado en el cabildo del 21 de Agosto siguiente:

> *«en este Cavildo los dichos Señores Dieron quenta al Señor Canónigo Calviño de aquí a todos Santos para salir a tomar ayres, sin que por ello ser visto quebrar su residencia, con que acabado el dicho término la buelba a continuar y acabar y confirme este auto de su secretario el Señor Arçobispo».*

No podemos asegurar si, como era costumbre, marchara para Iria Flavia a reponerse, o que reconociera las excelencias de Las Mariñas de Betanzos, por las que mostraría especial predilección como licitador a la Tenencia de Abegondo, en el cabildo celebrado el siguiente 10 de Diciembre, en el que su postura se vió superada en seis ducados por el canónigo Cisneros. En el cabildo del 5 de Enero de 1599, esta Tenencia fue adjudicada *«en el dicho Señor Alonso Calviño Canónigo en el dicho precio de ciento y dos mil ducientos y setenta y quatro maravedis...»*, con el aval de los canónigos Navarrete y Don Baltasar de Sandoval. Igualmente, y por el mismo sistema señalado, el 4 de Junio le sería adjudicada la Tenencia de San Vicente de Armea, en 3.600 maravedís.

La Tenencia del coto y jurisdicción de Abegondo, la mantuvo bajo su tutela y gobierno durante varios años. El 6 de Mayo de 1603, era otorgada una escritura:

> *«ante Juan Lopez Doldao teniente (roto) merino e Justiçia en el dicho coto de Abegondo [en lu] gar de Garcia Barela de Castro, Merino del dicho coto por el canónigo Alonso Calbino tenençiero del dicho coto por el cabildo del Senor Santiago...»*[10].

Donde venía invirtiendo enormes sumas para la compra de terrenos, sobre los que construyó la granja y casa del Condado, en la paradisíaca feligresía de San Pedro de Crendes.

Durante los siguientes años del siglo XVII, sería nombrado Visitador de las Tenencias de Ares y de Sada[11], y ésta ultima se le vuelve a encomendar en 1601[12], de cuyos cometidos da cuenta e hizo entrega del informe *«in scriptis»* durante el cabildo del 30 de Marzo del mismo año, en el que se aprueba su contenido *«y las confirmaron»*. Este mismo año es designado *«visitador de hazienda»*[13], y obtendría el remate de *«la Casa del Toral de Fageiras»* por cuarenta y un ducados[14], además se le encomienda la visita de la Tenencia de Doña Mencía de Andrade, en Ribadavia, en la que invirtió nueve días[15]; igualmente se le comisiona para que acuda a la Tenencia de Abegondo para *«hazer adreçar el Coro de dicha Iglesia»*[16], y se le asigna el Juzgado de Arzúa[17]. Trepidante actividad que no le eximía de atender a los suyos, cuidar de su propiedad y participar en los oficios y rezos en su condición de Capitular.

En el cabildo que tuvo lugar el 24 de Mayo de 1602, habrían de retomarse algunos de los proyectos del difunto arzobispo Don Juan de San Clemente, en relación con el dorado de las rejas de la Capilla Mayor, las del coro, el cimborrio y la construcción de un mecanismo para

suspender el incensario, pieza esta última de fama universal, por cuanto fue incorporada al ceremonial catedralicio en las grandes solemnidades, vulgarmente conocido como «*Botafumeiro*», cuya misión fundamental era la de perfumar el nauseabundo ambiente de la catedral, en las aglomeraciones de fieles y romeros.

La realización de las obras se llevó a efecto con suma rapidez, puesto que en el cabildo del 15 de Febrero de 1603, se ordena hacer efectivo un libramiento de 625.000 maravedís al artista Bautista Celma, como pago a cuenta por las obras que esta llevando a cabo en dicho cimborrio, y en cuanto al dorado de las rejas se concertaron en la cuantiosa suma de 3.000 ducados (Vid. Apéndice II).

En el cabildo del 20 de Febrero de 1604, fueron presentadas las bulas de canonicato por el presbítero Domingo Gil y Taboada, para ocupar la coadjutoría renunciada por el canónigo Alonso Calviño, quien dio su consentimiento y licencia[18].

Habría de participar en el Capítulo del 7 de Abril de 1606, en el que se recibía al célebre Gaspar de Arce como aparejador, en una segunda etapa de obras en la catedral, quien intervendría en Betanzos en obras tan significativas como la reedificación del Puente Viejo[19] y en el santuario de Nuestra Señora del Camino.

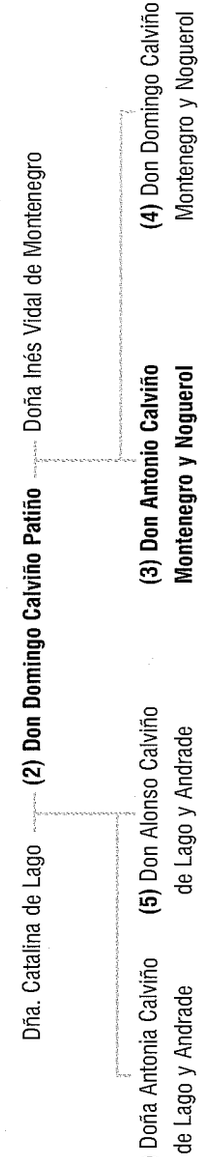
En el cabildo del 1º de Junio del 1607, se da cuenta de un escrito del canónigo Calviño, en el que solicita el libramiento de treinta y cuatro ducados para el reparo del coro de Santa María de Dexo.

En el cabildo celebrado el 14 de Julio de 1615, se admite al presbítero Pedro García, para cubrir la coadjutoría de su canonicato por fallecimiento del presbítero Domingo Gil y Tabeada[20].

Se le encarga que gestione y defienda los derechos de pesca en la Tenencia de Ares, en razón al pleito que mantienen sus pescadores con los vecinos de Betanzos[21].

Y se acercaba la hora de rendir cuentas con el Altísimo. Al cabildo del 14 de Julio de 1615, asiste su coadjutor Pedro García, quien juró guardar las constituciones en forma, con cuyo trámite prácticamente se produciría el traspaso, puesto que en adelante el Doctor Alonso Calviño desaparece de los cabildos, y según aseguran sus familiares falleció en este año o en el siguiente.

De su testamento no ha quedado constancia ni en las Testamentarias de Capitulares, ni en los protocolos notariales depositados en el Archivo de la Universidad de Santiago.



(2) EL REGIDOR DOMINGO CALVIÑO PATIÑO

Existe constancia de cómo ejercía el oficio de regidor de la ciudad de Betanzos en el año 1623[22], en el que continuó hasta el año 1651 por renuncia efectuada en su hijo primogénito Don Antonio Calviño Montenegro y Noguerol (Vid. Apéndice III), lo que le permitió en 1637, entre otros años, actuar de Teniente de Corregidor y Justicia de su corregimiento y empleo propiedad de Doña Inés Gómez Noguerol, tambien conocida como Vidal Noguerol, su primera mujer[23].

Durante el año 1630 había ejercido, juntamente con el regidor Don Pedro Sánchez Pardo, la administración de la sisa y millones debidos a Su Majestad, que les valió un serio disgusto con reclusión incluida. El 12 de Enero de 1631, solicitaban testimonio ante escribano contra el arquero Matias Pardo de Baños, de la ciudad de Tuy responsable de la tesorería de dicho año, quien vino a Betanzos a reclamar a su depositario Diego Rebellón y Aguiar, la entrega de la recaudación y apremiar el pago sobre sus bienes, y como hubiese demora en el cobro lo pretende ejecutar en ambos regidores, quienes manifestaban que *«nosotros no somos mas que Jueces para administrar la dicha hacienda»*. La demora en el segundo plazo, motivó que el Gobernador del Reino enviara a la ciudad, donde se mantuvo más de cincuenta días, a:

> *«Sebastián Bernaldez...para llevar todo el dinero procedido de la sisa a la ciudad de La Coruña para el socorro de la gente de guerra, y nos hubo presos todo el tienpo que se ocupó en la comisión, y porque ansimesmo los dichos reveldes se demoraron en la segunda paga el Señor Gobernador, estando pago de lo continuado que son sesenta mil ducados, invió al alferez Quijarro a que nos compeliese a dar el dinero todo procedido de la sisa y lo conduxese el depositario a la ciudad de la Coruña y nos hubo presos mas de quarenta dias asta que mas no pudimos sufrir, que fue forzoso dar el dinero que era contra una orden de Su Majestad...».*

De cuya demora *«dieron ocasion y fueron causa que nos hiciese mil extruciones y detrimentos...»* [24]. No se andaban con contemplaciones, más o menos como sucede en la actualidad.

Como tal regidor, fue nombrado Procurador por la ciudad de Betanzos y su provincia para la Junta del Reino de Galicia, celebrada durante el Verano de 1642, y para la del siguiente año, en la que sería elegido Diputado del Reino de Galicia en la Corte. A este efecto la Justicia y Regimiento de Betanzos, en su ayuntamiento del 15 de Julio de 1642, le otorgaba poderes para asistir a la Junta del Reino convocada en la ciudad de Tuy[25], y en el celebrado el 18 de Diciembre del mismo año, para la que tendría lugar en La Coruña a principios de 1643, según comunicado remitido por el Capitan General del Reino de Galicia, desde Santiago el día 15 anterior[26].

Entre los preparativos para trasladarse a Madrid, y como al mismo tiempo ejercía el oficio de Tesorero y Receptor de Alcabalas, el 14 de Abril de 1643 otorgaba poderes a su mujer Doña Catalina de Lago y Andrade y al capitan Domingo de Cernadas, para que pudiesen administrar en su nombre dicho servicio:

> *«Dijo que por quanto esta de partida a la Villa de Madrid, Corte de Su Majestad como (no se lee) Caballeros Regidores Procuradores del Reino a tratar con Su Majestad, Dios le Guarde, los efetos de la conversación del dicho Reino conforme a los tratados de su Junta y porque aze ausencia de su casa...»* [27].

Durante su estancia en Madrid y en uso de sus poderes, Doña Catalina le va remitiendo los fondos que necesitaba para atender sus obligaciones en La Corte. El 9 de Julio de 1643, contrataba al arriero Antonio de la Fuente, vecino de Villa Libre, para efectuar una remesa:

> *«Y rescibió de doña Catalina de Lago... çien ducados en vellón moneda Resellada y quartillos, por porte de treinta y siete reales, los quales se obligó de poner... en la billa de Madrid en poder del dicho Regidor Domingo Calviño para la paga de las medias natas de que Su Majestad a sido serbido balerse...* [28].

Operación que sería avalada por el arriero Pedro de la Fuente, de la misma vecindad del contratado.

Otra remesa de efectivo la envía Doña Catalina el 2 de Diciembre de 1643, a través de Juan de la Fuente *«arriero ordinario desde Reino para la billa de Madrid, vezino de la abadía de Samos»*, a quien le hace entrega de mil reales de vellón que deberá poner:

> *«en su mano y poder del regidor Domingo Calviño, Diputado deste Reino, que esta asistiendo en la Corte para pagar las medias anatas de los juros de las alcabalas desta ciudad...»* [29].

La satisfacción por este servicio al Reino de Galicia, habría de verse demorada en el tiempo, puesto que el 11 de Mayo de 1648, el regidor Domingo Calviño otorgaba poder a procuradores, para que en su nombre instruyeran las diligencias necesarias y puedan percibir los mil quinientos ducados que se le deben de su salario, por haber asistido como Diputado por el Reino de Galicia en Madrid, en unión de Don Antonio de Carvajal y Aguiar, por Mondoñedo[30]. Epoca en la que se titula como Regidor y Alguacil Mayor de dicha ciudad y Teniente de Corregidor en ella por Su Majestad[31], y en la que contaba unos cuarenta y cinco años de edad.

En la Primavera del año 1644, otorgaba poderes a Pedro Mesía de Andrade, procurador de los Reales Consejos, a Don Antonio Pardo de Andrade oficial mayor en el oficio del escribano Hespadaña y a Juan Sánchez Pardo das Mariñas, insolidum, residentes en la Villa de Madrid, para que lo representaran:

> *«en cierto pleito que trato y aspero aber y tratar con la Justicia y ayuntamiento desta dicha ciudad de Betanzos y Antonio Nuñez de Ron procurador general della, en razon de aberme contradicho y no querido dar la posesión del oficio de Alguacil Mayor desta ciudad, de que Su Majestad me a echo merced y despachado Titulo del y pedido se resumiese...»*[32].

Esta visto que su paso por La Corte le había servido para algo más que para representar al Reino, cosa natural y lógica, aunque no exenta de envidias y desencuentros en el seno del corregimiento.

Al día siguiente, el 20 de Mayo de 1644, el ayuntamiento respondería con similar conducta y entre otros delega en:

> *«Antonio de Bullon, agente de negocios del Señor Obispo de Siguenza residente en la villa de Madrid, Corte de Su Magestad y... puedan acer y agan todas las diligencias que se ofrezcan y sean necesarias en razon de la contradicion del oficio de aguacil mayor della, de que Su Magestad se serbio echo merced al Regidor Domingo Calbiño, vezino desta ciudad, Perpetuo para sienpre jamas por juro de heredad, con boz y boto en el ayuntamiento della con antiguedad a todos los mas Regidores y piden se consuma el dicho oficio y de mas que en él se menciona, por ser como hes muy perjudicial a los vasallos de Su Magestad y en gran des servicio suyo...»*[33].

La grave situación económica que atravesaba La Corona, esgrimida por el concejo en razón de su repercusión a los ciudadanos, no sería suficiente persuasión para declinar el sustancioso donativo que aliviaba los apuros del Tesoro, efectiva causa para que se mantuviera el nombramiento.

Los gastos judiciales, las costas y las demoras en el cobro de sus salarios, amén de otras obligaciones, le condujeron a formalizar el 7 de Noviembre de 1645, un censo de 660 reales con la cofradía del Corpus Christi, con garantía de sus bienes[34].

En uso de las atribuciones adherentes al cargo de Alguacil Mayor, el 1º de Diciembre de 1648, nombraba Teniente de Alguacil Mayor de la ciudad a Diego Varela de Novoa, con el aval del mercader Antonio Fanego Varela[35]. Otro aval semejante, lo ofrece el mercader Pedro Sanchez el 4 de Junio de 1650, quien:

> *«dixo que por quanto Domingo Calviño, vecino y regidor y alguacil mayor perpetuo de dicha ciudad, usando de la facultad que tiene por el titulo de alguacil mayor de nonbrar un Teniente y los aguaçiles que le pareciere y en conformidad de dicho Titulo avia nombrado por alguacil a Pedro do Mato, sastre vecino de dicha ciudad de Vetanzos, con que para usar el oficio de tal alguacil en dicha ciudad y su jurisdicion diese fiançcas llanas y abonadas de que le usará bien y fielmente en todos los casos y cosas que se ofreciesen, guardando justicia a las partes...»*[36].

Como Teniente de Corregidor y Justicia, se vio obligado a intervenir contra el escribano Antonio Sobrino de Parga, como mayordomo de la cofradía de la Concepción, el 24 de Junio de 1637, mediante testimonio del tambien escribano Domingo Diaz Hermida, por no haber concurrido el día anterior a la procesión de San Juan, que salía *«dende mucho tienpo a esta parte»* de la iglesia de San Francisco, asistida con la cera de dicha cofradía y porque *«quería acer la fiesta de dicho Santo en la parroquial de Santa María do acogue desta ciudad, cosa que jamás se a bisto y por no se celebrar dicha fiesta en dicho conbento se sigue a esta ciudad y vecinos mucho daño...»* conminándole a mantener *«dicha fiesta conforme se acostunbra»*, por lo que *«le condenaba y condenó en diez ducados para la çera de dicha cofradía...»*[37]. Conviene aclarar, que la fiesta de San Juan era la más importante de las que se celebraban en Betanzos desde la Edad Media, muy por encima de la de San Roque y de San Payo, y en la que el ayuntamiento colaboraba en la organización de los festejos públicos[38].

De su primer matrimonio con Doña Inés Vidal Noguerol, hija del regidor Juan Vidal Noguerol y de Doña Elvira Rodriguez de Moscoso, nieta de Gaspar Diaz Noguerol y de Maria Vidal Dapena y bisnieta del regidor Juan Vidal Dapena y de Ana Bugueiro de Parga, y por linea materna nieta del escribano Pedro Manzanas, padre a su vez de Doña Constanza Ares de Moscoso, casada con el capitan y escribano Domingo de Cernadas, de quien heredaron a falta de hijos los de su hermana Doña Inés y del regidor Domingo Calviño, Don Antonio y Don Domingo Calviño Montenegro y Noguerol. Al quedar viuda el 12 de Febrero de 1632, el regidor Calviño se plantea la conveniencia de casarse nuevamente.

No le resultaría sencillo el lograrlo debido a la interposición de Doña María Bermúdez de Moscoso y Caamaño, vecina de San Payo de Brexo, cuya actitud le obligaría a recurrir al escribano, el 3 de Marzo de 1633, en petición de testimonio contradictorio, debido a que:

> *«Maria Bermudez... vecina de la feligresia de San Payo de Brexo, en que digo que por quanto tratando yo casarme con dona Catalina de Lago, me es dado a entender por parte de la sobredicha se me quiere poner empedimiento diciendole tengo dado a ella palabra de casamiento, siendo anssi que bien ssave no le e dado tal palabra ni entre nos a abido prometimiento alguno, ni cossa que nos obligue a matrimonio ni a otra cosa, por tanto le pido y rrequiere uno, dos y las mas beces que a mi derecho convengan no me contradiga el dicho matrimonio, ni me aga agravio con protestacion que ago...»*[39].

Una vez solventada esta incidencia, ya nada le privaría el casarse con Doña Catalina de Lago y Andrade, como era su pretención.

Su segunda mujer, era hija de Bernabé de Lago y de María Alonso, vecinos de San Pedro de Cervás en Ares, quienes procrearon al escribano Pedro de Lago, vecino de Ares y al comisario Doctor Antonio de Lago. Era la tercera vez que Doña Catalina contraía matrimonio; el 13 de Diciembre de 1615 se había casado con el regidor Juan Cortés, fundador del vínculo de Vilademeus, en Santa María de Souto, con quien tuvo a Doña Ursula de Lago y Andrade, mujer del regidor Don Pedro Sequeiros y Sotomayor, y heredera del vínculo fundado por su padre; a Doña María de Lago, religiosa en el convento de Santa Bárbara de La Coruña y un pequeño de seis años citado en 1602, a la hora de traspasar el oficio de regidor de su marido difunto, y del que no se vuelve a tener noticia[40].

A la muerte del regidor Juan Cortés vuelve a casarse, y se convierte en la primera mujer del capitan Pedro Vidal Noguerol[41], que *«murió en la villa de Xixón»* al servicio de Su Majestad, y del que le quedaron *«Pedro Noguerol hixo de la sobredicha y del Capitan Noguerol»*, a quien hubo de ayudar *«ansi de componerle de su persona quando se fue a Flandes»*, y a Doña Catalina Noguerol casada con Don Juan Baptista Solloso, abogado de La Real Audiencia, de cuyo matrimonio fueron fruto Doña Brianda das Seijas que casó con Don Fernando Montenegro, y Doña Isabel das Seijas[42]. Es de señalar que el capitan Pedro Vidal Noguerol era tío de Doña Inés Noguerol, primera mujer del regidor Calviño[43].

Al quedarse huérfanas Doña Ursula y Doña María de Lago y Andrade, fue nombrado tutor su abuelo Bernabé de Lago, por haberse casado su señora madre; esta tutoría pasaría a cargo del regidor Domingo Calviño, quien en 1635 litiga con su suegro al reclamar 6.351 reales pertenecientes al tiempo de la curadoría de sus nietas[44].

Con anterioridad a su enlace con el regidor Calviño, Doña Catalina de Lago había concertado los esponsales de su hija Doña Ursula de Lago con el licenciado Pedro de Montemayor y Andrade *«dueño y señor de la Cassa y Coto de Taboy en donde bibe con su jurisdicion zebil y creminal»*, perteneciente a la diócesis de Mondoñedo. Este matrimonio fue impedido por Don Domingo Calviño a la hora de convertirse en su padrastro, al negarse Doña Ursula a otorgar la carta de pago por la legítima de su padre, en detrimento de los intereses de su madre[45].

De la unión entre el regidor Domingo Calviño y Doña Catalina de Lago, nacieron Don Alonso y Doña Antonia Calviño de Lago y Andrade.

Juntamente con su mujer, el regidor Calviño adquiere una casa del regidor Alonso Ares de Guntín, el 10 de Abril de 1643, inmediata a la suya *«en la calle que ba de la puente Nueba para la Carniceria... y testa por una parte en casa que fue de Juan Perez que llieba dicho regidor Domingo Calviño... y por la trasera con guerta aneja a dicha casa...»*[46], que había sido del comisario Antonio de Lago y que disfrutaba su hermana Doña Catalina[47].

Al año siguiente, Doña Catalina otorgaba testamento cerrado *«estando enferma del cuerpo sana de boluntad»*, ante el escribano Pedro de Cernadas, en su domicilio de Betanzos el 9 de Octubre de 1644, en el que mejora a su hija Doña Antonia Calviño de Lago y Andrade, excluye a su hija Doña María de Lago, que ni menciona, por haberle ésta cedido sus derechos hereditarios a cambio de la dote para profesar en el

convento de Santa Bárbara, y de lo restante instituye por herederos a todos sus hijos, habidos en sus tres matrimonios[48].

Pocos años después, en 1647, y para facilitar la estabilidad económica de su primogénito Don Antonio Calviño Montenegro y Noguerol, otorgaba escritura de cesión a su favor del oficio de Tesorero y Receptor de Alcabalas de Betanzos, ante el escribano Domingo Diaz Hermida[49]. Por otra escritura del 9 de Diciembre de 1655, funda vínculo y mayorazgo por ante el escribano Domingo de Amenedo[50], con los bienes más preciados de su hacienda y el oficio de regidor, e instituye como primer poseedor al mismo Don Antonio, quien garantizará la continuidad del linaje.

En la postrimería de su vida, formaliza la escritura de dote de su única hija Doña Antonia Calviño para casarse con Don Baltasar Pardo Castro o Piñeiro de Castro, el 19 de Septiembre de 1658, por ante el escribano Julián Alvarez de Pedreira y Moscoso[51].

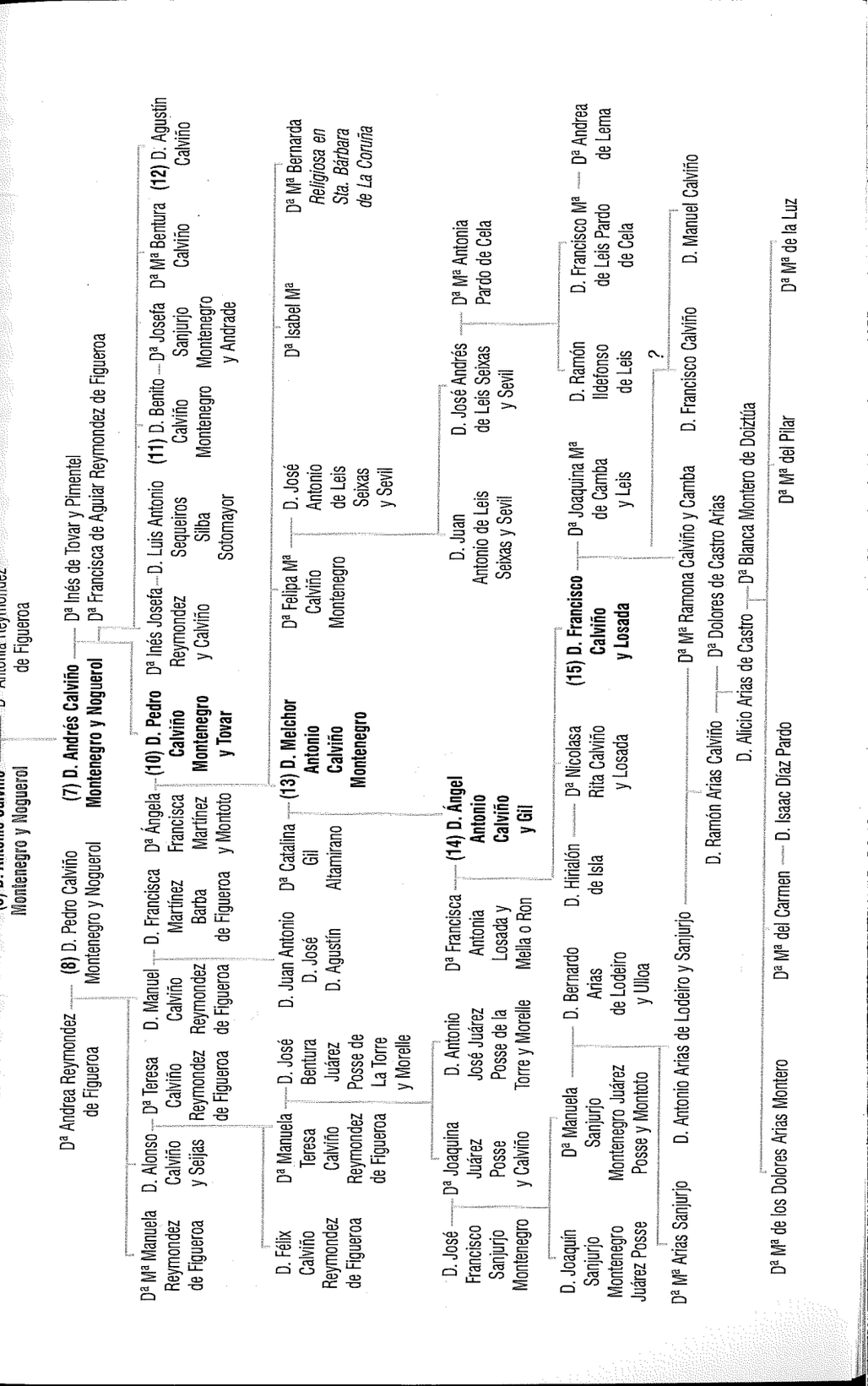
(3) DON ANTONIO CALVIÑO MONTENEGRO Y NOGUEROL

Era hijo primogénito del regidor Domingo Calviño Patiño y de su primera mujer Doña Inés Vidal Noguerol, Morelle o Montenegro, como también es conocida e indistintamente tratada en su segundo apellido.

Hemos visto al tratar sobre su padre, que en el año 1647 le hacía cesión del oficio de Tesorero y Receptor de Alcabalas, y cuatro años más tarde recibía igualmente la regiduría del ayuntamiento, por lo que el 30 de Enero de 1651 solicitaba permiso al corregimiento para efectuar la pertinente información, de manera que el Consejo Real aceptara la transmisión y le expidiera el título para tomar posesión (Vid. Apéndice III), y cuya tramitación fue ordenada por el licenciado Don Juan de Aba Romero y Figueroa, Teniente de Corregidor y Justicia de la ciudad de Betanzos. Todos los testigos vienen en declarar que:

> *«es persona capas y de mucho entendimiento, apto y apropósito para el gobierno de la República y otro qualquier cargo que su magestad sea servido darle y tiene de hedad mas de beinte y cinco anos...»* [52].

Que era la edad mínima exigida para servir un oficio sin precisar licencia especial. Interviene también Don Juan Arias Pardo de Gayoso, Alcalde de Hijosdalgo, quien manifestaba *«y conoscio a sus abuelos y an-*



teçesores los cuales son y fueron personas nobles, cristianos biexos y temerosos de Dios».

En otra situación semejante se encontraba Domingo Pardo de Figueroa, el 4 de Abril de 1654, aunque con un cambio considerable por participar en la información Don Antonio Calviño, en calidad de *«Alcalde dyjosdalgo en ella por su Majestad»*[53].

Con motivo de sus esponsales con Doña Antonia Reymóndez de Figueroa, viuda del licenciado y regidor Antonio Diaz de Losada, casado anteriormente con Doña Jacinta de Ulloa Ribadeneira, de la que enviudó el 3 de Abril de 1634[54], su padre instituye vínculo y mayorazgo a su favor, mediante escritura de fundación de fecha 9 de Diciembre de 1655, otorgada ante el escribano Domingo de Amenedo, del número y ayuntamiento de Betanzos (Vid. Apéndice IV).

En dicho documento se incluía lo más granado de sus bienes, como la *«cassa grande de san pedro de Crendes que finco del canonigo Alonso Calbiño»*, con su granja anexa, varios lugares y entre ellos en el que vive su hijo Don Antonio, viñas, huertas y *«La cassa en que al presente bibo en esta ciudad questa abajo de la carniceria della y açe frente a la calle que sale de la puerta del orro para la puentenueba»*, además de gran cantidad de piezas de plata que asimismo somete al dominio vincular.

Por si fuera poco capital, en uso de la facultad testamentaria dispuesta por Doña Inés Vidal Noguerol, su primera mujer, también añade y le hace donación *«entre bibos»* del oficio de regidor de Betanzos que venía ejerciendo, y cuatro lugares en Santa María de Cortiñan y San Esteban de Piadela. Todo ello con la carga y obligación de ofrecer varias misas por sus almas en distintos templos, y en concreto las instituidas *«en la capilla de Santiago de Crendes, abocacion de Santiago que dexo fundadas el dicho canonigo Calbiño su tio en dicha capilla que es agregada a dicha granja por dia de Santiago»*.

Entre otras obligaciones que condiciona a la posesión del vínculo, dispone que los hijos que tuvieran, tengan la obligación de casarse con los del capitan Don Juan Romero y Andrade y de Doña Maria Reymóndez de Figueroa, prima de la sobredicha Doña Antonia Reymondez de Figueroa *«so pena de su bendiçion y maldicion»*, además de que los sucesores deban de agregar al vínculo, la tercera parte de las propiedades que entraran en su poder, y con la reserva del usufructo de los bienes donados por los días de su vida.

El regidor Don Domingo Calviño y el capitan Don Juan Romero y Andrade, regidor de La Coruña, eran viejos amigos puesto que habían coincidido como Procuradores de sus respectivos corregimientos, en la Junta del Reino de Galicia, celebrada en La Coruña a comienzos de 1643 como va dicho, no es de extrañar que pensaran estrechar los lazos familiares, como en el momento ya trataba su hijo Don Antonio Calviño. El capitan y regidor Romero se casó en primeras nupcias con Doña María de Andrade, conocida tambien como Doña María Reymóndez de Figueroa, con la que tuvo a Don Antonio Romero de Andrade, regidor de La Coruña y Caballero de la Orden de Santiago, y a Doña Ana María de Andrade casada con Don Francisco Antonio Villardefrancos, asimismo regidor herculino. En segundas nupcias desposó a Doña Isabel das Seijas y Ulloa, con quien tuvo a Doña Mariana de Andrade y Ulloa, que casaría con el regidor de Betanzos Don Francisco Pardo de Castro y Andrade, Patrono del Convento de Santo Domingo de Betanzos y sobrino de Don Antonio Calviño Montenegro; y a Doña Juana de Andrade y Ulloa que casó con el regidor de Betanzos Don Alonso de Aguiar y Ulloa, sobrino político de Don Domingo Calviño Montenegro y Noguerol, hermano de nuestro personaje, y ellas por parte de su madre sobrinas de Don Baltasar Seijas y Ulloa, Alguacil Mayor del Reino de Galicia, mayordomo en Méjico del arzobispo Don Francisco de Aguiar y Seijas y fundador del patronato de Santo Domingo de Betanzos, heredado por su sobrina Doña Mariana de Andrade y su marino Don Francisco Pardo de Castro. Don Juan Romero y su mujer Doña Isabel das Seijas testaron en la ciudad de La Coruña, ante los escribanos Rodrigo Alvarez y Juan de Ortega, el 2 de Abril de 1672 y el 28 de Marzo de 1685 respectivamente[55].

Siete días después de efectuada esta fundación, el regidor Don Antonio Calviño Montenegro, que habitaba en un lugar propiedad de su padre en Crendes, juntamente con Doña Antonia Reymóndez de Figueroa alquilaba una casa en la Rúa Traviesa, propiedad de Don Fernando Pita Rebellón o tambien Pita da Veiga, con el fin de instalar su residencia[56].

Por su parte, Doña Antonia Reymóndez de Figueroa aportaba al matrimonio una considerable fortuna, como la casa y granja de San Juan de Ouces, con una viña de dieciocho jornales que había heredado de Antonio Juares, multitud de bienes en los alrededores de Betanzos, y el vínculo de Brexo que comprendía *«La Granja de Brejo en las mariñas de Betanzos, con su torre, casas, viñas y heredades...»*, fundado por Doña Jerónima de Lerma, mujer del regidor santiagués Don Juan Porras, por disposición testamentaria del 20 de Octubre de 1587, ante el escribano Juan Rodriguez de Moyño, cuya primera sucesora

con calidad de elección fue Margarita Sánchez Varela, quien lo pasaría a su sobrino Fernán Reymóndez de Figueroa, padre de la actual poseedora[57].

Del matrimonio entre Don Antonio Calviño y Doña Antonia Reymóndez, fueron fruto Don Andrés y Don Pedro Calviño Montenegro y Noguerol, en el primero de los cuales, como primogénito, recaería el vínculo y mayorazgo de la casa, habiendo nacido en el año 1657, y su hermano Don Pedro en 1659, una vez fallecido su padre que había dejado a su viuda embarazada de siete meses.

El 21 de Octubre de 1658, viéndose enfermo, postrado y en peligro de muerte, ordenaba sus últimas voluntades el regidor Don Antonio Calviño Montenegro y Noguerol, ante el escribano Domingo de Amenedo[58]. Entre otras mandas post-mortem, dispuso su enterramiento en la iglesia de San Francisco de Betanzos, en la misma sepultura donde esta su madre Doña Inés Vidal Noguerol *«y sobre mi sepultura se ponga una tunba con cuatro achas y con los escudos de mis armas y dichas achas se an de encender todos los domingos del año»*.

Como pariente que era de los Sanxiao, tío de Don Fernando de Sanxiao y Ulloa, se preocupa de la capilla que tenían fundada en la iglesia del convento de Santo Domingo *«Iten mando se de un bestido de nascote negro con su manto a la virgen de la soledad de Santo Domingo y se le de dentro de este año»*. También dispone el arreglo de la capilla de Santiago de Crendes *«que pose el Regidor Calbiño mi padre a costa de mis bienes por quanto yo y la dicha dona mi muger tenemos echo boto de adreçarla...»*. No olvida a su hija natural Doña María Calviño, que tuvo siendo soltero con una moza soltera que se haya casada en Betanzos, a la que deja cien ducados y al cuidado de su mujer, hasta que encuentre un buen hombre que la merezca.

Con la incertidumbre sobre el resultado del parto de su mujer, mejora a su hijo Don Andrés Calviño Montenegro y Noguerol, con el tercio y remanente de quinto de todos sus bienes libres aparte de su legítima, que deja vinculados de manera que de no contar con herederos legítimos, por parte de este hijo y del que espera tener, sean para la Virgen del Carmen y para las obras de la capilla de San Roque donde esta instituida su cofradía, mandato éste que no tendría lugar debido a la saludable prole que daría continuidad al linaje. Instituye universales herederos a su hijo Don Andrés Calviño y al *«Postomo o Postoma que la sobredicha pariere»*, y a la que nombra tutora de sus personas y bienes.

En prevención de las consecuencias imprevistas del parto, Doña Antonia Reymóndez de Figueroa otorgaba testamento el 16 de Diciembre de 1658, en estado de viuda, ante el escribano Domingo de Amenedo[59]. Esta escritura se vio anulada por otra posterior, de fecha 9 de Junio de 1677, formalizada ante el escribano Francisco Fernández de Neira[60], del número de Betanzos, y testamento en el que ordena ser enterrada en la misma sepultura que su marido, sin otro elemento alguno que el hábito del Carmen. En la linea mantenida por su marido, dispone la entrega de ropajes para dos imágenes de especial devoción:

> *«y mando se de lo neçesario para un bestido de tela negra de pelo de camello, nuebo xubón y basquiña y una toca a nuestra Señora de la Soledad, en el convento de Santo Domingo de dicha çiudad por una bez.*
> *Yten digo se de una basquina de seda de color con su xubon y mangas para la imaxen de nuestra Señora de Belen, en la parroquial de Santa María do acougue de dicha ciudad, para que dello se le aga un bestido»*.

La generosidad mostrada hacía la capilla del Patrono de la ciudad y el vestido para nuestra recientemente nombrada co-patrona, San Roque y Nuestra Señora de Belén, se haría extensiva a los criados e inquilinos de su casa y lugares, de quienes se acuerda para condonarles deudas y rentas pendientes a la hora de su muerte, rogando la encomienden al Todopoderoso.

Declara e instituye por universales herederos a sus dos hijos Don Andrés y Don Pedro Calviño Montenegro y Noguerol, y entendemos que como el primero era sucesor en el vínculo y mayorazgo fundado por su abuelo, su madre beneficia y mejora con fundación de vínculo a su segundo hijo Don Pedro, con el tercio y remanente de quinto de todos sus bienes raíces, al igual que de la plata existente en su domicilio, si bien del resto de bienes muebles se los deja para repartir en partes iguales. A su primogénito Don Andrés, le destina un pumar de cuatro ferrados en Crendes, para que lo agregue a la granja que le dejó su padre, y que ella había adquirido el 29 de Enero de 1662 a Dominga de Lagares, viuda de Domingo Freire, sito en el agra dos Nobas *«en el Camino que ba hacia la ermita de San Andrés de dicha feligresia...»*[61]. Todo ello con la carga de varias misas, que sujeta al disfrute de los bienes de su herencia.

(4) DON DOMINGO CALVIÑO MONTENEGRO Y NOGUEROL

Segundo hijo de Don Domingo Calviño Patiño, fruto de su matrimonio con Doña Inés Vidal Noguerol, su primera mujer.

En el año 1649 se encontraba estudiando en la Universidad de Santiago[62], en la que obtuvo la licenciatura en Leyes que le permitiría ejercer de abogado en su ciudad natal.

El 24 de Septiembre de 1653 y ante el escribano Juan Diaz Hermida, se concertaban los esponsales para casarse con Doña Mariana de Aguiar y Ulloa. En la escritura de dote intervinieron sus hermanos Don Alonso de Aguiar y Ulloa y Don Francisco de Aguiar Seijas y Ulloa, futuro arzobispo de Méjico y Rector de la Universidad de Santiago, como hijos y herederos legítimos del regidor Alonso Vázquez de Aguiar y Ulloa y de Doña Mariana de Ulloa y Seijas, difuntos, y el pretendiente con su hermano el regidor Don Antonio Calviño Montenegro y Noguerol. Se concertaron de manera que por la legítima que le pertenecía por sus padres, Doña Mariana percibiría 1.600 ducados, de los cuales 1.500 le serían satisfechos en bienes raíces y 100 en muebles y semovientes, y el regidor Don Antonio Calviño condiciona los 900 ducados por parte de su hermano, en el caso de que su padre Don Domingo Calviño Patiño, le mejorase con el tercio y remanente de quinto de sus bienes y de los de su mujer Doña Inés, asunto que quedaría solventado con la fundación del vínculo y mayorazgo del 9 de Diciembre de 1655, ya mencionado[63].

Cinco días después Doña Mariana de Aguiar otorgaba poderes a su futuro marido y a Rosendo González, procuradores en la Audiencia arzobispal de Santiago, con el fin de obtener licencia para un sacerdote que *«le asista a su matrimonio después de dar una municion atento que no ay entre los dos ynpedimento ynpidiente ni dirimente»*[64].

Con todos los trámites en curso, quedaba pendiente el apoyo paterno como ayuda para sobrellevar las cargas del matrimonio. En esta linea, el 8 de Octubre de 1653, el regidor Domingo Calviño Patiño le donaba entre otros bienes, los lugares de Sergude, Tabeayo y Cañás, la casa de la calle de los Herreros, donde habría de vivir, y otra más en Betanzos, viñas y heredades[65].

En el siguiente año de 1654, Don Domingo Calviño le reclama a sus cuñados Don Alonso de Aguiar y Ulloa y a Don Francisco de Aguiar y Seijas, menores de 25 años, y éste último Colegial en el Mayor de la Universidad de Santiago, el cumplimiento de la dote concertada para casarse con su hermana, y en concreto el lugar de Loibo en la parroquia de Quintas[66].

El prematuro fallecimiento de su hermano Don Antonio Calviño, acaecido a finales de Octubre o principios de Noviembre de 1658, trae como consecuencia que su viuda Doña Antonia Reymóndez de Figueroa, solicitara la tutoría de su hijo Don Andrés, en cumplimiento de la disposición testamentaria de su marido[67], y que el 17 de Noviembre de 1658, accediese a que su cuñado sirviera el oficio de regidor vacante por su muerte, por lo que hubo de solicitar la oportuna información a la Justicia y Regimiento para poder ejercerlo[68]. Un oficio que ya venía ejerciendo por otro conducto, y que le había permitido sustituir al señor Corregidor, máxima autoridad de la ciudad y de su jurisdicción Real, como *«Teniente de Corregidor y Justicia de la Ciudad de Betanzos»*, cargo con el que figura el 16 de Junio de 1657[69].

Intervino muy activamente en la mejora y engrandecimiento de la ermita de San Roque, Patrono de la ciudad. Siendo así que al haber sido nombrados mayordomos Don Domingo Calviño Montenegro y Don Diego Martinez de Acevedo para el año 1669, y por imposibilidad de ejercerlo los elegidos para el año anterior, se vieron en la necesidad de adelantar su turno, que sería muy recordado en adelante porque *«alargaron la hermita en el año de mil seiscientos y sesenta y ocho»*[70].

Por esta época se gestaba la reubicación de la imagen de la Purísima Concepción, cuya cofradía se había instituido en la iglesia del monasterio de San Francisco, según acuerdo adoptado por el cabildo celebrado el 20 de Diciembre de 1667 y a propuesta del mayordomo de turno, el escribano Francisco de Losada y Castro, por disponer de fondos suficientes de un censo redimido:

> *«por quanto la dicha cofradia y sus cofrades avian echo situacion de un altar en la Capilla Mayor de dicho conbento al lado del abanxelio y para que en el y Retablo que se ha echo hestubiesse la himagen de la ymaculata conseiçion abocaçion de quien se celebra dicha cofradia...*[71]

Para decorar e ilustrar el retablo la cofradía contrata, el 27 de Febrero de 1668, al pintor Domingo Baqueiro vecino de Betanzos, quien se compromete a:

> *«dorar el dicho retablo a oro bruñido todo eçeto los baçios que han de ser estofados, y la caja de dicha imaxen en la misma forma, y a las espaldas dexar de oro linpio un ssol y lo demas que no ocupan los Rayos de dicho ssol labrado de estrellas que han de salir de estofo del oro de abaxo que ha de quedar cubierto con açul hesmalte, y las columnas de dicho retablo doradas todas ellas dexando los baçios estofados y grabados y lo demas de oro linpio, todo ello de buena calidad, cornixa, pedestal, remates y todo lo demas que tiene dicho Retablo dorado eçeto en las partes donde ubieren de cayer estofos, y en el corazon que sirve de estante a la birgen ansimismo todo dorado y colorido con unas letras que salgan por encima del mexor color que pareciera dessente avil y comun, sino que digan Tota Pulcra hes Maria, y las palabras de la de la (sic) consagracion a dispusicion de los otorgantes, y los baçios de dicho Pedestal ansimismo dorados y estofados de manera questen con la desensia debida... y en la tarxeta questa aRiva de dicho Retablo en el medio de los Remates, dorada eçeto el baçio de dicha tarxeta que ha de ser al olio y con letras doradas al mismo olio de manera que se puedan leer desde la parte de avaxo, las quales an de decir como el Retablo pintura y echura del y altar se yco a costa de dicha cofradia y conpradole a su costa al conbento y su comunidad, u lo que los otorgantes y cabildo quisieren acer poner en dicha Parte, lo qual el dicho Domingo Baqueiro a de dar dorado y hestofado como ba referido para el dia de Corpus Christe que biene deste presente año a su costa poniendo el oro y penturas y mas materiales sin que dicha cofradia le pague ni de ninguna cosa sino tan solamente dos mil y cien reales...»*[72].

Viene a cuento esta novedosa noticia, por cuanto el regidor y licenciado Domingo Calviño Montenegro y Don Fernando Martinez de Villozás, fueron los apoderados de la cofradía para suscribir en su nombre el contrato con la comunidad franciscana. La escritura fue formalizada en el interior del monasterio el 29 de Septiembre de 1669, ante el escribano Pedro Reymóndez de Figueroa, con el padre guardián Fray José de Taboada, quien contaba con el permiso y los poderes del padre provincial Fray Antonio de Medina Salicanes, en la manera siguiente:

> *«que por quanto en el dicho conbento e yglesia del estava ynstituida la cofradia de Nuestra Señora de la Concepcion, cuya ymaxen por falta de sitio en dicha yglesia estubo en la secrestia della y despues aviendo mirado que era conbeniente en darle Altar, Retablo y lo mas neçesario que tan justamente sele deve, se acordo que en la Capilla Mayor de dicho conbento se le diese planta para açer edeficar un altar decentemente y en el se pusiese dicha ymaxen de Nuestra Señora de la Concepcion en su retablo al lado derecho del ebanxelio...».*

Es decir que se instalaría en el lado de la Epístola *«al otro lado la del glorioso Padre San Antonio»*, y por tanto las primeras imágenes de los extremos del retablo según se accedía al presbiterio. Los frailes ya habían recibido los seiscientos reales concertados, que había entregado Don Gregorio de Puzo y Aguiar por ante y en poder del escribano Francisco Fernández de Neira[73]. La entrega y la eficacia demostradas en cuanta gestión le fueron encomendadas, le valdría al licenciado Calviño alcanzar la mayordomía en el año 1671[74], un honor reservado para privilegiados por tratarse de la cofradía más importante e influyente de la ciudad.

Como regidor de la ciudad, habría de participar en el ayuntamiento celebrado en las Reales Casas Consistoriales el 24 de Noviembre de 1679, en el que se da cuenta de la visita que realiza a la ciudad el arzobispo de Santiago Excmo. Señor Don Andrés Girón, y motivo de un curioso acuerdo de agasajo:

> *«En este ayuntamiento se acordo se aga un Regalo a su Excelencia el Señor arçobispo de Santiago que se alla en esta Çiudad y dicho Regalo se conponga de una aRoba de chocolate y ocho Caxas de diferentes dulçes y para dicho efeto se despache libranza sobre el mayordomo de Propios a favor de los señores Theniente de Corregidor y Don Miguel Maseda de lo que ajustaren aver thenido de coste y asi lo acordaron y firmaron»*[75].

Es de suponer que además de la golosina más apreciada y en boga de la época, entre los pasteles no faltaran los de yema, los almendrados, los polvorones y los bollitos amor que tanta fama dieron y dan a nuestra ciudad.

De su matrimonio con Doña Mariana de Aguiar y Ulloa, fueron fruto Don Alonso Calviño Montenegro y Ulloa, presbítero, y Doña Inés Mariana de Aguiar y Montenegro, que se casaría con Don Lorenzo Patiño y Taboada, hijo de Don Antonio Patiño de Lago y de Doña Francisca Bermúdez de Castro, feligreses de San Nicolás de La Coruña, quienes alimentaron y criaron a nueve vástagos, Don Alonso, Don Juan, Doña Agustina, Doña Teresa, Doña Juana Bentura, Doña María Benita, Doña Antonia, Don Jacobo y Don Francisco, éstos dos últimos no figuran en el testamento otorgado por su madre en su domicilio de Betanzos, el 29 de Enero de 1712, ante el escribano Clemente González Amado, puesto que nombra universales herederos a los otros *«siete mis hijos y que me quedaron del dicho Don Lorenzo Patiño...»*[76].

Esta fecunda dama vería incrementado su capital como heredera de su tía abuela Doña Lucía Vázquez de Aguiar, de quien su padre era abogado, por el testamento con el que murió, otorgado ante el escribano Gregorio Sánchez de Presedo, del número en Santaya de Leiro[77], el 6 de Mayo de 1662.

En el año 1686, Doña Inés y su marido plantearon litigio contra su padre y suegro, ante La Real Audiencia de Galicia en reclamación de la dote, y pleito muy engorroso al echarse en cara irregularidades y desatenciones habidos en el entierro de su madre, fallecida en el año 1687 cerca de carnestolendas[78].

Su segunda mujer se llamaba Doña Antonia Elvira das Seijas y Ulloa, de hidalgo linaje y con domicilio conyugal en el barrio de Cachiñas, hermana de Doña Ursula das Seijas y Ulloa vecina de Betanzos y calle de La Fuente de Unta[79], con la que tuvo a Don Alonso Antonio Calviño y Seixas, que había de casar con Doña Teresa Calviño Reymondez de Figueroa, hija de Don Pedro Calviño Montenegro y Noguerol y de Doña Andrea Reymóndez de Figueroa, sus sobrinos. Del matrimonio entre Don Alonso Calviño y Doña Teresa Calviño, fueron fruto Doña Manuela Teresa Calviño Reymóndez de Figueroa y Don Félix Calviño, ella encontraría marido en la persona de Don José Bentura Posse de la Torre y Villardefrancos, y su hermano falleció en la pupilar edad después de su padre, ya difunto en 1726 contando treinta y cinco años aproximadamente[80].

El licenciado Domingo Calviño Montenegro y Noguerol, otorgó su testamento y últimas voluntades ante el escribano Juan Sánchez Roel, en su casa de Betanzos el 17 de Mayo de 1685[81] *«sita en la calle de los ferreyros desta çiudad»*. Entre otras mandas, dispuso ser enterrado en una sepultura de la Capilla Mayor de Santiago, inmediata a la de su *«hermano»* el regidor Don Alonso de Aguiar y Ulloa, y de no estar dotada la concierte perpetuamente su hijo el licenciado Don Alonso Calviño Montenegro y Ulloa, rector de dicha iglesia.

Para garantizar la perennidad en el disfrute de sus bienes, funda vínculo y mayorazgo en el que nombra primer sucesor a su hijo sacerdote, a su falta nomina a su hija Doña Inés, seguida del hijo de ésta y su nieto Don Jacobo, a quien de no poder sucederlo le seguiría su nieto Don Francisco hermano del anterior, y de fallecer sin sucesión los restantes hijos de Doña Inés, y de no haberla de ninguno que sean recibidos por la Compañía de Jesús, de fundar Colegio en esta ciudad, y si no los lleve la cofradía de los clérigos del Corpus Christi. Es condición, que los sucesores utilicen y lleven los apellidos *«Calbiño Patiño y Ulloa»*,

y que cumplan con las misas de fundación a cargo de los bienes sujetos al vínculo y mayorazgo.

En el testamento de su hija ya citado, disponía:

> *«que mi cuerpo sea amortajado en un abito de sayal del serafico Padre San Francisco y sepultado en su conbento desta dicha ciudad y en la capilla mayor y sepultura que se dio al rrejidor Don Domingo Calbiño mi padre que asi es mi voluntad».*

No cabe duda de que los frailes menores respondieron debidamente a los desvelos que siempre mantuvo hacia su monasterio.

No pudo cumplirse con su deseo de ser enterrado en la Capilla Mayor de la iglesia de Santiago, al lado de Don Alonso de Aguiar y Ulloa, por razones no ajenas a la actitud de su hijo el rector de dicha iglesia, que le valieron serias desavenencias con su familia y vecindario, como veremos. A la vista de esta imposibilidad, su viuda Doña Antonia das Seijas y como tutora de su hijo menor Don Alonso Calviño das Seijas, el 2 de Junio de 1699, formalizaron una escritura con la comunidad de Santo Domingo, para asegurar una sepultura que había sido concertada por su difunto marido en vida, por cuanto:

> *«siendo bibo el dicho Rexidor Don Domingo Calviño avia echo y otorgado dos escripturas de fundaçion a favor de dicho convento, que pasaron por testimonio de Francisco de Losada y Castro y de Domingo de Amenedo, scrivanos de Numero de dicha ciudad, y que dice que dicho Rexidor adquirio una sepultura donde se alla sepultado en dicho convento al baxar de las gradas de la capilla mayor dentro de la rexa y al numero Diez, sin constar de dichas escripturas semexantes adquisiçion...»*[82].

Y se compromete a pagar de limosna un ferrado de trigo cada año por día de difuntos, para poder disponer de dicha sepultura ella y sus sucesores.

(5) DON ALONSO CALVIÑO DE LAGO Y ANDRADE

Tesorero del repartimiento de la ciudad de Betanzos, su jurisdicción y provincia *«como fueron para los caballos, paxa y sueldos... que iban para la canpana...»* con Portugal[83].

Se unió en matrimonio con Doña Isabel de Aguiar y Ulloa, hija de Don Alonso Vázquez de Aguiar y Lobera y de Doña Mariana de Ulloa y Bolaño, de quienes también lo era su hermana Doña Mariana de Aguiar y Ulloa, casada con su medio hermano Don Domingo Calviño Montenegro y Noguerol, y por tanto tías del Excmo. y Emno. Señor Don Francisco de Aguiar Seijas y Ulloa, arzobispo que fue de Méjico. Establecieron su domicilio en la Calle de la Plaza, enfrente de la de su sobrino el regidor Don Alonso de Aguiar y Ulloa, y unión de la que no tuvieron descendencia.

El 6 de Octubre de 1668, otorgaba sus últimas voluntades ante el escribano Don Francisco Fernández de Neira, del número de Betanzos, y el siguiente día 20 entregaba su alma al Hacedor, abriéndose el testamento a petición de su viuda[84].

Entre otras disposiciones, ordenaba ser amortajado en hábito franciscano y que su cuerpo fuera enterrado dentro de la iglesia de Santiago *«en una de las sepulturas della, la que fuere mas aproposito y ajustaren mis cunplidores...»*, y que se digan por su alma seiscientas misas. Sería inhumado en la capilla mayor de dicha iglesia, en una sepultura propiedad de Don Alonso de Aguiar y Ulloa, su sobrino político[85].

Instituía por universal heredera a su mujer, con la expresa condición de que le entregue a su hermanastro Don Domingo Calviño Montenegro, todos los bienes que ella había heredado de su tía Doña Lucía Vazquez de Aguiar en Santa Eulalia de Leiro, a quien obliga a dar satisfacción a Bartolomé de Maquez y a nuestro antepasado el capitan Don Andrés Vázquez de Mella *«de lo que le podia tocar por la venta del lugar de Vilameá en San fins de bixoy»*[86].

A su mujer la deja usufructuaria de una viña tinta de treinta jornales en la montería de San Martin de Brabío, que tras su fallecimiento quedará para su sobredicho hermano, todo ello sujeto a las misas que señala.

El 8 de Noviembre de 1669, su viuda Doña Isabel de Aguiar adquiere una sepultura a Don Juan Vallejo Jiménez, viudo de Doña Micaela de Herce *«porque el otorgante y más erederos biven fuera deste rreyno...»*, en la capilla mayor de la iglesia de Santiago:

> *«una canpa y sepultura en la capilla mayor de la Parroquia de Santiago desta çiudad, al lado donde se canta la ipistola algo más al medio y cercana a otra del regidor Don Alonso de Aguiar y Ulloa becino de dicha Ciudad...»*[87].

Por los veinte reales que cada año se deben satisfacer a la fábrica de dicha iglesia.

El siguiente 19 de Diciembre, Doña Isabel solicita el traslado de los restos de su marino, de no existir impedimento natural, en donde señala que había adquirido dicha sepultura a los herederos del regidor Don Antonio Rodriguez de Herce:

> *«que es una de las que estan en la capilla mayor de dicha iglesia y la que topa de lado con la sepultura de los herederos del padre de la dicha Doña Isavel, Alonso Basquez de Aguiar, que es la de en medio de dicha Capilla frente del medio del Altar Mayor. Y la que por esta escriptura se reconoçe por de dicha Doña Isavel, hesta al lado de la sacristia y epistola pegado con la de arriva como dicho es...»*[88].

Sepultura de sus antecesores *«que tiene por Armas una Aguila...»*, atributo de la Casa de Aguiar[89].

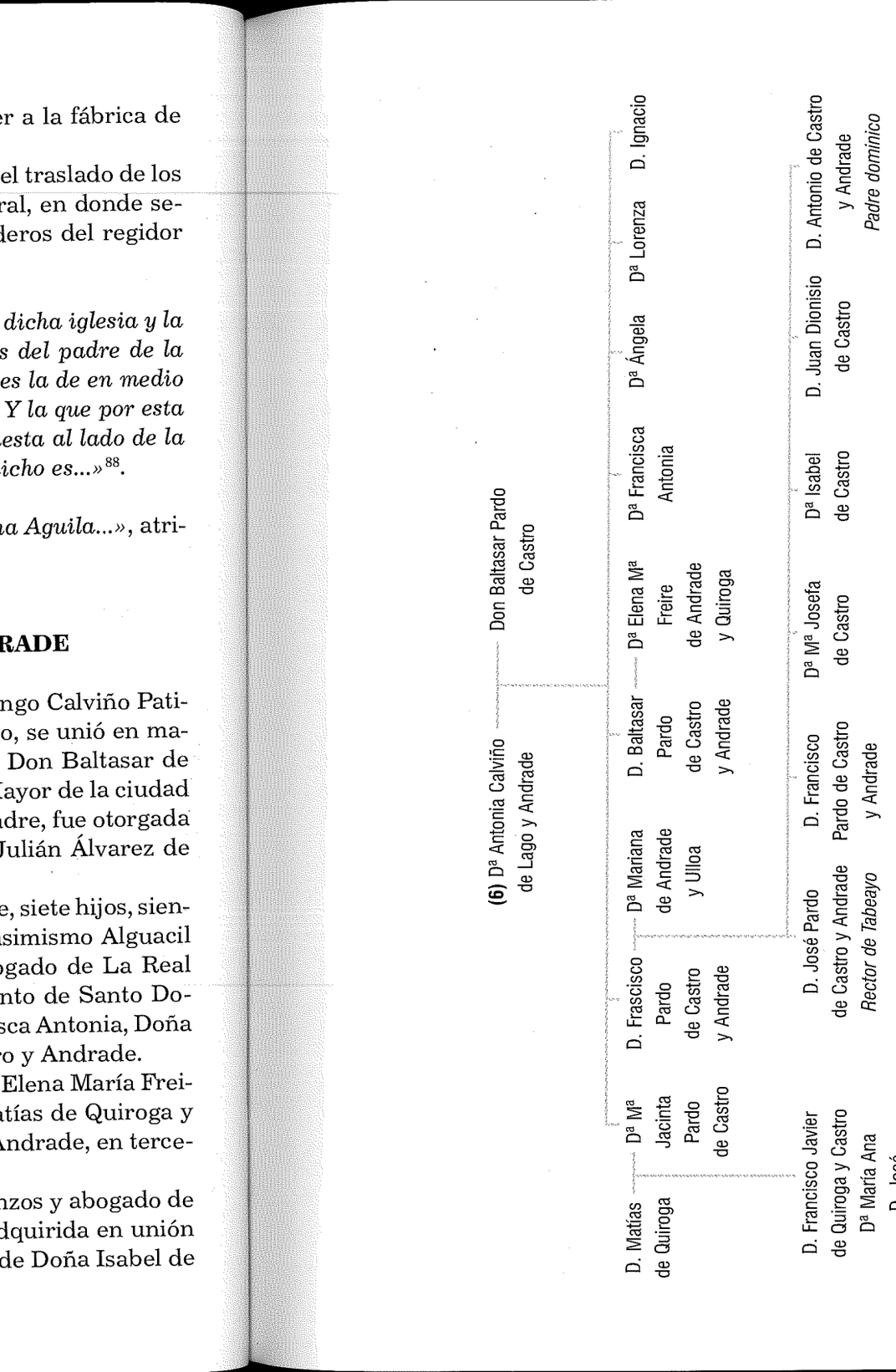
(6) DOÑA ANTONIA CALVIÑO DE LAGO Y ANDRADE

La segunda de los hijos que el regidor Don Domingo Calviño Patiño tuvo con su segunda mujer Doña Catalina de Lago, se unió en matrimonio con Don Baltasar Pardo de Castro, hijo de Don Baltasar de Castro y de Doña Inés de Castro, regidor y Alguacil Mayor de la ciudad de Betanzos. La escritura de dote efectuada por su padre, fue otorgada el 19 de Septiembre de 1658 por ante el escribano Julián Álvarez de Pedreira y Moscoso.

Disfrutó el matrimonio de buena y destacada prole, siete hijos, siendo el primogénito de igual nombre que su padre y asimismo Alguacil Mayor de Betanzos; seguido de Don Francisco, abogado de La Real Audiencia del Reino de Galicia y Patrono del convento de Santo Domingo de Betanzos, Doña María Jacinta, Doña Francisca Antonia, Doña Lorenza, Doña Ángela y Don Ignacio Pardo de Castro y Andrade.

El hijo primogénito Don Baltasar, casó con Doña Elena María Freire de Andrade y Quiroga, hija de su cuñado Don Matías de Quiroga y de su segunda mujer Doña Juana de Ponte Freire y Andrade, en terceras nupcias casado con Doña María Jacinta.

El siguiente hijo Don Francisco, regidor de Betanzos y abogado de La Real Audiencia del Reino de Galicia, regiduría adquirida en unión de su mujer Doña Mariana de Andrade y Ulloa, hija de Doña Isabel de



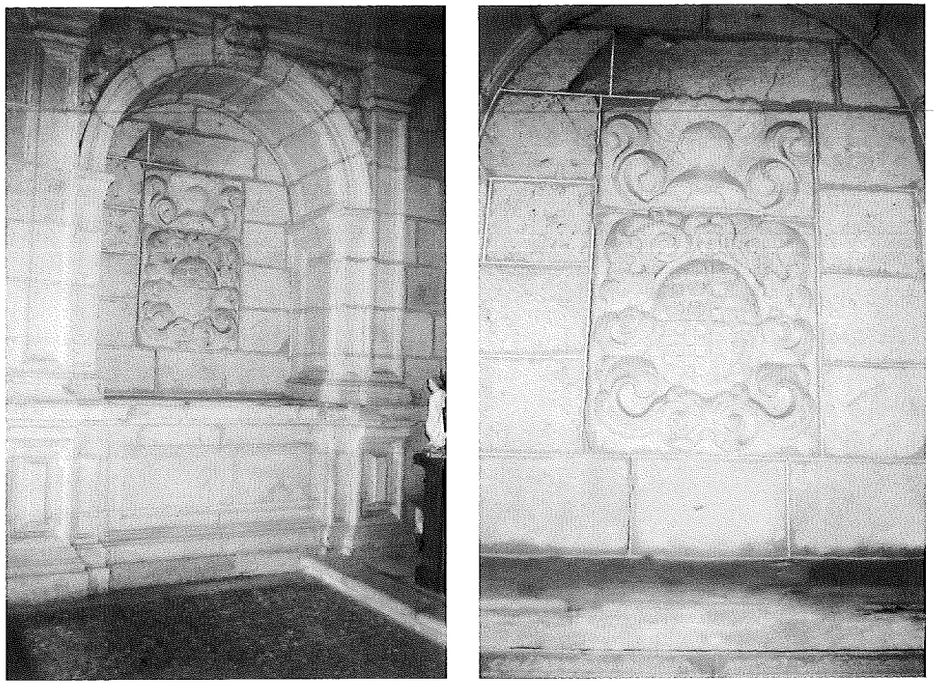
Ulloa y Seijas y de Don Juan Romero de Andrade, capitán del castillo de San Diego de La Coruña y regidor de la misma ciudad, y sobrina del muy ilustre señor Don Baltasar de Ulloa y Seijas *«criado que fue de... el Ilmo. Señor Don Francisco de Aguiar y Ulloa Arzobispo de Mexico... donde fue su Maiordomo... y en este Reino de Galicia señor Alguacil maior...»*[90], su pariente. En su condición de Patrono del convento de Santo Domingo de Betanzos, como va dicho, fue enterrado el 5 de Mayo de 1710 en la capilla mayor de su iglesia. (Vid. Apéndice V).

El matrimonio formado por Don Francisco y Doña Mariana, tuvo seis descendientes, Don José, presbítero y rector de Tabeayo; Don Francisco, que falleció soltero y mayor de cincuenta años el 7 de Marzo de 1757, enterrado en la tumba del lado del Evangelio de la capilla mayor de Santo Domingo de Betanzos, de cuyo convento era Patrono, y cuyo patronato y mayorazgos heredó su sobrino Don Vicente Antonio Roldan y Aguiar, ascendiente de los condes de Taboada, incluído *«un retrato pintado del Ilustrísimo Señor Seijas Arzobispo que fue de Méjico, tiene nuebe cuartas de alto y seis de ancho, el qual se alla bastante viejo...»*[91], que se custodia en la torre y pazo de Illobre y capilla del mismo, y entre otro muebles y enseres *«dos urnas o escaparates que tienen de largo tres cuartas y de alto media bara escasa con tres bidrios cristalinos; dentro de una de dichas urnas se alla el misterio de la Creación del mundo, en el otro el nacimiento de nuestro Redentor, cuyas figuras y adornos son de bulto... y el maderaje de los marcos de dicha urnas por la parte esterior es tanvien de la madera de ébano...»*, situadas *«encima de cada uno de dichos escritorios...»*, segundo nacimiento que hasta la fecha llevamos registrado en Betanzos en el siglo XVII[92], puesto que el primero, citado en 1749, era propiedad de su prima Doña Juana María de Aguiar y Ulloa, hija de Don Alonso de Aguiar y Ulloa y de Doña Juana de Andrade, esta última hermana de la abuela de Don Francisco, propietario de *«un nacimiento con diferentes echuras de cartón y cera...»*, valorado en nada menos que *«en ciento y cincuenta reales...»*[93], una cifra nada desdeñable en dicha época.

Según va dicho, Doña María Jacinta se casó con Don Matías de Quiroga y Aguiar, regidor y depositario general de Betanzos, del que fue su tercera mujer y con el tuvo por hijos a Don Francisco Javier[94], Doña Maria Ana, Don José y Don Ignacio de Quiroga y Castro, éste último como militar alcanzaría el grado de Coronel y Gobernador de Tuy. Esta hija se casó con Don Juan Antonio Martínez Barba y Figueroa, mayorazgo de Don Manuel Calviño Reymóndez Figueroa y de su mujer Doña Francisca Martinez Barba de Figueroa, que tuvieron ade-



Casa de los Pardo de Andrade en Betanzos, en cuya parte de atrás tenía «una insignia llamada bulgarmente «rollo de piedra de cantería que denotaba señorío», demolido en 1770. Archivo del autor.



Sepulcro de la Capilla Mayor de la iglesia del convento de Santo Domingo de Betanzos donde, el 5 de Mayo de 1710, fue enterrado su patrono y regidor de la ciudad Don Francisco Pardo de Castro y Andrade. En el escudo, campean las armas de los Castro, Ulloa, Bermúdez y Andrade.

más a Don José Calviño, que casó con Doña Francisca Gil Abellón o Taboada, y a Don Agustin Calviño que casó con Doña Josefa Pita de Veiga. Don Juan Antonio Martinez Barba y Figueroa y su mujer Doña Maria Ana de Quiroga y Castro, fueron padres de Don Juan Carlos Martinez de Quiroga, heredero del mayorazgo fundado por su padre en 1720 y que casó con Doña Nicolasa Santos de Cabrera y Calataiud el 23 de Septiembre de 1757; de Doña Josefa Antonia; de Doña Francisca y de Doña María Ana, estas dos últimas religiosas de la Madre de Dios, Orden de la Penitencia de San Francisco, en la villa de Alba de Tormes[95].

Por su parte Don Matias de Quiroga y Aguiar, era hijo de Don Domingo Diaz de Quiroga y de Doña Antonia Diez de Aguiar, señores de la casa y torre de Meangos e hidalgos notorios. Su primera mujer había sido Doña Francisca Pita de Veiga Rebellón, hija de Don Fernando Pita Rebellón y de Doña Rufina Ares de Guntin, del lugar de Montecelo en San Pantaleón das Viñas, quienes procrearon a Doña Antonia Pita da Veiga, Don Antonio Lázaro de Quiroga y a Doña Bárbara de Quiroga, que falleció soltera poco después de su madre[96].

La segunda mujer de Don Matias de Quiroga, había sido Doña Juana de Ponte y Andrade, dueña del lugar y torre de Santa Marta de Babío, también conocida como Doña Juana de Ponte Freire de Andrade, hija del licenciado Juan Diaz Hermida y de Doña Antonia de Ponte y Andrade, dueños del lugar de Xerela en San Salvador de Barbeito, y con la que tuvo por hijos a Doña Elena María, Doña Ana Andrea, Doña Isabel y a Doña Josefa Antonia de Quiroga Freire y Andrade. Por parte de su suegra, Doña Antonia era sobrina del capitán Lorenzo de Ponte y Andrade, poseedor del vínculo fundado en Madrid por Simón de Ponte, pretendido a su muerte por Doña Isabel de Ponte y Andrade, tía de Doña Juana de Ponte y Andrade, ésta última heredera del mayorazgo fundado por Juan Freire de Ponte, vecino de la Villa y Corte, con bienes en San Fiz de Vijoy y fundación de misas en San Francisco de Betanzos[97].

(7) DON ANDRES CALVIÑO MONTENEGRO Y NOGUEROL

Este regidor, era hijo primogénito de Don Antonio Calviño Montenegro y Noguerol y de Doña Antonia Reymóndez de Figueroa, nacido en el año 1657, se vería prematuro sucesor del vínculo y mayorazgo del Condado, por el fallecimiento de su padre al año siguiente, y en consecuencia que su madre fuera nombrada tutora hasta la mayoría de edad.

Se casó en primeras nupcias con Doña Inés de Tovar y Pimentel, también conocida como Doña Inés de Bolaño Ribadeneira, hija de Don Miguel Paz de Sotomayor, Señor de la Casa de Fontes en San Jorge de Iñas, y de Doña Maria de Tovar y Pimentel, nieta de Domingo Álvarez de Tineo y de Doña María de Tovar[98], con la que tuvo a Don Pedro Calviño Montenegro y Tovar, su hijo primogénito que seguirá la línea troncal de la Casa.

En segundas nupcias se unió en matrimonio con Doña Francisca de Aguiar Reymóndez de Figueroa, hija de Don Pedro de Aguiar y Quiroga y de Doña Isabel Reymóndez de Figueroa, vecinos de Betanzos. De esta unión fueron fruto Doña Inés Josefa Reymóndez y Calviño, que casó en 1729[99] con Don Luis Sequeiros y Sotomayor, Caballero del Hábito de Santiago y *«Capitan de acavallos»*[100], hijo primogénito de Don

ASCENDIENTES DE DOÑA FRANCISCA DE AGUIAR REYMONEZ DE FIGUEROA

Pedro Sequeiros y Sotomayor y de Doña Benita de Camba y Ulloa; Don Benito Calviño Montenegro, que casó con Doña Josefa Sanjurjo Montenegro y Andrade; Doña María Bentura Calviño Montenegro y Don Agustín Calviño Montenegro.

El enlace de Don Luís de Sequeiros Silva y Sotomayor con Doña Inés Josefa Reymóndez y Calviño, fue concertado con el beneplácito del tío materno de Doña Inés, el presbítero Don Manuel José de Aguiar y Figueroa, Rector de Viones y Vilacoba, en cuya compañía se encontraba desde la edad de dos años en que quedó huérfana, quien además de la dote instituyó mayorazgo a su favor, que incluía entre otros bienes el lugar de Barral en San Martin de Tiobre, una casa en el barrio de Cachiñas, heredades en Tiobre, San Pantaleón das Viñas y en Souto. A su otra sobrina Doña María Bentura, manda que a su muerte se le complete hasta la cantidad de dos mil ducados, de lo heredado por sus padres, para ayuda *«de su estudio»*, lo que reclama tras su fallecimiento, el 14 de Agosto de 1739, enterrado en la iglesia de San Francisco y contando Doña María Bentura con más de veinticinco años[101].

Dicha escritura de dote fue otorgada en el lugar de Barral, el 17 de Noviembre de 1726, ante el escribano Juan Sánchez Merelas y Fandiño[102], contando Doña Inés con veintiún años de edad y Don Luis con diecinueve. El 28 de Abril de 1741, ante el mismo escribano, el regidor Don Pedro Sequeiros y Sotomayor, poseedor del mayorazgo de Vilademeus, en la feligresía de Santa María de Souto, fundado por el regidor Juan Cortés, al que pertenecía el oficio de regidor de Betanzos, y el fundado por Don Alonso Sánchez de Aguiar, vecino que había sido de Trasanquelos, heredado por el Alférez Gregorio Sánchez de Aguiar y a continuación por Doña María Bentura de Aguiar y Seijas, madre del otorgante, le hace cesión a su hijo de todos los derechos a ellos pertenecientes, por ser mayor de setenta años y no poder administrarlos. Su hijo Don Luis acepta y agradece la donación al tiempo de ceder a su padre el goce de los frutos de dichos mayorazgos, y manifiesta tener *«quatro ijos e ijas»*[103], toda una garantía sucesoria.

Sus suegros Don Pedro de Aguiar y Quiroga y Doña Isabel Reymóndez de Figueroa, tuvieron por hijos además que a su mujer, a Doña Andrea Reymóndez de Figueroa que casó con Don Pedro Calviño Montenegro y Noguerol, concuñado y hermano de Don Andrés, y lineas de ambos que se unirán en la primera mitad del siglo XIX; Doña Josefa María; Doña Rosa; Doña Isabel María; Don Francisco Bentura de Aguiar; Don Manuel José de Aguiar y Figueroa, Rector que sería de Viones y Vilacoba; Doña Margarita Antonia Reymóndez, que casó con

Don Nicolás Francisco Maseda y Aguiar, quienes tuvieron a Doña María Josefa Reymóndez y Maseda, su única heredera, casada con Don Juan Francisco Colmenero y Ulloa, abogado de La Real Audiencia; y a Don Pedro Ignacio de Aguiar y Quiroga, rector de Mandayo[104].

Al fallecer Doña Inés de Tovar y Pimentel, todo su capital lo heredó su único hijo Don Pedro Calviño Montenegro y Tovar, y como tal sucesor también la obligación de atender el pago de un censo, avalado por sus propiedades. El 23 de Octubre de 1712, Don Andrés Calviño otorga poder a procuradores para que cualquier asunto relacionado con dicho censo sea atendido por su hijo, como beneficiario del producto de los bienes heredados[105].

El 18 de Julio de 1715, otorgaba su testamento Doña Francisca Reymóndez y Aguiar, como también se llamaba su mujer, en su domicilio de Betanzos donde falleció horas después, por ante el escribano Juan Sánchez Merelas y en presencia de su marido[106]. En sus últimas voluntades, mejora con el tercio y remanente de quinto a sus hijas Doña Inés Josefa y Doña María Bentura de Aguiar y Reymóndez, y declara herederos del resto de sus bienes por iguales partes, a las hijas mejoradas, a Don Benito y a Don Agustin Calviño Montenegro.

Un mes después, el 14 de Agosto de 1715, con el fin de aclarar algunas cuentas pendientes por razón de censos, acude ante el mismo escribano anterior para levantar un acta de las circunstancia atravesadas por él y por su hermano Don Pedro Calviño Montenegro y Noguerol, al quedar siendo niños bajo la tutoría de su madre hasta los veinticinco años de edad, la que tuvo que hacer frente a obligaciones de su difunto marido, algunas causadas por su suegro, de manera que como había mejorado a su hermano Don Pedro en el tercio y remanente de quinto, le correspondía en consecuencia atender el suplido de crédito tal y como habían acordado, y como fuese que falleció sin elevarlo a escritura pública, lo materializa con esta escritura a fin de que su viuda y herederos no tengan que rendir cuenta alguna al respecto[107].

De los datos proporcionados por el legajo número 16.647-68 del Archivo del Reino de Galicia, deducimos que debió de fallecer en el año 1718.

(8) DON PEDRO CALVIÑO MONTENEGRO Y NOGUEROL

Era hijo de Don Antonio Calviño Montenegro y Noguerol y de Doña Antonia Reymóndez de Figueroa.

Se unió en matrimonio con Doña Andrea Reymóndez de Figueroa, hija de Don Pedro de Aguiar y Quiroga y de Doña Isabel Reymóndez de Figueroa, dueña del lugar de Insua en San Pantaleón das Viñas, como se ha visto al tratar al personaje nº 7, su hermano Don Andrés.

El 5 de Mayo de 1720, Doña Andrea Reymóndez le señalaba la legítima a su hija Doña Teresa Calviño Reymóndez de Figueroa, para casar con su primo Don Alonso Calviño y Seixas, vecino de Betanzos, e hijo de Don Domingo Calviño Montenegro y Noguerol y de Doña Antonia Elvira das Seijas y Ulloa, con el poder otorgado en vida por su marido ante el escribano Victorio López de Aguión, en la que se encontraba el lugar de Ouces amén de otras propiedades[108]. De este matrimonio nacieron Doña Manuela Teresa Calviño Reymóndez de Figueroa, y Don Félix Calviño, fallecido en la pupilar edad a continuación de su padre.

Esta única y universal heredera habría de casarse con Don José Bentura Juarez Posse de la Torre y Villardefrancos, vecino de San Juan de Ouces, cuya escritura de dote fue otorgada por su madre ante el escribano Juan de Estrada y Araujo, en Betanzos el 2 de Noviembre de 1736[109].

Su hijo varón y primogénito era Don Manuel Calviño Reymóndez de Figueroa, que casó en 1724 con Doña Francisca Martínez Barba de Figueroa, que habría de procrear a distinguidos caballeros de nuestro Reino, siendo primogénito Don Juan Antonio Martínez Barba de Figueroa, Abogado de la Real Audiencia, que casó con Doña María Ana de Quiroga y Castro, nieta de Don Baltasar Pardo de Castro y de Doña Antonia Calviño de Lago y Andrade, como hija de Don Matías de Quiroga y Aguiar y de Doña María Jacinta Pardo de Castro; Don José Calviño Martínez Barba de Figueroa que casó con Doña Francisca Gil y Taboada, hija de Don José Gil y Taboada y de su tercera mujer Doña Ignacia Abellón, sobre cuya herencia se litigaba en 1779, y que ejerció de Oficial de la Contaduría de la fábrica de jarcia de Sada, quienes tuvieron por hijos a Don Manuel Calviño Gil y Lago y a Doña María Manuela Calviño Gil y Taboada, que casó con Don Manuel Vaamonde de Soto, con quien crió a su hijo Don José Francisco María Vaamonde de Soto, nacido en 1786; y a Don Agustin Calviño que casó con Doña Josefa Pita da Veiga. Hijo de Don Juan Antonio Martínez y de Doña María Ana de Quiroga, fue Don Juan Carlos Martínez Barba Figueroa y Morelle Diaz de Quiroga Pardo de Castro y Andrade, célebre personaje de la época en cuyas manos recayeron los mayorazgos fundados por Pedro de Morelle en 1576 y el de su padre de 1720, y que obtendría Real Cédula del Rey Carlos III, el 8 de Noviembre de 1763, con permiso

para realizar las inversiones que tenía proyectadas para su mejora, y en concreto *«la Casa y Guerta llamada del Valdoncel»* [110], y hermano como va dicho de Doña Josefa Antonia, Doña Francisca Ana y Doña María Ana Martínez de Quiroga, estas dos últimas religiosas en Alba de Tormes.

La tercera de sus hijos, Doña María Manuela falleció célibe y sin descendencia, y dejó por heredera a su sobrina nieta Doña Joaquina Juarez Calviño, mujer de Don José Francisco Sanjurjo Montenegro, vecina de San Julián de Osedo[111], entre cuyos bienes figuraba su casa de la Calle de los Plateros de Betanzos, inmediata y compartiendo callejón con la del farmacéutico Gil, actual botica Couceiro Serrano, joya barroca calificada de *«Perla»* entre todas las farmacias del Estado[112]. Esta heredera, otorgaba su codicilio el 23 de Abril de 1806, ante el escribano Pedro González y Naveira, en el que dispuso legado a favor de su nieta y ahijada Doña María Arias Sanjurjo, hija primogénita de Don Bernardo Arias Ulloa y de Doña Manuela Sanjurjo Montenegro Juarez Posse y Montoto, de todos sus bienes en Mesoiro, feligresía de San Juan de Ouces, que le había donado su tía Doña María Manuela Calviño Reymóndez, vecina que fue de Betanzos, para que anden vinculados al mayorazgo fundado por Doña Rosa Reymóndez de Figueroa, con llamamientos de hembra y preferencia de mayor a menor en días, del que es sucesora esta nieta y que lo recibirá de su madre por habérselo cedido la otorgante con ocasión de su boda[113].

Otorgó su testamento el 14 de Agosto de 1710, ante el escribano Victorio López de Aguión, falleciendo dos días después.

(9) DON ALONSO CALVIÑO MONTENEGRO Y ULLOA

Hijo primogénito de Don Domingo Calviño Montenegro y Noguerol y de su primera mujer Doña Mariana de Aguiar y Ulloa, tía del arzobispo Don Francisco de Aguiar Seijas y Ulloa, y primo que habría de influir para que siguiera la carrera sacerdotal.

El 10 de Enero de 1655 *«Domingo Calviño Montenegro y Noguerol, vecino y abogado en esta ciudad, como marido y conjunta persona de Doña Mariana de Ulloa Ribadeneira su muger...»*, como también era conocida, le arrendaban la viña de Paraños, en Loureiros, a Domingo Douteiro[114]. La misma propiedad que, el 6 de Marzo de 1678, le donan a su hijo Don Alonso Calviño, clérigo de menores órdenes, con una heredad o *«tarrio en la peada en San Pedro das Viñas»*, además de otra en Brabío y en varias demarcaciones, para que pueda mantener su status y continuar los estudios[115].

Cuatro años después tomaba posesión como Rector de la parroquia de Santiago de Betanzos:

> *«[Marginado]. en diez y nuebe de febrero de mil y seiscientos y ochenta y dos yo el licenciado don alonso calviño montenegro tome la posesión de los veneficios de santiago y San martin de bravio su anejo. [Rúbrica y firma]. Alonso Calviño Montenegro»* [116].

Desde tiempo inmemorial la ciudad elegía y nombraba al mayordomo fabriquero de la iglesia de Santiago, matriz de la ciudad, entre una terna que los feligreses en manos del Rector, le entregaban a la ciudad en el interior de la iglesia, durante el ofertorio de la misa solemne de la Purificación de Nuestra Señora, el dos de Febrero de cada año y día de la Candelaria. El ayuntamiento se interpuso a la costumbre y lo efectuó en el salón de plenos, por lo que esta novedad llegaría a los estrados de La Real Audiencia del Reino de Galicia[117], por denuncia del Rector Don Alonso Calviño, y pleito que revelaría otros asuntos colaterales, considerados por el clero el auténtico motivo de la provocación:

> *«El motivo que ubo para yntrusarse dicha justicia y regidores en el nombramiento de el referido Maiordomo de fabrica, ha sido porque como este nombramiento se hiciese por el Cura y feligreses, y al ofertorio de la Missa solenne del día de la purificación de Nuestro Señora a que siempre asistio como oy deve asistir en forma de Ciudad dicha Justicia y Regimiento, y a la propuesta del cura thomando la voz de toda la feligresia respondiesen solo el corregidor y rregidores se fue continuando asi asta el año passado de mil seiscientos y ochenta y seis, que sin propuestas de dicho Cura y en las Casas Consistoriales y sala de su aiuntamiento nombraron dichos Justicia y Regidores a uno de ellos y feligreses por Maiordomo de dicha fabrica, y hauiendo querellado de fuerza el cura que lo era al tiempo el Licenciado Don Alonso Caluiño Montenegro mi antecesor ynmediato gano rreal auto... en conformidad de la costumbre...»* [118].

En la densa relación efectuada por Don Juan José de Puzo y Aguiar, a la hora de valorar la renta de la fábrica de la iglesia de Santiago, lamenta el incumplimiento de muchas fundaciones e incluso el impago

de los derechos sobre las sepulturas, que inútilmente venía reclamando al igual que había hecho su antecesor, y entre otras la del:

> *«dicho regidor Don Alonso de Aguiar y como tal heredero de la dicha Doña Isavel de Aguiar y de Don Antonio de Aguiar su ermano, ambos difuntos, sepultados en dicha Capilla Maior sin pagar a la fabrica cosa alguna por esta sepultura, ni por otra que esta junto a ella ni por la referida capilla de los Reies...»*[119].

Y he aquí el quid de la cuestión, según manifiesta el presbítero sobredicho, puesto que debido a esta reclamación de pago hubo represalias por parte de Don Alonso de Aguiar y Ulloa, desde su cargo en el ayuntamiento, mediante otras actuaciones judiciales:

> *«y aunque el motivo con que se protesto el pleito fue por aver conpuesto y acortado los atrios de dicha yglesia, lo que fue preziso para evitar el que no se profanasen, el verdadero y que se ocultó fue porque no rrevindicase la yglesia y su fabrica de las sepulturas y capillas que le llevan usurpadas y a los mismos atrios de el uso y servintia de una bodega publica, un horno y una casseta que tiene la entrada uso y servidumbre por el mismo Atrio, y en el he visto despues que soy cura hazer y rrecojer los estiercoles...».*

El talante de Don Alonso de Aguiar era en todo respetable, siendo temido por su *«jenio tal altivo e intrepido»*, en palabras de su cuñada Doña Mariana de Andrade Seixas y Ulloa *«patrona del convento de Predicadores de Santo Domingo desta ciudad»*, como viuda del regidor Don Francisco Pardo de Castro y Andrade, con quien litiga en el año 1712 por el lugar *«do amenal»*, cerca de Santiago[120]. El 19 de Abril de 1712, Don Jose Pardo de Castro, hijo primogénito de Doña Mariana, Rector de Tabeayo, recorrió todas las escribanías de Betanzos en búsqueda de un escribano que tramitase una escritura de poder a su madre en su domicilio, a lo que todos se negaron por no ser vistos a la hora de entrar en la casa, y habiéndose encontrado en el Campo de la Feria al escribano Juan Sánchez Merelas *«le respondio dicho escribano Merelas que primero haria dilijencia con su Rey Don Phelipe quinto que con dicho Don Alonso de Agiar (sic.)...»*, siendo testigo Don Antonio Vázquez de Castro, presbítero y notario apostólico, quien así lo certificaba dos días después.

Por fallecimiento de Don Sebastian Pérez de Busto y Arango, presbítero, el arzobispo Fray Antonio de Monrroy como copatrono con la ciudad del Hospital de San Antonio de Padua, le nombraría su administrador.

En el mes de Setiembre de 1696 fallecía Don Alonso Calviño Montenegro, y era su deseo el ser enterrado en la iglesia de Santiago de la que había sido Rector, considerada *«la Capilla Mayor de tanta authoridad delante el Santisimo Sacramento y del Apostol Santiago, que qualquiera Principe se puede honrrar de enterrarse en ella»*, y la venganza le perseguiría hasta la tumba:

> *«y por esta razon quando murio el dicho Licenciado Don Alonso Calviño, siendo como ba dicho nieto del rreferido Alonso Vazquez de Aguiar y sobrino de dicha Doña Isabel de Aguiar y de los dichos Don Alonso y Don Antonio de Aguiar, que al tiempo se llamavan dueños de las dichas dos sepulturas, no ubo en dicha Capilla Maior sepultura en que poderle enterrar por negarsele sus tios, y se pedio como de gracia al rregidor Don Juan Tenrreiro Montenegro...»*[121].

Sin tener presente que con su consentimiento *«en el año passado de 1682, primero del Retorado del dicho Licenciado Don Alonso Calviño Montenegro... se gravo el escudo de Armas del numero 86...»*, donde estaba enterrado su abuelo e inmediata a la que prestaba nuestro antepasado[122].

(10) DON PEDRO ANTONIO CALVIÑO MONTENEGRO Y TOVAR

Era hijo primogénito de Don Andrés Calviño Montenegro y Noguerol y de Doña Inés de Tovar y Pimentel.

Además de la herencia de su madre como hijo único, recibió de su padre la cesión de todos sus vínculos y mayorazgos en 1716, ante el escribano Juan de Estrada y Araujo[123], y por tanto seguidor de la linea troncal del Linaje, incluido el oficio de regidor perpetuo de la ciudad de Betanzos.

Se casó con Doña Angela Francisca Martínez y Montoto, hija de Don Jacinto Martínez Varela y de su primera mujer Doña Maria González Montoto, nieta de Juan Martínez de Barazal y de Doña María Varela, bisnieta de Juan Martínez de Villamarta y de Magdalena do Río[124], con la que pasó a residir en San Martín de Rodís, de donde era Rector su tío Don Antonio González Montoto.

De este matrimonio fueron fruto Don Melchor Antonio Calviño Montenegro, primogénito y mayorazgo, que casaría con Doña Catalina Gil Altamirano; Doña Felipa María Calviño Montenegro que casó con Don José Antonio de Leis Seixas y Sevil, regidor de Betanzos; Doña Isabel María Calviño Montenegro y Montoto, heredera del mayorazgo de Seijurra en San Martin de Orto, fundado por su tío el presbítero, y Doña María Bernarda Calviño, que en 1777 era la reverenda madre Abadesa del convento de Santa Bárbara de La Coruña.

El 28 de Febrero de 1716, recuperaba un lugar en Crendes y otras propiedades en Piadela obtenidos judicialmente por los dominicos de Betanzos, debido a un censo de doscientos ducados que le habían formalizado a su padre y a su tío, Don Andrés y Don Pedro respectivamente, el 24 de Octubre de 1701, que hizo efectivo en doblones[125].

Como sucesor del *«vinculo y mayorazgo que fundo don Domingo Calviño Patiño como podatario de Doña Ignes Vidal de Montenegro, su muger, de que se alla lexitimo poseedor...»*[126], va a iniciar una serie de acciones para engrandecer y hermosear *«el lugar y Pazo del Condado, feligresia de San Pedro de Crendes...»*[127], contando para ello con la colaboración y apoyo del presbítero Don Antonio González Montoto, en nombre del cual adquiere, el 17 de Setiembre de 1716, a Silvestra de Casal viuda de Mateo Abellón Montoto, media casa y propiedades colindantes con el lugar do Condado *«que posee el Rexidor Don Andrés Calviño...»* su padre[128], que incorpora al mayorazgo al recibir su herencia.

Era el momento ideal para la transformación de la Casa Grande, Torre y granja que conformaban *«el Pazo del Condado»*, que reconstruye con generosidad al igual que la capilla e instalaciones anexas, ennoblecidas con varios escudos de armas, uno de ellos en la propia torre y dos en dicha capilla de Santiago, para cuya reconstrucción contaría con la herencia que a su mujer le correspondía por sus padres, y de cuyas partijas reclama adjudicación ante La Real Audiencia en el año 1713[129], y en el que *«fabrico azimento como se reconoze la Casa principal la Capilla, una Casa y tres moliendas...»*[130].

Por este tiempo fallecía Doña Francisca de Parga y Figueroa, vecina de Santiago, viuda del Doctor Don Francisco González de Carabeo, catedrático de Prima de Leyes, quienes había fundado *«una capellania adbocacion de la exsaltacion de la Santa Cruz en la Capilla que avian echo... junto a la Casa y Granja que tenían... en la feligresia de Santa Comba de Louro...»*, y que dejaba un importante capital. Como hubiese fallecido sin testamento, las partijas fueron reclamadas ante La Real Audiencia por su tratamiento abintestato, figurando entre los herederos Doña María González de Parga, viuda de Don Antonio Placer Montoto, vecina de Villameán en San Martin de Rodís, madre de Don Antonio González Montoto, rector como va dicho de esta parroquia, y de su suegra Doña María, quien el 12 de Febrero de 1715 otorga poderes a favor de Don Pedro Calviño, para que gestione el reparto de bienes ante el alto tribunal[131].

El proceso habría de alargarse en el tiempo, y durante la tramitación de las diligencias, surgieron curiosas situaciones que nos permiten adentrarnos en alguna costumbre de la nobleza de la época y de como se las gastaban por entonces. Por ejemplo, el 16 de Noviembre de 1739, a las doce de la mañana, se personaba en el Pazo do Condado el escribano receptor Antonio Blas de Parga, con el fin de notificar un auto de La Real Audiencia a Don Pedro Calviño, a su llamada acudió una criada hasta la puerta y preguntó por su señor:

> *«la que respondió que su amo y mas familia estavan en la sala tocando una Gaita y festexandose lo que vien podia oyr el presente Rezetor...».*

Es entonces que le entrega el auto para que se lo acerque al destinatario, y ella:

> *«se lo llevo arriba a la Sala de su casa en que estava y aviendo visto y mirado salio con furia y encolerizado Don Melchor Calviño, hijo de dicho Don Pedro, con el testimonio en la mano con horden de dicho su padre, haciendome amenazas a mi escribano recetor asi de obra como de palabra y poniendome un perro, el que ha mordido en una pierna con las instancias que dicho Don Melchor le hizo para ello, y ademas de esto dandome de porrazos y jurando a Dios que avia de matar a mi escribano Rezetor...».*

Volvería a los estrados de La Real Audiencia en el año 1751, a instancia de Doña Elena Calviño, en petición de una pensión de manutención de doscientos ducados al año y la asignación de dote para cuando tome estado, por ser su hija natural[132] y no querer reconocerla como tal, a pesar de que en esta casa disfrutaban del derecho hereditario al mayorazgo, de ser preciso. Se manifiesta y da por cierto, que estando viudo Don Pedro Calviño, la tuvo con María García de Lema, vecina de Santa Comba de Jesteda, y después de mantenerla durante cinco años

en su casa, la envió con su hija Doña María Bernarda para que la atendiera en el convento de Santa Bárbara de La Coruña, en el que permaneció hasta pasar como aprendiz a compañía de la costurera Josefa Corral en la misma ciudad, momento en el que Don Pedro se despreocupó de ella, y señala que los bienes que posee son vinculados y pertenecientes a las fundaciones efectuadas por Don Domingo Calviño y Patiño, por Doña Jerónima de Ermo y por Don Antonio Calviño, sus causantes.

Uno de los testigos de la información, Don Francisco Xavier Somoza y Taboada, declara haber oído que Doña Elena Calviño era su hija, durante un almuerzo celebrado en el pazo por invitación de Don Melchor Calviño, con otras personas:

> *«ha presenciado un mozo llamado Jazinto, segun le parece y vezino de la feligresia y priorato de Sarandones, azia el balle de Barcia, el qual era musico de Gaita de fuelle...».*

Esta claro que se intercambiaban conocimientos de música, al mismo tiempo que se regocijaban.

El 14 de Agosto de 1752, declararía el chocolatero coruñés Fernando Cortés, y aunque con ligeras variantes viene a declarar lo mismo:

> *«con la ocasion de ser tal chocolatero, de orden y llamiento (sic) de dicho Don Pedro Calviño Montenegro, fue abra diez años a la ciudad de Betanzos y casa del susodicho a trabajarle y azerle algunas moliendas para el consumo de su casa que se le ofrecia, y tanvien a Don Joseph de Leis Seijas y Sivil su hierno, regidor y vezino de la misma Ciudad; deteniendose para ello en la casa de cada uno de los dos los dias que eran prezisos, que a su parezer eran a uno y a dos, cuio trabajo continuó por quatro o cinco años consecutivos, y en cada uno su bez o molienda, y ...en otras casas de aquella Ciudad en que asimismo ha trabajado...»*[133].

Un testimonio que nos acerca al oficio de chocolatero ambulante, que molía cacao con su molino a domicilio por encargo, y labor que por entonces no debía de contar con oficiales en nuestra ciudad. La sentencia fue favorable para Doña Elena Calviño y declarada su hija natural, si bien el 11 de Setiembre de 1756, ante la reclamación de la que se conoce por Elena García de Lema, de los dos reales al día pagaderos por tercios anticipados, otorga poderes a procuradores para que atiendan su apelación ante La Real Chancillería de Valladolid, ante cuyo tribunal recurre la sentencia[134], y escritura en la que figura como vecino de San Pedro de Crendes, jurisdicción Real de La Coruña.

Hemos visto como su hija Doña Isabel María, había heredado de su tío abuelo el licenciado Don Antonio González Montoto, Rector de San Martin de Rodís. Este presbítero, otorgó su testamente en San Julian de Cabaleyros el 17 de Setiembre de 1722, ante el escribano Sebastian Posse de Piñeiro, de la jurisdicción de Montaos[135], por el que instituye el vínculo y mayorazgo de Seijurra a su favor, bajo la condición de que renuncie a la herencia de su madre. Para Doña Felipa María funda el mayorazo de Cerdeira, y para Don Melchor y Doña María Bernarda, les destina otros bienes y legados. Como suele suceder con los primogénitos, todas las cesiones a los restantes hermanos se formulan a favor de la integridad del mayorazgo, y para incrementar su potencial, de manera que sus bienes vayan en aumento y no en disminución, garantizando el lustre de la Casa.

Su hija Doña Felipa María Calviño Montenegro, se casaría con Don José Antonio de Leis Seixas y Sevil, según hemos indicado, heredero del pazo de Moruxo, con quien tuvo a Don José Andrés de Leis Seixas y Sevil, bautizado el 3 de Diciembre de 1738, y a Don Juan Antonio de Leis Seixas y Sevil, bautizado el 18 de Enero de 1746, y que sería Teniente Capitán del Regimiento de Infantería de León. Este Don José Andrés casaría con Doña María Antonia Pardo de Cela, natural de Vivero, hija de Don Pedro Pardo de Cela y Ulloa y de Doña Gertrudis de Arraña Sanjurjo y Montenegro, quienes procrearon a Don Francisco María de Leis Pardo de Cela, que casó con Doña Andrea de Lema, sin haber tenido sucesión, y a Don Ramón Ildefonso de Leis.

En el año 1767, viuda Doña Felipa María Calviño, reclama ante La Real Audiencia los bienes que le corresponden del lugar da Rúa, en San Mamed de Andoyo[136]. Su hijo primogénito Don José Andrés, otorgó su testamento ante el escribano Antonio de Leis y Parga, del número de Betanzos, en su pazo de San Vicenzo de Moruxo el 21 de Octubre de 1792, siendo Capitan de Granaderos del Regimiento Provincial de Betanzos *«que como tal estoi de viaje para hir con mi Reximiento a las Guerras de Franzia en defensa de su soverano Monarca y de la fee Catholica, mediante tambien ba a ella Don Francisco Maria de Leis Seixas y Sevil mi hixo primoxenito Alferez deel propio Reximiento...»*, mientras su otro hijo Don Ramón Ildefonso de Leis *«se alla de Cadete en el Reximiento de Infanteria de Granada...»*, a favor del que suscribió una escritura de consigna, de siete reales diarios hasta que alcanzara el grado

de Oficial y de dos hasta el de Capitán, con el compromiso expreso de su hijo mayor de cumplirlo en el caso de su fallecimiento, a quienes nombra sus herederos universales[137]. El 28 de Diciembre de 1792, Doña Maria Antonia Pardo de Cela otorgaba poderes a procuradores en Madrid, para que defiendan los pleitos pendientes de su marido, en su condición de apoderada *«mientras no se regresara a este Reino de la Raia de franzia donde se alla en Campaña con las mas colunas de los Reximientos de Granaderos y Cazadores de los mas Reximientos Provinciales...»* [138].

En el mes de Abril de 1758, fallecía Don Pedro Antonio Calviño Montenegro y Tovar.

(11) DON BENITO MONTENEGRO Y NOGUEROL

Segundo hijo de Don Andrés Calviño Montenegro y Noguerol, habido con su segunda mujer Doña Francisca de Aguiar Reymóndez de Figueroa, quien también es conocido como Don Benito Calviño y Aguiar, como suele firmar.

Por fallecimiento de su madre quedó, al igual que sus hermanos, bajo el cuidado y expensas de su tío Don Manuel José de Aguiar y Quiroga, Rector de San Salvador de Viones y de Santo Tomé de Vilacoba[139], quien los representaría en la distribución de la herencia de sus abuelos Don Pedro de Aguiar y Quiroga y Doña Isabel Reymóndez de Figueroa, por escritura de aceptación del 23 de Abril de **1721**[140]. Al año siguiente, en unión de sus hermanas Doña Inés Josefa y Doña María Bentura Calviño, le reclaman la porción que les corresponde, valorada en *«dos mil ducados noventa y nueve reales y veintitres maravedis»*, al licenciado Don Juan Francisco Colmenero y Ulloa, como marido de Doña Maria Josefa Reymóndez y Maseda y Aguiar y de Doña Margarita Reymóndez de Figueroa, en cuyo poder obraban[141].

El 5 de Abril de 1738, siendo Alférez de Infantería en el Regimiento de La Reina, agregado a la Plana Mayor de La Coruña, plaza a la que se incorporó tras haber padecido una peligrosa enfermedad y habérsele recomendado por los facultativos el regreso *«a su Patria»*, y en nombre de su hermano Don Agustín, solicitan ante La Real Audiencia que se cumpla con la asignación salarial dispuesta por sus padres a su favor. Expone, que su hermanastro Don Pedro no les atendió como debiera, aún a sabiendas que como segundo hijo varón le correspondía la sucesión del mayorazgo, y pide el apronto de cincuenta doblones debido a que su sueldo, de tres reales diarios, tarda en cobrarlos *«algunos años, con lo que se ve en total necesidad»*. De la información se desprende que Don Pedro Calviño tiene consigo a su media hermana Doña María Bentura que *«le escusara una muger de llaves para su servizio...»*, y que antes de ser regidor se había dedicado al negocio de *«mulas y machos»*, habiendo sido visto *«pasar con crecidos rrevanos de ellas por esta ziudad y dicho Don Pedro atras de ellas a Cavallo...»* [142].

El 25 de Abril de **1756** aparece avecindado en la feligresía de San Pantaleón das Viñas, como Capitán de la Compañía de Milicias de Puentedeume, perteneciente al Regimiento Provincial de Betanzos, y adquiere, con su mujer Doña Josefa Sanjurjo Montenegro y Andrade, a Don Jacobo de Ortega y Castro, vecino de Betanzos:

> *«un quarto alto de cassa con su coredor azial Campo de la feria desta dicha ziudad, enzima de otro que toco a Don Manuel Roel como marido de Doña Maria Antonia Sanjurjo Montenegro y Andrade por herencia de Don Juan Brandariz y Andrade su padre, vezino que ha sido de Santirso de Mabegondo y aquellos de Santa María de prucos...»* [143].

Esta vivienda lindaba por el Norte con la primera Venela del Campo, por la parte de atrás con la cocina y cuarto de casa que pertenece a su mujer, por el precio de **1.930** reales de 34 maravedís cada uno, y casa que se corresponde con el actual nº 7 de los Soportales del Campo, antigua Calle de los Herradores.

Su mujer era propietaria de la tercera parte de la escribanía ejercida por Mauro de Espiñeira, al fallecer este escribano en el año 1764, pretende sustituirle su hijo Joaquín de Espiñeira, quien obtiene mediante escritura pública, que pasó por ante el escribano Francisco Fernández Montenegro, la aceptación del matrimonio para que pueda continuarla[144].

El 13 de Septiembre de 1761, figura adscrito como Oficial en la Plana Mayor de La Coruña, en la escritura de donación otorgada a favor del Santuario de Nuestra Señora de la Quinta Angustia, a la que deja todas sus propiedades por carecer de descendencia de su mujer, con la que lleva casado quince años, y a la que deja usufructuaria de por vida[145].

En su testamento reconoce a su hijo natural Don Benito Calviño, que lo hubo de soltero en el año 1743, por cuya razón el 24 de Febrero de 1766 su suegro, Pedro de Illobre también vecino de Ínsua, feligresía de San Pantaleón das Viñas, solicita se le nombre curador[146] para po-

der reclamar al mayordomo del Santuario de Nuestra Señora de la Angustia lo que le pertenece por alimentos, cuya actuación fue emprendida el 6 de Marzo de 1766[147].

(12) DON AGUSTÍN CALVIÑO MONTENEGRO Y NOGUEROL

Únicamente tenemos constatado que estando de servicio en el Ejército de Su Majestad, en la Real Artillería de la ciudad de Barcelona, estuvo internado en un hospital *«malo de haverle retoñado un balazo que habia llevado»*, por lo que regresó a su tierra después del año 1738[148].

(13) DON MELCHOR ANTONIO CALVIÑO MONTENEGRO Y TOVAR

Este regidor perpetuo de la ciudad de Betanzos, debió de nacer en el año 1717 aproximadamente. Era hijo de Don Pedro Antonio Calviño Montenegro y Tovar y de Doña Ángela Francisca Martínez y Montoto, y como su primogénito heredero de los vínculos y mayorazgos de la Casa de la Torre y Pazo do Condado.

Ya viudo su padre, el 14 de Abril de 1743, le pide ayuda:

> *«para que le apronte suma de maravedis a fin de satisfacer los gastos de una patente de capitán de infantería en el tercer Vatallon del rejimiento de Lisboa que... llega a exceder de mas de veinte y ocho mil reales, extra los gastos precisos de equiparar su persona...»*[149].

Debido a la urgencia del servicio, Don Pedro Antonio contrajo un débito de veintidos mil reales con Don José de Araújo, Receptor del Alfolí Real de Betanzos. Dicha patente obligaba a Don Melchor Antonio a *«reclutar y equipajar treinta honbres para ella...»*, la que sería su propia Compañía, en cuya razón se obliga a responder a dicha entrega con la garantía de la herencia de su difunta madre, mediante escritura de compromiso del siguiente 23 de Julio[150]. Con esta misma fecha, dispuso el alistamiento de la tropa en la ciudad de Betanzos, y entre otros desembolsos se comprometió a pagar la cantidad de 1.893.- reales al mercader Don Antonio Michael González, vecino de la misma, por el abastecimiento de los géneros necesarios para los reclutas[151]. No sólo lograría su objetivo si no que llegaría a ser Capitán de Infantería del Regimiento de Milicias de Betanzos.

Por parte de su madre heredó el patronato de la capilla laical de Nuestra Señora de Guadalupe en San Martín de Orto, que había fundado el presbítero Don Jacinto Pérez Montoto, por disposición testamentaria fechada en 1714 ante Miguel Suárez Calviño, por la que nombraba primer sucesor a su sobrino Don Antonio González Montoto, Rector de Rodís, y al fin de sus días a Doña Ángela Francisca Martínez y Montoto, su sobrina, y a sus descendientes con preferencia del varón a la hembra.

Asimismo consta en esta escritura del 1º de Junio de 1754, que su primer capellán había sido Don José de Sequeiros, presbítero nombrado por el fundador, y que tras su fallecimiento Don Melchor lo había efectuado en el presbítero Don Fernando Martínez, próximo pariente de su madre.

El fundador Don Jacinto, era vecino del lugar de Pexa o Pega donde fabricó la capilla, y la dotó con abundosa hacienda en la que se incluían una casa en el Riego de Agua de La Coruña, otra en la Calle de San Nicolás, la Casa y lugar da Serra con su molino anexo en Santa María de Pontellas, el lugar de Santa Mariña de Rois, varias viñas en Ribalta y un largo etc., es decir, una fundación a toda regla y como Dios manda[152]. Transcurridos unos años, en 1766, Don Melchor otorgaba poderes a procuradores para que se exija el cumplimiento de la fundación, por lo visto mal administrada por el citado capellán Don Fernando Martínez y sin fiscalizar por el patrono, en razón a que *«dicho Don Melchor no haver servido por allarse ausente muchos años, no solo deste Reino sino de la peninsula de Hespaña, sirviendo a Su Majestad en los Reales Exercitos...»*, en referencia a los años servidos como Capitán en la guarnición de Montevideo, entre otros destinos[153].

Es de suponer, que un cuarto de siglo en el Real Servicio habría de influir en su carácter y en el sentido del deber, como se infiere de sus actuaciones no siempre bien entendidas y mantenidas con inquebrantable honradez. Visto lo ocurrido con el escribano Receptor de la Real Audiencia en su casa de Crendes, no es de extrañar que en el litigio mantenido entre las cofradías de La Concepción y de la Veracruz en 1765, en cuyos aconteceres interviene, vuelva a repetirse la letanía de que *«Don Melchor Calviño uno de dichos regidores y tambien Cofrade... con desafios, provocaciones y amenazas muy propias de su jenio vien savido...»*, la armara tal y como si estuviera en el Real Servicio[154].

Pero sería mucho mayor el escándalo promovido contra La Justicia y Regimiento, de la que formaba parte como regidor perpetuo, en razón de la ruina de la Capilla de San Roque y su oposición a la cons-



La desaparecida Capilla de San Roque, un 15 de Agosto de los años sesenta del pasado siglo. Archivo del autor.

trucción de otra de nueva factura. El 24 de Agosto de 1767, según costumbre inmemorial, se nombraban en el interior de la ermita a los dos mayordomos y otros tantos vicarios para servir al Santo en el siguiente ejercicio; al salir nombrado en el *«cantaro»*, Don Melchor Calviño se comprometió a *«servirla por si solo como se ofrezio en dicho Cantaro»*. El conflicto se inicia el mismo día de la elección; el Rector Don Juan Agustín Valdivieso suscribe una epistolar al ayuntamiento, en la que anuncia la imposibilidad de efectuar ningún tipo de oficios divinos en dicha capilla, por el peligro de derrumbe que promete la Capilla Mayor, y anuncia la conveniencia de trasladar las imágenes a la parroquial de Santiago, y la necesidad de construir un nuevo templo, habida cuenta de que su restauración resultaría mucho más gravosa (Vid. Apéndice VI).

La Justicia y Regimiento, como patrona de la Capilla del Santo y como representante del pueblo, accede a las pretensiones del presbítero y le comunica que asistirá en forma de Ciudad, al igual que lo efectuarán los gremios con sus hachas y pendones, y en cuanto a las obras seguirá el orden *«que por lo mismo se fabrico vaxo sus disposiziones la acttual Capilla deel Glorioso Santto...»*[155].

La denuncia presentada ante La Real Audiencia del Reino de Galicia por el caballero diputado Don Melchor Antonio Calviño, considerada por los capitulares *«sin mas reparo que el de dar a la Pluma quanto se le ofreze o suena...»*, ponía en evidencia al Señor Corregidor y a los restantes regidores, al acusarles de intentar aprovecharse de las limosnas de los fieles e incluso de los Propios y Arbitrios de la ciudad, cuya consecuencia inmediata motivó *«Que los Capitulares de esta Ciudad por los atentados y calunniosos livelos de dicho Señor Don Melchor ya tienen y nuevamente hazen Dimision de sus empleos interin no se les reyvendica el honor que les quita diariamente...»*[156]. Quizás no entendieran que sus pretensiones estaban encaminadas a liberar al pueblo de nuevas cargas o repartimientos, como una posibilidad que había sido planteada para la recaudación de fondos con los que construir la Capilla, tal y como *«ya se yntento y mi parte ympidio»* en otra pretensión semejante *«para hacer las Casas Consistoriales»*, según expone su procurador Antonio de Cernadas en la petición presentada ante el alto tribunal[157].

El fallecimiento de su padre supuso un duro golpe para la familia. El 17 de Agosto de 1758, a tres meses completos de su muerte, y por delante del escribano Francisco Antonio Rico Varela Vaamonde, recibía 1.500.- ducados de censo que le concedía el convento de Santa Bárbara de La Coruña, en el que estaba de religiosa su hermana Doña María Bernarda, para atender obligaciones derivadas de sus mandatos post-mortem:

> *«desde luego señala para el pago del principal y reditos vencidos del zenso de mil y quinientos ducados que saco al referido Combento por muerte de su padre Don Pedro Calviño y para cumplir con sus disposiciones el lugar de Miron sito en la feligresia de San Jorge de Iñas distante legua y media de esta ciudad, que se conpone de Casa, Ayra, Huertas, Corrales, Arboles de dar y no dar fruto y su sembradura... por pertenecerle por herencia de su abuela Doña Ignes de Tobar y Pimentel... y como tal libre...»*[158].

Estos apuros económicos, debieron de causar la reclamación del pago de las rentas pendientes por el lugar de Mirón, a su primo Don Alonso Nicolás de Fonseca y Patiño, Alcalde Mayor de la ciudad de La Coruña, Abogado de los Reales Consejos y Corregidor de Betanzos, cuya carta de pago se firmaba el 26 de Abril de 1765[159].

La imposibilidad de cumplir con el censo de *«Las Bárbaras»*, como vulgarmente eran conocidas las religiosas de este convento, le mantu-

vo en el Castillo de San Antón de La Coruña, desde el 19 de Marzo de 1769 hasta el 7 de Mayo siguiente, en que obtuvo permiso del Comandante del presidio, a instancias de Don José Ignacio Romay y Bermúdez, Coronel del Regimiento Provincial de Betanzos, para practicar diligencias del caso que instruía *«estando en mi Cassa de la Thorre y Pazo do Condado feligresia de San Pedro de Querendes...»*, mediante un recurso muy ilustrativo en el que expone:

> *«digo que a Vuestra merced no se le oculta la notoriedad del estado noble que gozo como mis pasados de quien deribo y lo mismo su muger e hijos y que mantenerlo con la decencia correspondiente sin Axe alguno pagar soldadas a criados y jornaleros necesito yndispensablemente los frutos y rentas de la presente cosecha...».*

El lugar de Mirón fue vendido por Don Melchor a Don Ángel Estebanes en el año 1775, por ante el escribano Domingo Barizo del número de La Coruña, en 21.350.- reales de vellón.

Con esta venta no se solventarían los problemas, puesto que el 28 de Abril de 1780, Don Francisco María de Leis, con dieciseis años de edad, hijo primogénito de Don José Andrés de Leis Seixas y Sevil y de Doña María Antonia Pardo de Cela, pide el señalamiento de curador para salir en defensa de una reclamación formulada por Don Ángel Estebanes, debido a una deuda que sus deudos habían avalado a Don Melchor Antonio Calviño, y que le afectaba como heredero y mayorazgo de sus progenitores[160].

De su matrimonio con Doña Catalina Gil Altamirano, tuvo por hijo primogénito a Don Ángel Antonio Calviño y Gil, continuador de la línea.

(14) DON ÁNGEL ANTONIO CALVIÑO GIL

Fue el único hijo de Don Melchor Antonio Calviño Montenegro y de Doña Catalina Gil Altamirano.

En el año 1782, figura junto a su curador Don Francisco Losada vecinos de San Pedro de Crendes, en una reclamación efectuada por el aprovechamiento de leña contra el capellán de Nuestra Señora de Guadalupe, en San Martín de Orto, cuyos derechos de presentación y patronazgo estaban ligados a su vínculo y mayorazgo, y cuyo recurso fue presentado el 25 de Junio de dicho año[161], por escritura que pasó ante nuestro antepasado el escribano Antonio Basilio Núñez Pardo da Riva.

De su matrimonio con Doña Francisca Antonia Losada y Mella o Ron, criaron a Don Francisco Calviño y Losada, nacido en 1788, primogénito y mayorazgo, y a Doña Nicolasa Rita Calviño y Losada.

Al igual que su padre y ascendientes siguió la carrera de las armas, habiendo alcanzado el grado de Capitán del Regimiento Provincial de Betanzos.

El 26 de Noviembre de 1811, su viuda Doña Francisca Antonia formalizaba la escritura de esponsales de su hija Doña Nicolasa Rita, para casarse con el cirujano Don Hiliarón de Isla, natural de Castrillo de Villa Vega, diócesis de Palencia, en Castilla la Vieja, hijo de Don Pedro de Isla y de Doña Teresa Ibáñez, quien anteriormente había estado casado con Doña María Félix Saldaña difunta.

(15) DON FRANCISCO CALVIÑO Y LOSADA

Único hijo varón y primogénito de Don Ángel Antonio Calviño y Gil y de Doña Francisca Antonia Losada y Mella o Ron, seguidor de la línea principal del linaje.

Es conocido asimismo como Don Francisco Calviño Montenegro y Gil, en el arriendo de un lugar en Macenda a Felipe de Ponte, el 2 de Enero de 1806, realizado *«Dentro de la Casa y Pazo del Condado de Macenda...»*[162].

Al fallecer sus padres fue encargado de su tutoría Don Juan Antonio de Camba y Leis, por discernimiento del Corregidor que pasó por el oficio del escribano Don Juan de Rilo en 1803, que llegaría a convertirse en su suegro, y quien defendía sus intereses el 19 de enero de 1806, al exigir la anulación del foro del lugar de «Vilasuso», que había otorgado su padre a favor de Jerónimo Pérez, siendo su pupilo menor de edad, el 19 de Febrero de 1782, por ante Pedro Antonio de Castro vecino asimismo de San Pedro de Crendes, por haberlo concertado en una renta irrisoria[163].

Se unió en matrimonio con Doña Joaquina María de Camba y Leis, hija del citado Don Juan Antonio de Camba y Leis y de Doña María Joaquina de Leis Varela. En el testamento de esta última, otorgado en Betanzos el 2 de Mayo de 1796, manifiesta que:

> *«de dicho matrimonio tenemos por hijos legitimos a Don Joseph Salbador, Primogenito, Don Manuel Bernardo, Alferez de Nabio de la Real Armada y a Doña Maria Joachina de Camba y Leis, todos tres*

solteros, y mediante la dicha Doña Maria Joachina de Leis mi hija me ha sido y es tan afecta e io a ella por su omildad, como lo son los hermanos; y estos el uno por la sucesion de los mayorasgos que le pertenezen por la suzesion del padre y mia, y el otro por el empleo en que se alla no lo nezesitaren, mejoro a la misma Doña Joachina de Camba en el terzio y remanente de quinto de todos mis bienes libres semobientes, ropas, alajas, frutos y raizes sin reserbacion de cosa alguna... ademas de su lexitima...»[164].

Otro tanto le legó a la misma doña Joaquina Maria de Camba y Leis, su abuelo Don José Antonio de Camba Mariño y Sotomayor, quien en estado de viudo de Doña María Josefa de Leis y Parga, testaba el 9 de Febrero de 1799 ante el escribano Manuel Francisco de Martín y Andrade[165], en el que dispone y manifiesta:

«lo mesmo declaro que de el matrimonio que tube con Doña Josepha de Leis me quedo por hijo unico Don Juan Antonio de Camba y Leis, por lo mismo sucesor en los Binculos y Maiorazgos de que legitimamente me allo poseedor... y mediante dicho Don Juan Antonio de Camba, estubo casado con Doña Maria Joachina de Leis, de cuyo matrimonio ademas de otros le quedo por hija Doña Joachina Maria de Camba y Leis, al presente estante en el Combento de Santa Clara de la ciudad de Santiago, a la que por el afecto que le tengo y como nieta me estima gratamente, le legato en la tercia parte y remanente de quinto de dichos bienes raices libres...».

Con la salvedad de que esta mejora no la recibirá mientras viva su padre, o hasta que contraiga matrimonio, en cuyo caso podrá disfrutarlos desde dicho instante.

Fruto del matrimonio entre Don Francisco Calviño y Losada y Doña Joaquina María de Camba y Leis, fue Doña María Ramona Calviño y Camba, que se casaría con Don Antonio Arias de Lodeiro y Sanjurjo, mayorazgo de la línea descendiente de Don Pedro Calviño y Montenegro y Noguerol (Personaje nº 8), con cuyo enlace se unía con la línea principal y vincular descendiente del hermano de este último Don Andrés Calviño Montenegro y Noguerol (Personaje nº 7), con lo que todo quedaba en casa, de no ser por algunos excesos practicados por su padre al quedar viudo el 24 de Noviembre de 1808, contando su hija cinco años de edad.

Es entonces, el 17 de Abril de 1809, con la ciudad de Betanzos ocupada por el invasor francés, cuando Don Juan Antonio de Camba y Leis otorga poderes a procuradores para defender los intereses de su hija Doña Joaquina de Camba, a la que atendiera en su enfermedad en dicha ciudad hasta reponerse, en ausencia de su marido a causa de la guerra, pertenecientes a su nieta Doña María Ramona Calviño y Camba[166].

El 4 de Febrero de 1810, Don Francisco Calviño le arrienda el molino de cuatro ruedas que posee en el río Mero a Antonio Vico, con la obligación de entregar su renta *«en la Casa y Pazo de Macenda donde bive el conthenido Don Francisco Calviño, a su costa y mencion...»*[167].

Dos meses después, el 7 de Abril de 1810, sus obligaciones militares agudizadas por el estado de emergencia que exigía su intervención en la Guerra de la Independencia, le obligan a otorgar poderes al presbítero Don Alonso Antonio Babío, vecino de Viladesuso, para que administre su hacienda durante la ausencia, mediante escritura otorgada en el lugar de Viuja, feligresía de San Esteban de Piadela, por ante el escribano Francisco Antonio González:

«Don Francisco Calviño y Losada, Theniente del Rejimiento Provincial de Ponte Bedra, dueño de la Casa y Pazo de Mazenda, sita en la feligresia de San Pedro de Crendes, Dijo que mediante tiene que asusentarse a el Real Serbicio, y incorporarse a la Dibision del Comando del Excmo Señor Don Nicolas Mahy, y porque se halla en el estado de viudo con sola una hija de mui tierna edad...»[168].

Bajo cuyo mando debió de intervenir en la gloriosa toma de la ciudad de León por el Ejército de la Izquierda, durante los días 5 y 7 de Junio de 1810, en la que tuvo especial y destacada actuación el Regimiento Provincial de Betanzos[169]. En el año 1811, lo encontramos sirviendo de *«Alferez de Granaderos del Regimiento de Infanteria de Pontebedra, natural de la parroquia de San Pedro de Crendes...»*[170]; en 1812 como Teniente del Regimiento de Infantería de Asturias[171], y en 1815 figura con esta última graduación avecindado en Pontevedra[172].

En el testamento con que falleció Don Juan Antonio de Camba y Leis, padre de Doña Joaquina de Camba y Leis, declara que su hijo Don José Salvador:

«se halla soltero en la feligresia de San Salbador de Erbecedo, jurisdicción de Bergantiños y Casa nombrada de Silvan que corresponde

al Maiorasgo que heredo por su madre. El Don Manuel murio en 10 de Noviembre del año pasado de mil ochocientos y ocho en la acion que tubieron las armas Españolas con las Francesas en Espinosa de los Monteros, siendo Aiudante maior de los Reales Batallones de Marina de Campaña y la dicha doña Joaquina murio ygualmente en veinte y quatro del mismo mes, casada con Don Francisco Calbiño y Losada, de la que quedo por hija Pupilar Doña Maria Calbiño que vibe en mi Compañia...».

Otorgado ante el escribano José de Martín y Andrade, en Betanzos el 25 de Diciembre de 1814[173].

En las citadas últimas voluntades nombra herederos universales a su hijo Don José Salvador de Camba y Leis y a su nieta Doña María Ramona Calviño y Camba, a la que deja bajo la tutoría del sobredicho su tío *«por motibo de haver pasado al nuebo estado de casamiento y que los hijos de la actual muger mereceran mas amor y caricias del sobredicho...»*. Desconocemos la identidad de la segunda mujer de Don Francisco Calviño y Losada, con la que tuvo a Don Francisco Calviño, que pasó a avecindarse a Escalona, y a Don Manuel Calviño, vecino de Pontevedra donde residía su padre, sin que hasta el momento dispongamos de otros datos sobre ellos, a pesar de las intensas indagaciones realizadas al respecto en ambas localidades.

En la defensa de Doña María Ramona Calviño y Camba, responderían con eficacia los nominados por su abuelo, en un largo litigio planteado ante La Real Audiencia el 16 de Febrero de 1813, intitulado *«Don José de Camba y oy don Benito Maria de Castro y Don Roque Acevedo con Don Francisco Calviño, sobre la administracion de la persona y vienes de Doña Maria Calviño»*[174].

En el año 1816, Doña María Ramona Calviño se encuentra casada, según va dicho, con Don Antonio Arias de Lodeiro y Sanjurjo, hijo de Don Bernardo Arias de Lodeiro y Ulloa con quien conviven, y debido a su intervención como representante suyo en el pleito antecedente, motiva el desencuentro con su consuegro Don Francisco Calviño, quien protesta por no haberse presentado el certificado de matrimonio, sin el cual Don Bernardo no debe de entrometerse en el caso, y erre que erre.

En el ínterin del litigio, también otorgaba su testamento Don José Salvador de Camba y Leis, vecino de la ciudad de Betanzos, ante el escribano de la misma José de Martín y Andrade, el 25 de Noviembre de 1815[175], en el que declara que:

«haviendo acetado el encargo que el referido mi Padre me hizo, tome a mi cuidado la crianza y educacion de mi sobrina, teniendola en mi compañia con todo decoro...».

En cuyo término se libró el despacho ejecutorio a su favor, por el Capitán General del Reino de Galicia, de fecha 27 de Junio de 1815, y para asegurar su cumplimiento añade que:

«Por lo mismo delego todas las facultades que el enunciado mi Padre me ha conferido en Don Benito Maria de Castro Theniente Coronel retirado y pariente de la Doña Maria, vezino de esta Ciudad, y en el Don Roque Acebedo y Arraña, para que de un acuerdo tomen a su cargo la enseñanza y educacion de aquella, poniendola en qualquier Colegio, Combento o paraje en donde aprenda las ydeas Christianas y gobierno de una Casa; administren los vienes y rentas que le pertenezcan...»[176].

Función de tutela y curadoría que ya venían ejerciendo y practicando como sus defensores en el sobredicho pleito.

El 12 de Setiembre de 1812, no sólo le apretaban los rigores de la guerra si no también las mercedarias de Santiago, quienes le reclaman un censo de 6.600.- reales que había formalizado su abuelo Don Melchor Calviño, en virtud de una Real Cédula del Rey Carlos III, dada en Aranjuez el 5 de Mayo de 1765, por la que le autorizaba a invertir hasta 10.000.- ducados en la mejora de sus propiedades, mediante créditos o censos con garantía de las propiedades de sus mayorazgos, práctica muy común de la época.

El retraso en el pago de los ocho plazos convenidos con anterioridad, demoras generalizadas en todos los niveles, por la escasez de recursos debidos a las malas cosechas y subsidios de la guerra, provocó la ejecución efectiva sobre sus propiedades, por mandamiento del 24 de Febrero de 1815, siendo rematados en 4.029'03 reales cuatro partidas de bienes del lugar de Macenda, que llevaba en arriendo Antonio de Santiago, adjudicadas a la puja a Don Agustín Sanjurjo Montenegro, Capitán del Regimiento Provincial de Betanzos y dueño del Pazo de Macenda de Abajo, recibidas en su nombre por el escribano Don Francisco Antonio González[177], y providencias que mantenían su actualidad en 1836[178].

En el año 1817, el capellán de la Capilla de Nuestra Señora del Carmen, instituida en la ermita de San Roque de Betanzos, Don Juan

Felipe Muiño y Camba, presentaba una denuncia contra su cuñada Doña Josefa García y Lozano, vecina de Sada, viuda de su hermano Don Antonio Vicente Muiño y Camba, hijos de Don José Antonio Muiño y de Doña Francisca Salvadora de Camba, vecinos de San Pantaleón das Viñas, para recuperar la cantidad de hasta 2.500.- reales como resto de mayor cuantía, por bienes pertenecientes a dicha Capilla que o bien se habían disipado o se hallaban incorporados con otros vínculos. En esta reclamación se incluye asimismo a Don Bernardo Arias, como suegro y administrador de los bienes y rentas de Doña María Ramona Calviño y Camba, poseedora del mayorazgo del fundador Don Alonso de Ulloa Ribadeneira, y pleito en el que se relacionan los capellanes que la ejercieron desde entonces[179]. Es curioso que no se tuviera en cuenta lo que declaraba su abuelo Don José Salvador de Camba y Leis, en el testamento ya citado:

> *«Lo mismo declaro ser Patrono de una capellania lega que Don Alonso Varela de Ulloa fundo en el año pasado de mil setecientos diez y nuebe y esta erijida en la Capilla de San Roque de esta referida Ciudad con la adbocacion de Nuestra Señora del Carmen, del qual me allo poseedor. Y respecto a mi muerte le corresponde a Don Juan Felipe Muiño vecino de la feligresia de Santa Maria de Cortiñan por ser descendiente de el fundador; desde aora para quando se verefique mi muerte hago nombramiento a fabor de aquel con todas las solegnidades precisas para que la goze segun la voluntad del referido fundador: bien que de ella no quedaron sino unas cortas pensiones en dinero por haverense vendido todos los vienes para la estension de Vales Reales, sin haver yo percibido hasta aora reditos algunos como esta prebenido».*

Sin duda alguna se trataba de la deuda pública emitida para ayuda de la guerra contra el invasor, de obligada inversión por parte de las instituciones, y extremo que bien debiera ser conocido por el demandante, en razón al traspaso del patronazgo y nombramiento que a su favor ratificaba[180].

En el año 1854, Don Francisco Calviño defendía sus derechos como patrono de la Capilla de Guadalupe, fundada el 4 de Marzo de 1707:

> *«Que al vinculo y mayorazgo de que esta poseedor corresponde la presentacion Laycal y Patronato de Legos titulada Nuestra Señora de Agua de Lupe y sita en la Feligresia de San Martin de Orto...».*

De la que asegura *«es el unico y verdadero Patrono actual en quien habian recahido todos los bienes anexos a la fundacion»*, cuyas rentas le reclama a Don Salvador Sánchez Cordero, del comercio de Betanzos, en cuyas manos se hallaban depositadas. Por fallecimiento de Don Francisco Calviño, quien en 1858 afirma tener setenta años, los 3.436'50 reales de los gastos ocasionados por este pleito, le son exigidos a sus herederos. Con toda lógica Don Antonio Arias, hacendado, como marido de Doña María Ramona Calviño y Camba, mantiene que estas costas deben de satisfacerse como cargo a la propiedad agregada a la capilla. Con los otros dos hijos, la Justicia tramitaba diligencias a través del Juzgado de Escalona, donde residía Don Francisco, y el de Pontevedra donde tenía su domicilio Don Manuel[181].

NOTAS

[1] Archivo Histórico Universitario de Santiago. Colegiales de Fonseca. S.H. 204, expediente de Jacome Calviño Rodríguez, páginas 11-17 y 27.

[2] PÉREZ COSTANTI, Pablo. Prólogo de este cronista santiagués a *«Los Colegiales de Fonseca»*, publicados en el Boletín de la R.A.G. entre 1915-18.

[3] Archivo Notarial de La Coruña. Protocolo 391, folio 25, del escribano Juan Díaz Hermida, del número de Betanzos.

[4] Ibidem. Protocolo 333, folio 122v°, del escribano Domingo de Amenedo. Betanzos, 4 de Abril de 1654.

[5] Ibidem. Protocolo 334, folio, 30, según manifiesta el propio heredero, el regidor Domingo Calviño Patiño.

[6] Ibidem. Protocolo 1.123, folio 3, del escribano Clemente González Amado, del número de Betanzos.

[7] Archivo Catedralicio de Santiago. Actas Capitulares. I.G. 517, 518, 557-561.

[8] Ibidem. I.G. 557, folio 686 v°.

[9] NÚÑEZ-VARELA y LENDOIRO, José Raimundo, La peste de 1598 en Betanzos de los Caballeros. Ciento y un días de angustia y desolación. Ayuntamiento de Betanzos 1998. En Santiago la mortandad se elevó a seis mil almas, página 10.

[10] Archivo del Reino de Galicia. Protocolo 9, del escribano Domingo Fernández, del número de Betanzos.

[11] Archivo Catedralicio de Santiago. Actas Capitulares. I.G. 558. Cabildo del 1° de Diciembre de 1600.

[12] Ibidem. Cabildo del 20 de Febrero de 1601.

[13] Ibidem. Cabildo del 23 de Agosto de 1601.

[14] Ibidem. Cabildo del 23 de Setiembre de 1601.

[15] Ibidem. Cabildo del 11 de Noviembre de 1601.

[16] Ibidem. Cabildo del 19 de Noviembre de 1601.

[17] Ibidem. I.G. 559.

[18] Ibidem. I.G. 560.

[19] Remitimos al trabajo de nuestra autoría *«La reedificación del Puente Viejo en el siglo XVI»*. Programa Oficial de Fiestas Patronales del año 1997.
[20] Archivo Catedralicio de Santiago. I.G. 561.
[21] Ibidem. Cabildo del 1º de Junio de 1615.
[22] Archivo Notarial de La Coruña. Protocolo 81, folio 76, del escribano Pedro Fernández Carreira.
[23] Ibidem. Protocolo 288, folio 84, del escribano Domingo Díaz Hermida.
[24] Ibidem. Protocolo 222, folio 2, del escribano Lorenzo de Ponte y Andrade.
[25] Ibidem. Protocolo 291, folio 108, del escribano Domingo Díaz Hermida.
[26] Ibidem. Folio 207.
[27] Ibidem. Protocolo 357, folio 41, de Pedro de Cernadas.
[28] Ibidem. Folio 35.
[29] Ibidem. Folio 102.
[30] Ibidem. Protocolo 382, folio 186, del escribano Sebastián Vázquez de Sande.
[31] Ibidem. En otro poder del 20 de Mayo de 1648.
[32] Ibidem. Protocolo 293, folio 103, del escribano Domingo Díaz Hermida. Betanzos, 19 de Mayo de 1644.
[33] Ibidem. Folio 104.
[34] Ibidem. Protocolo 368, folio 71, del escribano Antonio Rodríguez Roel
[35] Ibidem. Protocolo 329, folio 128, del escribano Domingo de Amenedo.
[36] Ibidem. Protocolo 383, folio 131, del escribano Sebastián Vázquez de Sande.
[37] Ibidem. Protocolo 288, folio 84.
[38] Remitimos a nuestro artículo *«Toros en la Plaza Mayor en el siglo XVI»*, publicado en *«Betanzos e a súa Comarca»*. Junio de 2003, página 30.
[39] Archivo Notarial de La Coruña. Protocolo 313, folio 234, del escribano Domingo de Cernadas.
[40] Ibidem. Protocolo 147, folio 231, del escribano Juan de Cubeiro.
[41] Archivo del Reino de Galicia. Legajo 24.406-20. Es alférez en 1624 y casado con Doña Catalina de Lago.
[42] Ibidem. Legajo 18.037-36.
[43] Archivo Notarial de La Coruña. Protocolo 223, folio 196, del escribano Lorenzo de Ponte y Andrade.
[44] Archivo Notarial de La Coruña. Protocolo 350, folio 97, del escribano Pedro Manzanas.
[45] Archivo del Reino de Galicia. Legajo 19.788-9. Año 1634.
[46] Archivo Notarial de La Coruña. Protocolo 357, folio 37, del escribano Pedro de Cernadas.
[47] Ibidem. Protocolo 358, folio 100.
[48] Ibidem. Protocolo 350, folio 97, del escribano Pedro de Cernadas.
[49] Ibidem. Protocolo 296, folio 110.
[50] Ibidem. Protocolo 334, folio 30.
[51] Ibidem. Protocolo 1.874, folio 63 vº, del escribano Manuel Francisco de Martín y Andrade, en cita del protocolo desaparecido del escribano instructor.
[52] Ibidem. Protocolo 391, folio 125, del escribano Juan Díaz Hermida.
[53] Ibidem. Protocolo 333, folio 122 vº, del escribano Domingo de Amenedo.
[54] Archivo Diocesano de Santiago. Libro de difuntos de la parroquia de Santiago de Betanzos 1612-1679, folio 76. Remitimos a nuestro trabajo *«La Casa de Sanxiao y sus entronques»*, Programa Oficial de Festejos 2006, en donde figura el árbol de los ascendientes de Don Antonio Díaz de Losada y de su mujer Doña Jacinta de Ulloa.
[55] Archivo del Reino de Galicia. Legajo 3.742-41.
[56] Archivo Notarial de La Coruña. Protocolo 334, folio 102, del escribano Domingo de Amenedo. Betanzos, 16 de Diciembre de 1655.
[57] Archivo del Reino de Galicia. Legajo 16.647-68,
[58] Archivo Notarial de La Coruña. Protocolo 336, folio 65, del escribano Domingo de Amenedo.
[59] Ibidem. Protocolo 336.
[60] Ibidem. Protocolo 453, folio 68.
[61] Ibidem. Protocolo 338, folio 22. Por información de los vecinos del lugar, la ermita de San Andrés acabó desmoronándose a mediados del siglo pasado *«fai uns sesenta anos»*, apostillaban en este año de 2008.
[62] Ibidem. Protocolo 298, folio 97, del escribano Domingo Díaz Hermida.
[63] Ibidem. Protocolo 393, folio 110, del escribano Juan Díaz Hermida.
[64] Ibidem. Folio 112.
[65] Ibidem. Folio 14.
[66] Ibidem. Protocolo 333, folio 29, del escribano Domingo de Amenedo.
[67] Ibidem. Protocolo 307, folio 254, del escribano Domingo Díaz Hermida.
[68] Ibidem. Folio 258.
[69] Ibidem. Protocolo 335, folio 87 vº, del escribano Domingo de Amenedo.
[70] NÚÑEZ-VARELA Y LENDOIRO, José Raimundo; RIVADULLA PORTA, José Enrique. Historia Documentada de Betanzos de los Caballeros. Siglos XV-XVI. Tomo I, página 472. Fundación Caixa Galicia, 1984.
[71] Archivo Notarial de La Coruña. Protocolo 506, folio 5, del escribano Pedro de Aguiar y Quiroga.
[72] Archivo Diocesano de Santiago. Libro 1º de difuntos de la parroquia de Santiago de Betanzos, folio 212 vº. Este pintor falleció el 7 de Febrero de 1669, y fue enterrado en el interior de esta iglesia *«diosele la sepultura de gracias por aver hecho comodidad en la pintura de los santos del Altar mayor y lo firmo. Villar. [Rúbrica]»*.
[73] Archivo Histórico Notarial. Protocolo 598, folio 40, del escribano Pedro Reymóndez de Figueroa.
[74] Ibidem. Protocolo 509, folio 93, del escribano Pedro de Aguiar y Quiroga.
[75] Actas municipales. En sesión supletoria del 3 de Junio de 1880, por la visita del Señor Arzobispo a esta ciudad, el ayuntamiento *«acuerda que una Comisión compuesta de los Señores Presidente, López Rodríguez y Leis Cernadas pase a cumplimentarle en nombre del Ayuntamiento, y que por la música del municipio se le de serenata frente a la casa en que se aloge dicho Emno Señor»*. Un simple cambio de atención y protocolo a doscientos años vista.
[76] Archivo Notarial de La Coruña. Protocolo 1.123, folio 3.
[77] Archivo del Reino de Galicia. Legajo 3.412-87.
[78] Ibidem. Legajo 8.269-38.
[79] Ibidem. Legajo 21.030-42.
[80] Archivo Notarial de La Coruña. Protocolo 1.026, folio 44, del escribano Juan de Estrada y Araújo.
[81] Ibidem. Protocolo 787, folio 59.
[82] Ibidem. Protocolo 929, folio 47, del escribano Domingo de Cernadas y Marzoa.
[83] Ibidem. Protocolo 444, folio 177.
[84] Ibidem.
[85] Archivo Diocesano de Santiago. Libro de difuntos de Santiago de Betanzos 1612-1679, folio 210.
[86] Archivo del Reino de Galicia. Legajo, 24.041-92.
[87] Archivo Notarial de La Coruña. Protocolo 565, del escribano Gregorio de Castro.
[88] Ibidem. Protocolo 445, folio 196, del escribano Francisco Fernández de Neira.
[89] Ibidem. Protocolo 1.034 B1, folio 25, del escribano Juan de Estrada y Araújo.
[90] Ibidem. Protocolo 1.874. Manuel Francisco de Martín y Andrade.
[91] Ibidem.
[92] Ibidem.
[93] Ibidem. Protocolo 1.036, folio 116 vº del escribano Juan de Estrada y Araújo.
[94] Ibidem. Protocolo 1.116, folio 4, del escribano Francisco Yáñez Vaamonde.
[95] Archivo del Reino de Galicia. Legajo 3.052-1.

[96] Archivo Notarial de La Coruña. Protocolo 508, folio 32, del escribano Pedro de Aguiar y Quiroga.
[97] Ibidem. Protocolo 348, folios 41-45, del escribano Domingo de Amenedo. Betanzos 5 de Enero de 1674.
[98] Ibidem. Protocolo 929, folio 11, del escribano Domingo de Cernadas y Marzoa.
[99] Ibidem. Protocolo 568, del escribano Gregorio de Castro.
[100] Archivo del Reino de Galicia. Legajo 9.251-66.
[101] Ibidem. Legajo 15.432-49.
[102] Archivo Notarial de La Coruña. Protocolo 1.094, folio 88.
[103] Ibidem. Protocolo 1.109, folio 14.
[104] Ibidem. Protocolo 1.101, folio 91, del escribano Juan Sánchez Merelas.
[105] Ibidem. Protocolo 1.081, folio 51.
[106] Ibidem. Protocolo 1.084, folio 55.
[107] Ibidem. Folio 61.
[108] Ibidem. Protocolo 1.088, folio 22.
[109] Ibidem. Protocolo 1.026, folio 44.
[110] Archivo del Reino de Galicia. Legajo 3.052-1.
[111] Archivo Notarial de La Coruña. Protocolo 2.988, folio 192, del escribano Pedro González y Naveira.
[112] Archivo del Reino de Galicia. Legajo 23.627-8.
[113] Archivo Notarial de La Coruña. Protocolo 2.988. Betanzos 17 de Junio de 1810.
[114] Archivo del Reino de Galicia. Legajo 3.412-87. Protocolo de Esteban Paz.
[115] Archivo Notarial de La Coruña. Protocolo 425, folio 21, de Andrés Prego de Parga.
[116] Parroquia de Santiago. Libro 2º de bautizados, folio 108 vº, hoy en el Archivo Diocesano de Santiago.
[117] Archivo del Reino de Galicia. Legajo 2.460-100.
[118] Archivo Diocesano. Legajo 234, folio 243.
[119] Archivo del Reino de Galicia. Legajo 2.460-100, folio 54 vº.
[120] Ibidem. Legajo 3.742-41.
[121] Archivo Diocesano. Legajo 234, folio 291.
[122] Ibidem. Folio 289.
[123] Archivo Notarial de La Coruña. Protocolo 1.018. Escritura desaparecida.
[124] Archivo del Reino de Galicia. Legajos 13.202-53 y 16.647-68.
[125] Archivo Notarial de La Coruña. Protocolo 1.018, folio 14 del escribano Juan de Estrada y Araújo.
[126] Ibidem. Folio 25.
[127] Ibidem. Folios 58 vº y 63.
[128] Ibidem. Folio 51.
[129] Archivo del Reino de Galicia. Legajo 13.202-53.
[130] Ibidem. Legajo 16.647-68.
[131] Ibidem. Legajo 22.436-35.
[132] Ibidem. Legajo 19.307-69.
[133] Ibidem. Folio 171 vº.
[134] Archivo Notarial de La Coruña. Protocolo 1.933, folio 39, del escribano Jacobo García Pérez.
[135] Archivo del Reino de Galicia. Legajo 16.647-68, folio 267.
[136] Ibidem. Legajo 23.703-23.
[137] Ibidem. Protocolo 215, folio 153.
[138] Ibidem. Folio 164.
[139] Archivo del Reino de Galicia. Legajo 16.647-68.
[140] Archivo Notarial de La Coruña. Protocolo 1.089, folio 25, de Juan Sánchez.
[141] Archivo del Reino de Galicia. Legajo 9.251-66.
[142] Ibidem. Legajo 16.647-68.
[143] Archivo Notarial de La Coruña. Protocolo 1.933, folio 11, de Jacobo García.
[144] Ibidem. Protocolo 1.663, folio 19.
[145] Ibidem. Protocolo 1.593, folio 173.
[146] Ibidem. Protocolo 1.882, folio 44.
[147] Ibidem. Folio 48.
[148] Archivo del Reino de Galicia. Legajo 16.647-68.
[149] Archivo Notarial de La Coruña. Protocolo 1.032, folio 11, del escribano Juan de Estrada y Araújo.
[150] Ibidem. Folio 33.
[151] Ibidem. Folio 35.
[152] Ibidem. Protocolo 1.932, folio 79, del escribano Jacobo García Pérez.
[153] Archivo del Reino de Galicia. Legajos 15.340-43 y 21.677-4.
[154] Ibidem. Legajo 1.916-39. Betanzos, 5 de Abril de 1765.
[155] Ibidem. Legajo 19.407-47. Documentos de este legajo y otros aportados por nuestro antecesor Don Francisco Vales Villamarín, fueron presentados como prueba por el Ayuntamiento de Betanzos, en el juicio mantenido contra la Iglesia por la venta de la Capilla de San Roque, de cuyo expediente municipal obra copia en nuestro archivo particular. Este pleito tuvo lugar durante el mandato del Alcalde Don Marcial Olveira Rey (1968-1974), siendo párroco de Santiago Don Román Bretal Sieira y coadjutor Don Manuel López Castro, y fue perdido por la ciudad save Dios, y alguien más, por que razón.
[156] Ibidem. Folio 12. Además de este pleito, Don Melchor Antonio sería denunciado por atentado contra el honor, en litigio de la sección de Causas, legajo 38-252, de este mismo archivo.
[157] Ibidem. Real Provisión.
[158] Ibidem. Legajo 19.280-17.
[159] Ibidem. Legajo 17.574-9, folio 23.
[160] Archivo Notarial de La Coruña. Protocolo 1.611, folios 25 y 28, del escribano José de Lamas y Andrade.
[161] Archivo Notarial de La Coruña. Protocolo 2.176, folio 43.

[162] Archivo del Reino de Galicia. Protocolos 212, folio 1, del escribano Nicolás de Castro.
[163] Ibidem. Protocolo 272, folio 4.
[164] Archivo Notarial de La Coruña. Protocolo 1.910, folio 100, de Manuel Francisco de Martín y Andrade.
[165] Ibidem. Protocolo 1.912, folio 28.
[166] Ibidem. Protocolo 2.987, folio 39, del escribano Pedro González y Naveira.
[167] Ibidem. Protocolo 2.471, folio 1, del escribano Vicente Andrés Carro.
[168] Ibidem. Protocolo 3.383, folio 50.
[169] Véase la epistolar dirigida por el General Don Nicolás Mahy a la Junta de Armamento de la ciudad de Betanzos, desde el Cuartel General de Villafranca el 12 de Junio de 1812, que hemos publicado en este mismo medio en el año 1995.
[170] Archivo Notarial de La Coruña. Protocolo 3.360, folio 66, de José de Martín.
[171] Ibidem. Protocolo 3.171, folio 190, de Ramón M. Mosquera y Varela.
[172] Archivo del Reino de Galicia. Legajo 5.493-15.
[173] Archivo Notarial de La Coruña. Protocolo 3.364, folio 205.
[174] Archivo del Reino de Galicia. Legajo 5.493-15.
[175] Archivo Notarial de La Coruña. Protocolo 3.365, folio 255.
[176] Ibidem. Folio 259 vº.
[177] Ibidem. Protocolo 3.171, folio 190, del escribano Ramón M. Mosquera y Varela.
[178] Ibidem. Protocolo 3.590, folio 161, del escribano Andrés Peón.
[179] Archivo del Reino de Galicia. Legajo 12.492-21.
[180] Archivo Notarial de La Coruña. Protocolo 3.365, folio 255.
[181] Archivo del Reino de Galicia. Legajo 27.431-63.

Apéndice I

1598. Abril, 22. Santiago.

Toma de posesión del canónigo Alonso Calviño, por su procurador el también canónigo Eliseo de las Alas, efectuada en el coro de la catedral de Santiago.

(Archivo Catedralicio de Santiago. Actas Capitulares. I.G. 557, folio 687).

«Y luego yncontinente este dicho dia, mes y año sobredichos y en este mismo cabildo, los Señores canonigos Juan de Castro y Doctor Alonso Bravo nonbrados para dar la dicha Posesion al dicho Señor Canonigo Eliseo de las Alas, le tomaron por la mano y le sentaron en la ultima silla del coro del Dean, el qual dicho Señor Eliseo de las Alas se sento en ella y la lebanto en señal de posesion y luego le truxeron a la Capilla de los Reyes lugar Capitular de la dicha Santa Yglesia y le hizieron sentar en el escaño como suelen estar los dichos señores en su Cavildo y el dicho Señor Canonigo Eliseo de las Alas en nombre del dicho Alonso Calviño juró las constituciones desta dicha Sancta Yglesia y con estos actos le dieron la posesion real, actual, corporal senquasi del dicho canonicato que vaco por el dicho Señor Canonigo Pedro García difunto, ultimo poseedor que del fue, y mandaron que sea habido por tal Canonigo y mandaron a los Señores Contadores de horas y Hazienda le quenten y pongan en los quadrantes y libros y le acudan con los fructos y distribuciones manuales y emolumentos quel dicho Alonso Calviño como tal canonigo ganare sirviendo en la dicha Santa Yglesia y el dicho Canonigo Eliseo de las Alas accepto la dicha posesion que por los dichos actos arriba dichos se le dio y pidió fe y testimonio y como tomó la dicha posesion quieta y pacíficamente, estando presentes por testigos Gabriel Gomez y Thomas Franco y Juan Rodriguez estudiante y otros vecinos y estantes en la dicha ciudad y el lo firmo con los dichos Señores Canonigos. [Firmado]. Don Luis Enriquez de Castro presidente. Ante mí Pedro das Seixas. [Rúbricas]».

Apéndice II

1602. Mayo, 24. Santiago.

El canónigo Alonso Calviño participa en el cabildo de este día, celebrado según costumbre en la capilla de los Reyes de la Catedral de Santiago, en el que entre otros asuntos se acordó, por unanimidad, la construcción de un mecanismo para suspender y mover el incensario de dicha Santa Iglesia, vulgarmente conocido como « Botafumeiro», mantenido hasta la actualidad.

(Archivo Catedralicio de Santiago. Actas Capitulares. I.G. 558, folio 162-163).

Habiendo Su Señoría de buena memoria que esté en el cielo Don Juan de Sant Clemente, Arçobispo de esta Santa Iglesia, propuesto en este lugar lo mucho que convenia que las Rejas de la Capilla Mayor, y las del Chorro se dorasen, y el Çimborrio se limpiase, dorase y asease y juntamente se quitasen las bigas del ynçensario y hiziese algun ingenio como estuviese mas galán y vistoso: y haviendose determinado que todo lo susodicho se hiziese, y para este efecto nombrado a los SS. Cardenales Salazar Durana y Canonigo Viero, segun consta de nuevo del Cabildo de onze de Marzo deste presente año... havian asistido diversas veçes a todo lo que Su Señoria del Señor Arcobispo que este en el Cielo, trato y concierto con Baptista Celma acerca de las cosas arriba referidas... se havian resuelto, todos conformes, en las cosas siguientes: ...Quitar las traves y hazer ingenio de nuevo al yncensario. [Marginado]. Lo 3° que se quitasen las través o bigones grandes que atrabiesan el zimborrio en que esta puesta la polea para el yncenssario, porque quitan mucha luz al Choro y afean el Zimborio, y porque no se quitase esta antigualla del yncensario, ordenaron que en lugar de la traves se hiziese un ingenio o artificio de quatro yerros que saliesen de las quatro esquinas de sobre los capiteles de lso quatro postes principales del cruçero, se rematasen todos en un óbalo en medio dentro del qual estuviese inclusa la polea para el inçensario, y que todo fuese dorado y muy bien labrado, y porque costase menos se embiase a labrar a las herrerías de Byzcaya, embiando modelo echo de madera, y la medida de todo porque no se herrase, el qual modelo se hizo y armó en la Claustra para que todos le viesen.

...Se embie a Byzcaya por el artificio para el inçensario y venga por mar a riesgo de la Fabrica. [Marginado]. Y luego incontinente el Señor Cardenal Ruyz Durana como Fabriquero dixo, que el modelo de madera por el qual se havía de labrar en Bizcaya el ingenio o artificio de hyerro para el inçensario lo tenía ya echo, y que luego le haría llegar a Bizcaya, y haría que se hiziese por el menos coste que fuese posible y mejor estuviese a la Iglesia, pero si se traya por tierra costava mucho el porte, porque pesava veynte y ocho o treynta quintales, y que por mar costaría mucho menos de traer, pero que advertía que podría haver riesgo, de cosarios, o tormenta que se anegase el bajel en que viniesen estos yerros e ingenios, y assi que suplicava desde luego se declarase como este riesgo que podía haver trayéndose por mar, havía de ser por quenta de la Fabrica y no por la suya del dicho Señor Cardenal Durana fabriquero...y asi lo declararon, ordenaron y mandaron...».

NOTA: Este cabildo fue publicado por Don Antonio López Ferreiro, en su Historia de la Santa A.M. Iglesia de Santiago de Compostela. Tomo VIII, apéndice LVI, página 218. Santiago, 1905.

Apéndice III

1651, Enero, 30. Betanzos.

Solicitud de información presentada por Don Antonio Calviño Montenegro y Noguerol, ante La Justicia y Regimiento de la ciudad de Betanzos, necesaria para obtener el título de regidor de la misma por Su Majestad, por renuncia que a su favor le hizo su padre el regidor Domingo Calviño Patiño.

(Archivo Notarial de La Coruña. Protocolo 391, folio 125, del escribano Juan Diaz Hermida, del número de Betanzos).

«Don Antonio Calviño Noguerol y Montenegro vezino desta Çiudad Digo que yo pretendo que su magestad Dios le guarde y Señores de su Real consejo me agan titulo y merced de un ofiçio de Regidor desta ciudad por Renunziaçion que del me yço el Regidor Domingo Calbiño Patiño mi padre, para lo qual me conbiene dar ynformaçion de como soy: hijo lexitimo del dicho Regidor domingo Calbiño patiño y de ynes bidal noguerol y Montenegro mis padres que me hubieron y procrearon estando lexitimamente casados y belados el uno con el otro aziendo vida maridable. Los quales y sus padres y abuelos y antecesores son y sienpre an sido auidos y tenidos y comunmente reputados por personas nobles y mucha calidad, christianos biejos apartados de toda mala rrasa de moros, judios quemados ni penitenziados ni nuebamente conbertidos, apartados de toda mala rrasa, y de como yo soy mayor de los veinte y çinco años, Persona capaz abil y sufiziente y de mucho entendimiento para el uso y exerçiçio del dicjo ofiçio. Suplico a Vuestra merced me la mande reciuir y que della se me de un traslado signado y en publica forma para dicho efecto imponiendo a ella y a su original Su autoridad y decreto judizial en forma con su aprobacion en la forma que se acostunbra, Pido justicia. [Firmado]. Don Antonio Calviño Montenegro y Noguerol. [Rúbrica]».

Apéndice IV

1655. Diciembre, 9. Betanzos.

Fundación del vínculo y mayorazgo del Condado de Macenda, en la feligresía de San Pedro de Crendes, por el regidor Domingo Calviño Patiño, alguacil mayor perpetuo por juro de heredad de la ciudad de Betanzos.

(Archivo Notarial de La Coruña. Protocolo 334, folio 30, del escribano Domingo de Amenedo, del número y ayuntamiento de Betanzos).

«En la ciudad de Betancos a nuebe dias del mes de Decienbre de mill y seiscientos y cinquenta y cinco años, por delante de mi escribano y testigos parescio presente el rregidor Domingo Calbiño Patiño, rregidor y alguacil mayor perpetuo de la dicha çiudad e dixo que por quanto el tenia mucho amor y afiçion al rregidor Don Antonio Calbiño Montenegro y Noguerol su yxo lexitimo y de Ynes Bidal Noguerol su primera muger, por los buenos y leales serbiçios que le a echo y del esperaba rescevir y aberle ssido ssienpre muy obediente y serbiente en pago y rremuneracion de lo qual para que sean bienes propios suyos y de los yxos y erederos que del fincaren y de los mas susçessores que adelante yran declarados con los grabamenes que les pussiere y con clausula y fundaçion de binculo y mayorasgo y para que el dicho Don Antonio Calbiño Montenegro y Noguerol su yxo se pueda Cassar lexitimamente con dona Antonia Reymondez de Figueroa duena biuda que finco del Licenciado Antonio Diaz de Lossada, vecino y regidor que fue de la dicha ciudad difunto, y por ser caussa onorosa y lo mesmo por quanto la dicha Ynes Bidal Noguerol su primera muger en el testamento debaxo de cuya dispussiçion murió, que passo por delante el presente escribano, por una clausula del le dio poder cunplido para que de sus propios bienes pudiesse mexorar a uno de sus yxos o yxas que entre los dos auian tenido y procreado de lexitimo matrimonio el que le pareciesse mas bertuoso y con los grabamenes y condiciones que le pussiese , por tanto usando de su libre albedrio quanto a lo que toca a sus bienes y a los de la dicha Ynes Bidal Noguerol su muger por el poder que le da por dicha clausula de testamento dixo acia e yço mexora graçia y donaçion pura mera perfeta yrrebocable al dicho rregidor Don Antonio Calbiño Montenegro y Noguerol su yxo y de la dicha Ynes Bidal Noguerol su lexitima mujer de todo el terçio y remanente de quinto de sus bienes del dicho Regidor Domingo Calbiño e Ynes Bidal Noguerol su muger, anssi muebles como rrayçes oro plata y presseas por donde quier que los ayan y tengan y les pertenescan en qualquiera bia forma y manera y sobre lo mexor y mas bien parado dellos, especial y particularmente sobre la cassa grande de San Pedro de Crendes que finco del Canonigo Alonsso Calbiño su tio que lo fue en la Santa y Apostolica Yglesia del senor Santiago, con las cassas açessorias que estan arrimadas a ella en que bibe Juan de Gandara y la dicha cassa con sus bodegas alto y baxo, corrales, ayra y salidos segun es conocida y la poseyo el dicho Canonigo Calbiño su tio y al presente la posse el dicho rregidor Domingo Calbiño con la granxa que esta junto y pegado a dicha cassa y cercada toda ella de muro alderredor, en que al presente ay ciento y quarenta xornales de biña poco mas o menos, puesta y plantada de bina blanca, eredades labradias y prados y pumares que llebaran de senbradura cien ferrados de pan poco mas o menos, con sus aguas rregadias, lagares, bodegas y lo mas a dicha granja anejo y perteneçiente segun al presente esta y es conocida, con la cortina questa pegado a la dicha granja que sse diçe da capilla que llebara de senbradura diez ferrados poco mas o menos. Con mas el lugar en que buie Francisco Alonsso vecino de la dicha feligresia de Crendes, con su cassa, ayra, corrales y salidos y una cortina questa pegado a el de senbradura de siete ferrados. Con mas las cortina que se dice das Pereyras que llebara de senbradura seis ferrados que testa con dicha granja Principal que finco del dicho Canonigo Calbiño. Con mas las eredades que lleba en bouca de monte, que llebaran de senbradura quince ferrados que testan con bienes del rregidor Calbiño. Con mas otra eredad que llaman Darrebolta que llieba diez ferrados que testa con eredades del dicho rregidor Calbiño. Con mas otras eredades que estan en donde llaman Contar que llebaran de senbradura nueve ferrados. Con mas el lugar en que bibe Juan Freyre con su cassa, ayra y

corrales y salidos y las eredades questan pegadas a dicha casa que llebaran de senbradura beynte ferrados. Con mas la biña questa pegado a dicha Cassa que tendra treinta xornales poco mas o menos. Con mas las eredades que se dicen de Bouca de Monte que llebaran de senbradura treynta ferrados. Con mas otras eredades que se dicen de Cartas que llebaran de senbradura siete ferrados. Con mas los prados que se dicen do Moyño Biejo que llebaran de senbradura beynte ferrados poco mas o menos. Con mas el lugar en que el presente bibe con su cassa y salidos y corrales. Con mas una eredad questa pegado a dicha cassa que llebara de senbradura cinquenta ferrados segun todos los dichos bienes estan sitos en la dicha feligresia de San Pedro de Crendes. Con mas una fuente de plata grande y un aguamanil de lo mismo y una jarra de prata, dos frutales, un salero de tres piecas, una porçelana, dos candeleros, un bernegal de dos pieças todo dorado, las dichas piecas de plata que son de las que fincaron por fin y muerte de dicho canonigo Alonso Calbiño que el dicho Regidor Domingo Calbiño tiene en su poder con otras muchas que del le quedaron, las quales dichas piecas de plata al tienpo y quando dicho Don Antonio Calbiño las rrecebiere se an de pessar por un platero y poner las echuras y calidades dellas por delante escribano Publico para que despues se yncoporen en dicho binculo al pie de la partixa que se yciere de dichas dos tercias y remanente de quinto para que sienpre perpetuamente anden abinculados con los demas bienes rrayçes, segun todos dichos bienes son por cabeca del dicho rregidor Domingo Calbiño anssi eredados del dicho canonigo Calbiño su tio como conprados y adquiridos por si mismo y en quanto a los bienes de la dicha Ynes Bidal Noguerol su muger y madre del dicho Don Antonio Calbiño, usando del poder que le da la sobredicha por el dicho su testamento dixo que en la mexor bia forma y manera que de derecho lugar aya nonbraba y nonbro mexoraba y mexoro al dicho Don Antonio Calbiño su yxo y de la dicha su muger en el tercio y remanente de quinto de todos los muebles anssi muebles como rrayçes de la dicha su madre y de ellos le ace gracia y donacion pura mera perfeta yrrebocable que el derecho llama entrebibos cunpliendo con la boluntad de dicha su muger, el qual dicho tercio y remanente de quinto le consigno constituyo y asiento sobre todos los bienes anssi muebles como rrayçes que de la dicha Ynes Bidal Noguerol su muger an fincado y sobre lo mexor y mas bien parado dellos especial y particularmente el oficio de rregidor desta çiudad que ussa y exerce el dicho Don Antonio Calbiño su yxo, y ssobre quatro lugares questan sitos en las feligresias de Santa Maria de Cortinao y sanesteuan de Piadela con sus cassas eredades labradias y montessias prados chousas y lo mas a ella anexo y perteneciente segun al Presente bibe en uno dellos rroque de amarante y en el otro que esta pegado a el Fernando Vazquez y en el otro Pedro da beyga y fulano mosquera vecino de Piadela y ssobre la cassa en que al presente bibo en esta çiudad questa abajo de la carniçeria della y açe frente a la calle que ssale de la puerta del orro para la puentenueba y sobre las biñas que llaman da Apeada y sobre los bienes que el dicho Don Antonio Calbiño escoxiere y elixiere en la Partixa que dellos yçiere con los demas sus ermanos, la qual dicha mexora de tercias y remanentes que quintas a de llebar el y su yxos erederos y los demas que adelante yran senalados y suçedieren en dicho binculo demas y aliende de sus lexitimas que le tocaren de padre y madre con las condiciones y grabamenes seguientes: Primeramente que el dicho Don Antonio Calbiño Montenegro y Noguerol su yxo y sus erederos y los que adelante yran senalados y les sucedieren an de ser obligados a açer decir en casa un año primeramente nueve missas reçadas y una Cantada en la capilla de Santiago de Crendes abocaçion de Santiago que dexo fundada el dicho canonigo Calbiño su tio en dicha capilla que es agregada a dicha granja por dia de Santiago y San yliafonsso de cada un año y pagar la limosna dellas en conformidad con lo dispuesto por el dicho Canonigo Alonsso Calbiño su tio, y tenga que demas de las dichas diez missas el dicho Don Antonio Calbiño su yxo y erederos y los que suçedieren en dicho Vinculo y mayorazgo perpetuamente le an de acer decir otras dos missas rreçadas por el Usufruto de dichos bienes de terçio y quinto en cada un año por su anima y de la dicha Ynes Bidal Noguerol su primera muger, una dellas por dia del señor san Gregorio y la otra por dia de Nuestra Señora de la Concecion o al otro dia dentro del conbento de San Francisco de la dicha ciudad de Betanços, por las quales sean obligados a pagar quatro Reales de bellon en cada un año al dicho conbento efetiuamente sin replica ni escussa alguna y con condicion que el dicho rregidor Domingo Calbiño Patiño a de ser usufrutuario por todos los dias de su bida de todos los bienes de que ace mexora de tercio y quinto por su cabeça anssi por los que eredo por el dicho Canonigo Alonso Calbiño su tio como los que despues adquerio y auno a ellos por todos los dias de su bida y despues an de quedar libres al dicho Don Antonio Calbiño su yxo y agregados a dicho binculo y en quanto al dicho terçio y remanente de quinto de que ba echa esta donacion de los bienes de la dicha Ynes Bidal Noguerol su muger y madre del dicho Don Antonio Calbiño su yxo juntamente con la lexitima que por dicha su madre le toca de mas a mas de la dicha mexora luego que el sobredicho se casse y surta efeto dicho matrimonio con la dicha Antonia Reymondez de Figueroa los a de entrar goçando y usufrutiando para sustentar las cargas del matrimonio con la dicha Doña Antonia Yten con condicion que el dicho Don Antonio Calbiño su yxo a de ser el primero suçessor en los dichos bienes y mexoras de tercio y quinto que an de andar agregadas y encorporadas a la dicha cassa y granja de Crendes que finco del dicho Canonigo Calbiño por todos los dias de su bida y a de ser obligado por el usufruto de dichos bienes a deçir las dichas missas atras declaradas en cada un año y pagar la limosna dellas y para que mexor se cunpla dicha memoria a de ser obligado a ponerlas en la tabla de missas de dicha feligresia de Crendes e yglessia della y del dicho conbento de San Francisco desta ciudad en cada parte las que le tocare, Yten que despues de los dias de la bida del dicho Don Antonio Calbiño primero llamado a dicho binculo aya de suceder enel el yxo o yxa mayor que tuviere de la dicha Doña Antonia Reymondez de Figueroa preferiendo el mayor al menor y el baron a la enbra aunque la enbra sea mayor en días, Yten que si abasso del matrimonio que el dicho Don Antonio Calbiño tubiere con la dicha Antonia Reymondez de Figueroa no tuvieren yxos y desolbiendose dicho matrimonio y passando a segundas nuncias ayan de suçeder los yxos que tubiere de segundo matrimonio en la misma conformidad y a falta de yxos lexitimos del dicho Don Antonio y Doña Antonia Reymondez con quien se (no se lee) suceder los naturales y faltando todos en (roto) suçeder y suceda en los dichos bienes de binculo y mayorasgo el Licenciado Domingo Calbiño Montenegro y Noguerol ansimesmo su yxo lexitimo y de la dicha Ynes Bidal Noguerol su primera muger y los yxos lexitimos que tubiere de lexitimo matrimonio y a falta dellos los naturales en la conformidad atras referida y con la penssion de dichas missas y mas graba-

menes que yran declarados y muriendosse el dicho Licenciado Domingo Calbiño sin yxos lexitimos o naturales a de suçeder y suceda en dicho binculo y mayorasgo Alonsso Calbiño anssimismo su yxo de segundo matrimonio y sus yxos lexitimos si los tubiere en la misma conformidad y muriendo sin ellos a de suceder y suceda en dichos bienes y binculo Doña Antonia Calbiño de Lago anssimismo su yxa de dicho segundo matrimonio y sus hixos lexitimos si los tubiere en la misma conformida y muriendo la sobredicha sin yxos lexitimos a de suceder y suceda en dichos bienes y binculo Juan Calbiño ermano del dicho rregidor Calbiño y sus yxos lexitimos si los tubiere y muriendo el sobredicho sin yxos a de suceder y suceda en dichos bienes Madalena Calbiño anssimismo ermana del dicho Regidor Domingo Calbiño y sus yxos lexitimos y de lexitimo matrimonio en la conformidad atras dicha y muriendose la sobredicha sin yxos y todos los demas aqui llamados a de suceder y suceda en dichos bienes y binculo el pariente o parienta mas propincoa del dicho rregidor Domingo Calbiño perpetuamente unos en pos de otros preferiendo sienpre el baron a la enbra como atras queda declarado y del mayor al menor, Yten que el dicho Don Antonio Calbiño y los demas que sucedieren en este dicho binculo an de ser obligados en Primero lugar a tomar y poner por apellido el de Calbiño y en segundo los demas que les pertenecieren y tanbien es condicion que el dicho Don Antonio y los demas que sucedieren en dicho binculo cada uno como fuere suçediendo an de ser obligados abincular y agregar la tercia parte enteramente de todos los bienes rrayçes que ganare (no se lee) cada uno en y al tienpo para que dicho binculo baya en aumento y no benga en disminuçion so pena que el que anssi no lo yçiere aya perdido el dicho patronasgo y binculo y passe al segundo en grado, y lo mesmo en condicion que al fin de los dias del dicho rregidor Domingo Calbiño preçediendo entre el dicho Don Antonio y los demas sus Ermanos la partixa y separación de sus bienes a de estar a su escoxer del dicho Don Antonio el tomar los que le estubiere mas acomodo de los atras senalados en pago y satisfaçion de dicho terçio y rremanente de quinto y luego como le sean entregados dichos bienes a de ser obligado el o el que le suçediere a açer Apeo autentico de todos los dichos bienes para que a todo tienpo aya luz y claridad de los bienes de dicho binculo y mayorasgo, Yten con condicion que los yxos y yxas que tubiere el dicho Don Antonio Calbiño Noguerol su yxo del matrimonio que tubiere con la dicha Doña Antonia Reymondez de Figueroa se ayan de casar con los yxos o yxas del capitan Don Juan de Andrade y Doña Maria Reymondez de Figueroa prima de la dicha Doña Antonia Reymondez de Figueroa so pena de su bendicion y maldicion, Yten con condicion que los dichos bienes an de andar perpetuamente abinculados y en una sola persona como en ellos fueren sucediendo y el dicho Don Antonio Calbiño los a de tener en pie bien tratados rreparados y perfetados sin podellas bender trocar concanboar ni en otra manera enaxenar partir ni debedir entre uno ni mas erederos sino que sienpre a de andar en una persona sola de los que fueren suçediendo ni sobre dellas se a de poder sacar çenço ni ypotecarlos ni obligarla a fiançs ni a rrenta Real ni a otro casso de que le peuda redundar dano ni se puedan partir debedir segun atras queda dicho y si lo que Dios no quiera algun suçesor que sucediere en dicho binculo cometiere algun delito creminal contra Lexe magestate por donde se ayan de confiscar sus bienes quiere y es su boluntad que antes de sesenta dias de cometerlo sea y este pribado de dicha erencia y no pueda entrar mas en ella ni en dichos bienes de binculo y mayorasgo ni eredero que del suçeda sino que passe al segundo llamado y tanpoco a de suçeder en dichos bienes de binculo clerigo ni flayre ni adultero ni perssona que tenga rraça de la orden de san Laçaro porque desde luego les priba y ha por pribados de la dicha suceçion y anssimesmo quiere y es condiçion que ninguno que sucediere en dicho binculo no pueda cassar con deçendiente de cristianos nuebos moros judios ni penitenciados por el santo oficio de la ynquisiçion ni que ayan passado por otra ynfamia alguna por donde tenga casso de menos baler porque en casso que se casse o este casado ora sea onbre o muger totalissimamente le priba de la dicha suçeçion y quiere y es su boluntad passe a otro sin que pueda tener rrestituçion de ser mas llamado y en mas grado porque su boluntad es que dicha jenaraçion no se mescle sino que sienpre ande linpia de toda mala rraça y con dichas calidades y condiciones dixo açia e yço la dicha Donaçion de tercio y rremanente de quinto de los dichos bienes con fundaçion de binculo y mayorasgo en fabor de dicho Don Antonio Calbiño su yxo y sus susçesores para que casse con la dicha Doña Antonia Reymondes de Figueroa y confesso que con el usufruto de los dichos bienes que rreserba para si de los que le dona por su cabeca y otros muchos mas que le quedan tiene congroa bastante con que poder passar y rrenuncia en este casso las leis que diçen que no balga la donaçion ynmenssa o general que uno açe de todos sus bienes de donde benga a ynopia y probeça porque como dicho es e confiesa tener y quedarle con que congroamente poder sustentarse y confesso que esta dicha donacion no eçedia de los quinientos sueldos auros que la ley dispone y quantas veces se le diere tantas donaciones le buelbe açer la qual a por ynsinuada y lexitimamente manifestada como si lo fuera delante juez conpetente y pide y suplica a sus mercedes los jueçes y justicias delante de quien fuere presentada esta dicha donacion o su treslado sinado por el dicho Don Antonio Calbiño la manden ynsinuar e ynsinuen y a ella interpongan su autoridad y decreto judiçial para que tenga mas fuerça y balor y se obligo en forma con su persona y bienes de no la bariar ni rebocar por otra scretura publica testamiento codicilio ni en otra forma ni manera alguna so pena que si lo yciere o yntentare açer de echo que no le balga de derecho ni sea oydo ni admitido en juycio ni fuera del por quanto la ace de su libre y espontanea boluntad sin premura ni enducimiento alguno y por el mucho amor y aficion que tiene al dicho su yxo y para que se casse con la dicha Doña Antonia Reymondez de Figueroa y ser causa tan onorossa antes se obligo con su persona y bienes de que los que anssi dona seran echos ciertos seguros sanos y de Paz al dicho su yxo so pena de darle otros tales y tan buenos con los mexoramientos que en ellos ubiere echo costas y danos que se le causaren y a sus suçessores y le daba y dio poder cunplido y en forma para que despues de efetuado dicho matrimonio con la dicha Doña Antonia pueda tomar y aprender la posesion de los dichos bienes sin perjuycio del usufruto que reserba para ssi por los dias de su bida de los bienes que le tocan por su cabeça contenidos en la primera parte de esta donacion y de los de la segunda que son los que le ban donados y le perteneçen por dicha su madre pueda tomar la posesion dellos yntotun llebarlos y goçarlos y usufrutuarlos luego como se cassare para sustentar dichas cargas de matrimonio y en el yntre que la tomare y aprendiere se constituyo por su ynquilino colono y plecario possedor so la clausula del con titulo y se desistio aparto y desapodero de la tenencia y posesion que a y tiene a dichos bienes y todo ello se lo cedio renunçio y traspasso, Presente el dicho Don Antonio Calbiño

que por la merced que le a echo el dicho su padre le pidio la mano derecha y se la besso y el dicho su padre le echo la bendicion el qual la resçivio y lo mismo açeto esta dicha donacion en su fabor por el otorgada con todos los binculos las fuerças y firmeças en ella declarados de todo lo qual protesto usar la qual dicha acetacion açia e yço por si y en nonbre de sus yxos y de los demas que le sucedieren en el dicho binculo y mayorasgo y se obligo en forma con su persona y bienes de que el y ellos cunpliran con todas las condiciones y grabamenes por el dicho su padre puestos en el dicho binculo y diran las dichas missas en cada un año a los placos dichos y todas partes para lo mexor cunplir dieron todo su poder cunplido a las Justicias de Su Magestad y de su fuero para que se lo agan cunplir como si esta carta y lo en ella contenido fuere sentencia definitiva de juez conpetente por ellos y cada uno dellos pedida y consentida passada en cossa juzgada y no apelada cerca de lo qual rrenunciaron todas leis fueros y derechos de su fuero y la general en forma y la que proybe la general rrenunciacion de leis que onbre aga fecho no bala en cuyo Registro lo firmaron de sus nonbres estando presentes por testigos Fernando Reymondez de Figueros Juan Bautista y Gondar y el capitan Don Juan de Andrade todos vecinos y estantes en la dicha ciudad e yo escribano doy fe conosco a los otorgantes... [Firmado]. Domingo Calviño y Patiño, Antonio Calvyño Montenegro Noguerol, Don Juan Baptista de Parga y Gondar fui testigo Don Juan Pardo y Andrade, Don Fernan Reymondez. [Rúbricas]. Paso ante mi. [Firmado]. Domingo de Amenedo. [Rúbrica]».

Apéndice V

1710. Mayo, 5. San Juan de Paderne.

Certificado de la partida de defunción del regidor Don Francisco Pardo de Castro y Andrade, expedida por Don Nicolás de Ulloa y Andrade, cura propio de San Esteban de Quintas y San Juan de Paderne, el 17 de Abril de 1712.

(Archivo del Reino de Galicia. Legajo 3.742-41, folio 194).

«Certifico yo Don Nicolas de Ulloa y Andrade Cura propio de San hesteban de quintas, y San Juan de Paderne, a los Señores que la presente vieren y adonde convenga, como aviendo visto el libro y asiento de muertos de dicha Yglesia de San Juan de Paderne a ojas cinquenta y cinco alle la partida del tenor siguiente:

En cinco de Mayo de mill setecientos y diez, se dio sepultura al cadaver del Regidor Don Francisco Pardo de Castro y Andrade, feligres desta Parroquia de San Juan de Paderne, enterrose en su nicho de la Capilla mayor del Conuento de Santo Domingo de la Ciudad de Betanços como su Patrono, no hiço testamento, reçiuio el Santo Sacramento de la Extremaunción, y el de la Penitençia Sub Condicioni, y lo firmo. Don Nicolas de Ulloa.

Y para que conste lo certifico y firmo de Pedimiento de Doña Mariana de Andrade y Ulloa viuda de dicho Don Francisco Pardo de Castro, en esta feligresia de San Juan de Paderne a diez y siete dias del mes de Abrill de mill seteçientos y doçe años. [Firmado]. Nicolas de Ulloa y Andrade. [Rúbrica]».

Apéndice VI

1768. Febrero, 20. Betanzos.

Certificación del escribano de Ayuntamiento Don Jacobo García Pérez, sobre documentos obrantes en el libro de Actas del Ayuntamiento de Betanzos, relacionados con la ruina y reedificación de la capilla de San Roque, Patrono Tutelar de esta ciudad.

(Archivo del Reino de Galicia. Legajo 19.407-47).

«Jacob Garcia Peres escribano deel Rey Nuestro Señor y mas Antiguo de Aiuntamiento en propiedad de esta M.N. Ciudad, zerttifico adonde Convenga que en el Libro de los zelebrados en el año proximo pasado de mill settezientos sesenta y siete se alla lo siguiente:

Carta. [Marginado]. Señores Justizia y Reximiento; Por reconozimiento de Maestros, la Capilla deel Glorioso San Roque se alla muy quartteada, y como que amenaza ruina por hauer dado mucho de si, y puede rezelarse daño maior si se conttinua en zelebrar las funziones de el Santto, y Nuestra Señora deel Carmen, y no se priua entteramentte zelebrar en ella, Intterin no se ttoma prouidenzia y no allo por basttante la de repararla y sosttenerla con apoyos o esttribos, por esttar falseado el Arco y Bobeda de la Capilla Mayor y de ninguna consideracion y menor firmeza semejantes reparos, y lo que en estto se puede gasttar sirue para comenzar la obra nueua, a que me persuado no dejaran de contribuir ttodos los vezinos de esta Ciudad y de la inmediacion; Lo que represento a V.S. para que siendo como hes el Glorioso Santo San Roque, Patron tutelar de esta M.N. Ciudad y Pueblo, por cuia inttercesion y Proteccion esperimentamos todos singulares fauores, y para que sin sozobra (sic) y riesgo ttenga y se le de la Veneracion y Cultto que astta aqui; ttengo por conuenientte ttrasladar su Imagen a la Parroquia de Santtiago con procesion solemne, y de acordado el dia se sirua V.S. presenziar ttan relixioso actto, y mandar que los Gremios concurran con sus Cruzes y Pendones, tthomando las prouidencias correspondientes para ereccion de nueua obra y Capilla demoliendo la que exsistte, que no puede enttrarse en ella sin notorio rriesgo; y desde oy prevengo que no se zelebre en ella ni se exerza funzion sagrada; Betanzos y Agosto veinte y quattro de mill settezientos sesenta y ssiette; B.L. Mano de V.S. Su menor Capellan; Juan Agustin Baldibieso.

Decretto. [Marginado]. Bettanzos Agosto veintte y seis de mill settezientos sesentta y siette. Junttese esta Cartta al Libro de Aiunttamientto, y se responda, Que la Ciudad como Pattrona de dicha Capilla y en quien reside la Autoridad representtattiva de su Común, concurrira en Cuerpo de ttal a la colocazion de su Pattrono San Roque y mas imagenes que exsisten en dicha Capilla, dando la horden a los Gremios para que asisttan con su Pendones y achas, y que quantto a la redificazion de dicha Capilla, Pettittorio, y depositto de las limosnas que ministtrare la devocion, ymas conduzente a ttan debido objetto nonbra por Diputados a los Señores Correxidor, Don Jacob de Navia; o Don Bizente Roldan, Cavalleros rexidores de dicha Ciudad, cuio horden y disposicion observo la Ciudad en la primattiva fabrica de dicha Capilla, y para la consecuzion de ttan santto fin di-

chos señores Comisionados, acordaron con el zittado Don Juan Agusttin Baldibieso la mejor disposizion y mettodo que allaren por convenientte, Todo lo qual se rresponda al referido Don Agusttin quedando copia de la zittada respuesta a conttinuacion de dicho libro; asi lo acordaron y decrettaron los Señores Justizia y Reximientto de esta expresada Ciudad de Vettanzos. Licenciado Casttañeda. Azevedo. Pose. Roldan.

Copia de respuesta. [Marginado]. Estta Ciudad en sattisfazion a la de V.S. de veintte y quattro del corriente; aprueva la ttraslazion deel Glorioso San Roque, Nuesttro Procttecttor y Pattrono, por las razones que expresa V.S. en su zittada, y por cuio zelo Rinde a V.S. las devidas Grazias, y hauiendo sufiziente numero de Capittulares, concurrira como acosttumbra a la Prozesion y dara horden a los Gremios para que asisttan ttanvien a ella con sus Achas y Pendones, V.S. esttará echo Cargo, asi de ser la Ciudad Pattrona de dicha Capilla, como de la voz acttiva y representtattiva de sus Pueblos, y que por lo mismo se fabrico vaxo sus disposiziones la acttual Capilla deel Glorioso Santto; y conttinuando en el mismo zelo como en el deseo de que se repare su ruina, acordo para ttodas las disposiziones que se ofrescan al inttentto, Diputtar a los Señores Correxidor; Don Jacob de Navia, o Don Bizentte Roldan para que juntos con V.S. dispongan quantto allaren por convenientte al logro de tan devido fin, Con esta ocasion renueva la Ciudad su attentta ovediencia a los precepttos de V.S. y pide a Nuestro Señor Guarde a V.S. muchos años; Bettanzos y su acuerdo de veintte y seis de Agosto de mill settezientos sesentta y siette. Licenciado Don Agustin Castañeda. Don Juan Azevedo. Don Roque Nicolas Pose y Llamas. Don Bizente Roldan. Acuerdo de la Muy Noble y Leal Ciudad de Vetanzos. Jacob Garzia Peres. Señor Don Juan Agustin Baldibieso.

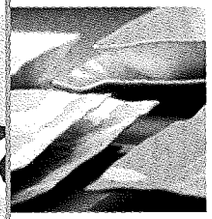
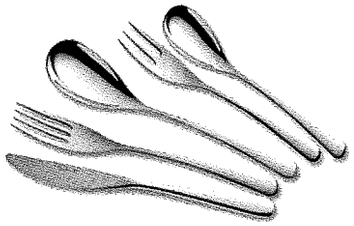
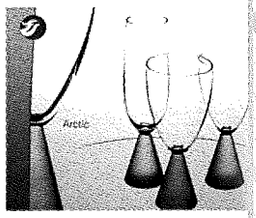
Asi resultta y concuerda con las Carttas y decretto inserttos que se allan y quedan en el libro de los Aiunttamientos zelebrados por esta Ciudad en dicho año proximo pasado de sesenta y siette, a que me remitto, y en fuerza de lo acordado por la Ciudad en Diez y ocho y Diez y nueve deel Corriente mes, Doy el presente en estta oja de a veyntte maravedis en dicha Ciudad de Vetanzos a veintte dias del mes de Febrero año de mill settezientos sesentta y ocho. Enmendado. P. Valga. [Firmado]. Jacob Garzia Perez. [Rubrica]».

NOTA: Pleito intitulado *«Don Melchor Antonio Calviño y Tobar Rexidor Perpetuo de la Ciudad de Vetanzos con La Justicia y Reximiento Procurador General y vecinos de la misma Ciudad sobre la Redificacion y fabrica de la Capilla de San Roque»*.





Finita Caramés
Menaje y Regalo
Pza. Primo de Rivera 46 · 981 771 766 · Betanzos

Menaje de hogar, decoración, lámparas, vajillas, cristalerías, cuberterías, cristal de bohemia, regalo, marroquinería, pequeño electrodoméstico y sobre todo atención personalizada y amabilidad.

COCINA 3
COCINAS Y BAÑOS

C/ Cruz Verde, 7 · Bajo · BETANZOS · Tlf.: 981 772 801

MOBILIARIO DE COCINA Y BAÑO, MESAS Y SILLAS DE COCINA Y SALÓN,
REFORMAS INTEGRALES, ELECTRODOMÉSTICOS, MAMPARAS DE BAÑO, GRIFERÍA

Cocina 3 agradece a todos sus clientes
la confianza depositada y les desea unas
FELICES FIESTAS





sergio dalma

CARRERA PROFESIONAL

Sergio Dalma inició su carrera musical actuando con orquestas y coros, hasta que se dio a conocer con el programa *Gent d'aquí* del circuito catalán de TVE, que le valió un contrato en la sala

Pintura y Decoración
Espiñeira
Teléfonos 666 322 439 - 628 771 281
BETANZOS

FROIZ
Siempre a su servicio

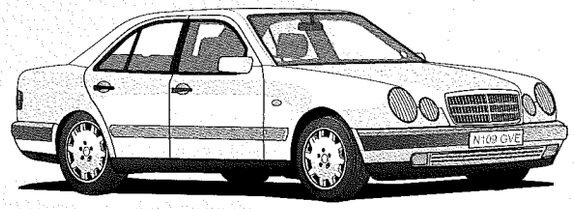


Shadows (de Barcelona). Sergio fichó por la discográfica Horus, con la que editó su primer disco, *Esa chica es mía*, en 1989. Aunque no tuvo mucho éxito, la discográfica le dio una nueva oportunidad con *Sintiéndonos la piel*, en 1991. Ese mismo año, Sergio Dalma representó a España en el Festival de la Canción de Eurovisión 1991 con la canción *Bailar pegados*, finalizando cuarto. Esta participación le lanzó a la fama.

En América Latina, países como Argentina, Chile, México y Venezuela le abrieron las puertas. También participó en dos oportunidades en el Festival Internacional de Viña del Mar de Chile en 1992 y 2002.

En 1992 publicó *Adivina*, que alcanzó el número uno gracias a la canción *Ave Lucía*. Posteriormente fichó para Polygram Ibérica, con la que editó cuatro discos, y después por su actual discográfica, Universal, con la que ha publicado otros cinco hasta la fecha, incluyendo un CD doble de grandes éxitos. Entre sus canciones más sonadas, *Galilea*, *Mi historia entre tus dedos*, *Sólo para ti* o *Déjame olvidarte*. En 2008 publica su último trabajo hasta el momento, *A buena hora*. Algunos de sus discos, como *Lo mejor de Sergio Dalma* y *Todo lo que quieres*, contienen dos canciones

Colaborador Especial



talleres

miro

(miro)

Mecánica del automóvil en general

El Puerto, s/n · BETANZOS
Teléfono 981 77 29 76 · Particular 981 77 22 19

en catalán, una en gallego y otra en italiano. Con *A buena hora*, disco publicado en 2008, ha entrado directamente al puesto número 1 en su primera semana en las listas de ventas, todo un éxito, alcanzando ya el primer disco de platino.

A buena hora *(Universal, 2008)*

1. A buena hora

2. Después

3. Morir de amores

4. Sólo si tú quieres

5. Cenizas

6. Maravillosa criatura

7. Silencio perfecto

8. Nada vale nada

9. Suena

10. El río de los peces traviesos

11. Amantes en la estratosfera

12. Por amor



CENTRO DE ESPECIALIDADES MÉDICAS

Policlínica Betanzos Salud

CONCIERTO CON COMPAÑÍAS Y MÚTUAS

Medicina General - Alergología - Dermatología - Cirugía Maxilofacial
Pediatría (infantil y adolescente de 0 a 16 años) - Enfermería
Traumatología y Cirugía Ortopédica - Podología
Fisioterapia y Rehabilitación Neurología - Psiquiatría
Obstetricia y Ginecología Radiología
(RX - Mamografía panorámica y Telerradiografía)
Otorrinolaringología (garganta, nariz y oído) - Reumatología

Lunes a Viernes de 8.00 a 22.00 h. / Sábados de 9.00 a 14.00 h.

C/ Doctor Fariña-bajo · Tel. 981 77 05 00 · Fax 981 77 00 94
BETANZOS (A Coruña) pobesalud@pobesalud.es

AVDA. DE CASTILLA, 30-32 • 15300 BETANZOS
Teléfono 981 772 115 • Móvil 679 784 116 • bcbetanzos@hotmail.com

ELECTRICIDADE
BC
E ILUMINACIÓN

Instalacións eléctricas
Iluminación decorativa
Material eléctrico

Colaborador Especial

A ESENCIA DAS NOSAS FESTAS

Felices Festas
de San Roque
en Betanzos



ADOP
Patrocinador
del Equipo
Paralímpico
Español

GADIS

GRÚAS Y AUTOVENTAS BETANZOS, SL



CORREDURÍA DE SEGUROS
PROYECTOS Y SEGUROS, S.A.

SERVICIO GRÚA 24 HORAS

As Cascas, 5-7 Baixo · 15300 Betanzos
Tel. 881 980 407 - Fax 881 980 406
Móviles 675 509 194 - 675 509 175
e-mail: gruautosl@hotmail.com

VENTA DE VEHÍCULOS NACIONALES Y DE IMPORTACIÓN

Audi Mercedes-Benz

O NOSO PICHI

CAFÉ-BAR - CERVEXERÍA



TAPAS VARIADAS
Y
MENÚ DEL DÍA

LOS VIERNES FIESTAS

As Cascas, 5-7 baixo
15300 BETANZOS
Tel. 881 980 405
Móviles 675 509 194 - 675 509 175
e-mail: onosopichi@hotmail.com

O baile e a danza

Escola Municipal de Folclore de Betanzos
Grupo Azougue

A música, introdúcese no noso corpo a través do oído e indúcenos ao movemento. É un impulso que non se pode parar, que nos conduce a realizar movementos polo pracer de movernos e expresarnos.

As primeiras manifestacións musicais dos pobos están unidas ao movemento. Música e danza existen desde que a humanidade sentiu a necesidade de invocar as forzas da natureza para amosarlles mediante xestos e movementos cales eran as súas necesidades, para manifestar as súas emocións ou, simplemente, celebrar calquera acontecemento.



Nas costumes e tradicións da Galicia dos nosos antepasados ficaron estas formas de manifestación cultural.

Joyería Belmonte
. Relojería
. Platería
. Artículos de Regalo
Distribuidor de:
LOTUS · CERTINA · CITIZEN · VICEROY · SANDOZ
PAUL VERSAN · ANTONELLI · TIME FORCE...
Avda. Jesús García Naveira, 1 · Tel. 981 77 22 61
BETANZOS (A Coruña)

ADMINISTRACIÓN DE LOTERÍAS Nº 1 · BETANZOS
Más de 50 años al servicio de sus clientes
BonoLoto
La Primitiva
La Quiniela
Claudino Pita, 6 (Cantón Grande) · Tel. 981 772457 · 15300 BETANZOS



A progresiva implantación do cristianismo supuxo a desaparición de moitas destas cerimonias, como é o caso dos maios, mais tamén trouxo consigo a adaptación doutras. A partir da Idade Media popularizáronse as danzas gremiais, executadas polas confrarías e os gremios representativos dos diferentes oficios na honra dos seus patróns. Cada oficio era representado por unha danza cuxa coreografía estaba prefixada de antemán. Foi durante este período cando acadan un grande esplendor as danzas de cintas, de espadas ou de arcos que aínda hoxe en día se conservan nalgunhas localidades de Galicia.

A diferenza entre a danza e o baile é que a danza ten un carácter ritual e simbólico, planifícase e báilase en datas e lugares ríxidos e ata a vestimenta dos danzantes está pautada pola tradición.

Mentres que o baile é por riba de todo unha forma de divertirse, unha vía de escape nunha existencia moitas veces difícil, xorde de forma espontánea nas reunións sociais, ben sexan festas parroquiais ou ben tarefas agrícolas colectivas. O baile é unha das manifestacións máis representativas do folclore dun pobo. Todos os pobos e todas as culturas bailan, mais cada unha dunha maneira propia e singular.

A danza e o baile transmitíronse ata nós de forma oral, de xeración en xeración, mais tamén sabemos que desgrazadamente esa transmisión ás veces nos chegou desvirtuada e modificada ou, sinxelamente, non chegou ata os nosos días.

Por esta razón sería de moito interese poder dispor de trascricións escritas e detalladas da forma de bailar as danzas e bailes (muiñeiras, xotas, agarradas...) con rigor e fidelidade á tradición, como xa temos hoxe músicas a través de partituras e gravacións musicais.

AFINBETANZOS

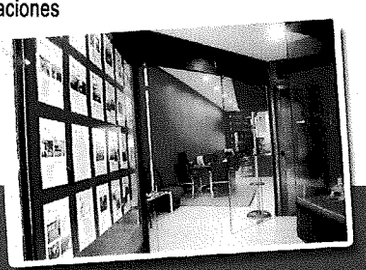
Miembros de: Asociación Profesional de Expertos Inmobiliarios · FIABCI

SERVICIOS INMOBILIARIOS

pisos, casas, terrenos, solares, promociones
administración de comunidades
administración de alquileres
compra directa de propiedades
peritaciones

SERVICIOS INMOBILIARIOS

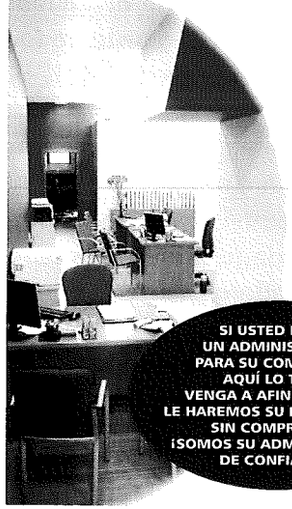
corredores de seguros titulados
trabajos de limpieza a particulares y empresas
reformas integrales
departamento jurídico propio





Rúa do Castro 11 bajo / 15300 BETANZOS

Tlf.: 981 10 09 35 / Fax: 981 77 23 92

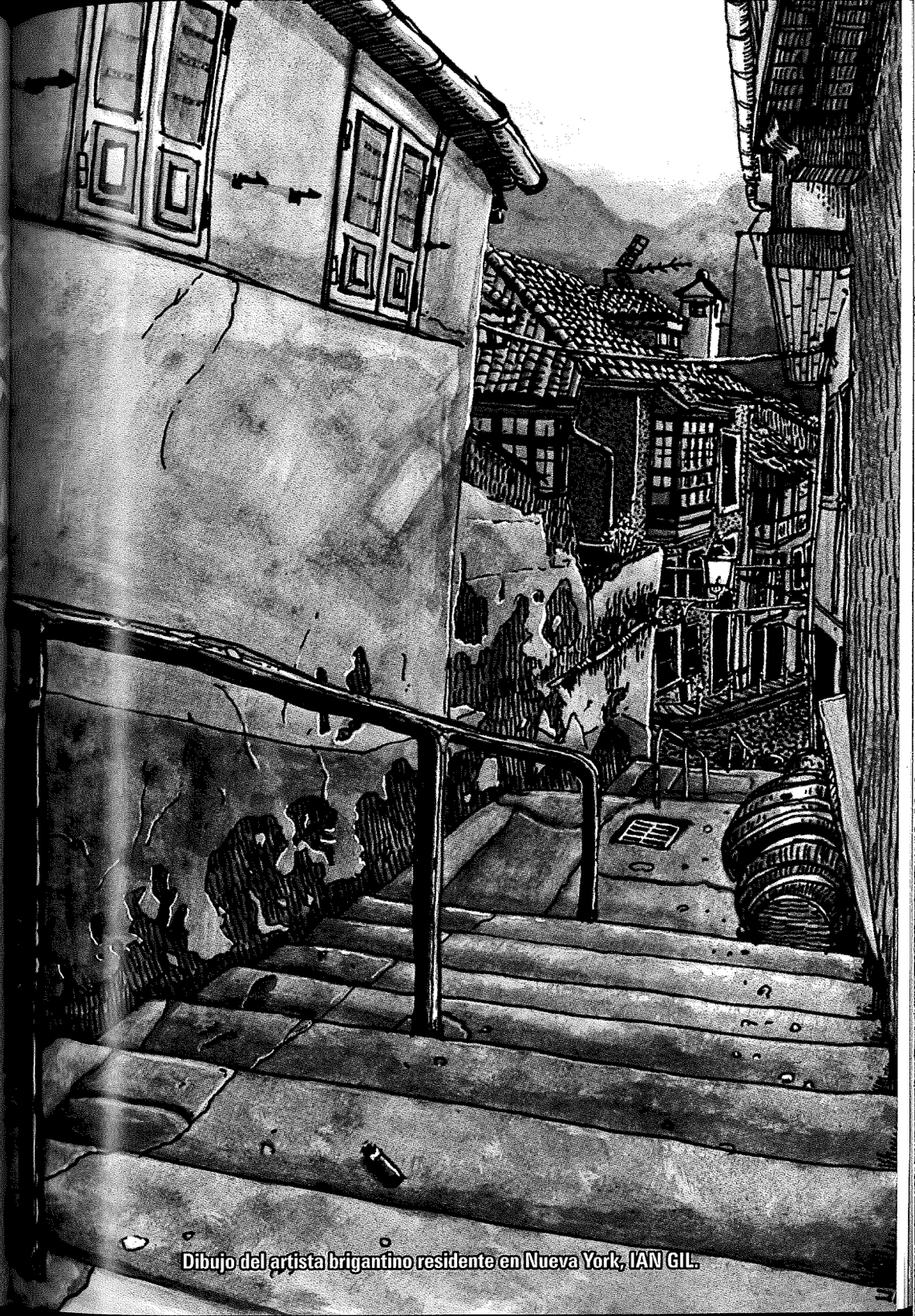


SI USTED BUSCA UN ADMINISTRADOR PARA SU COMUNIDAD, AQUÍ LO TIENE. VENGA A AFINBETANZOS, LE HAREMOS SU PRESUPUESTO SIN COMPROMISO ¡SOMOS SU ADMINISTRADOR DE CONFIANZA!

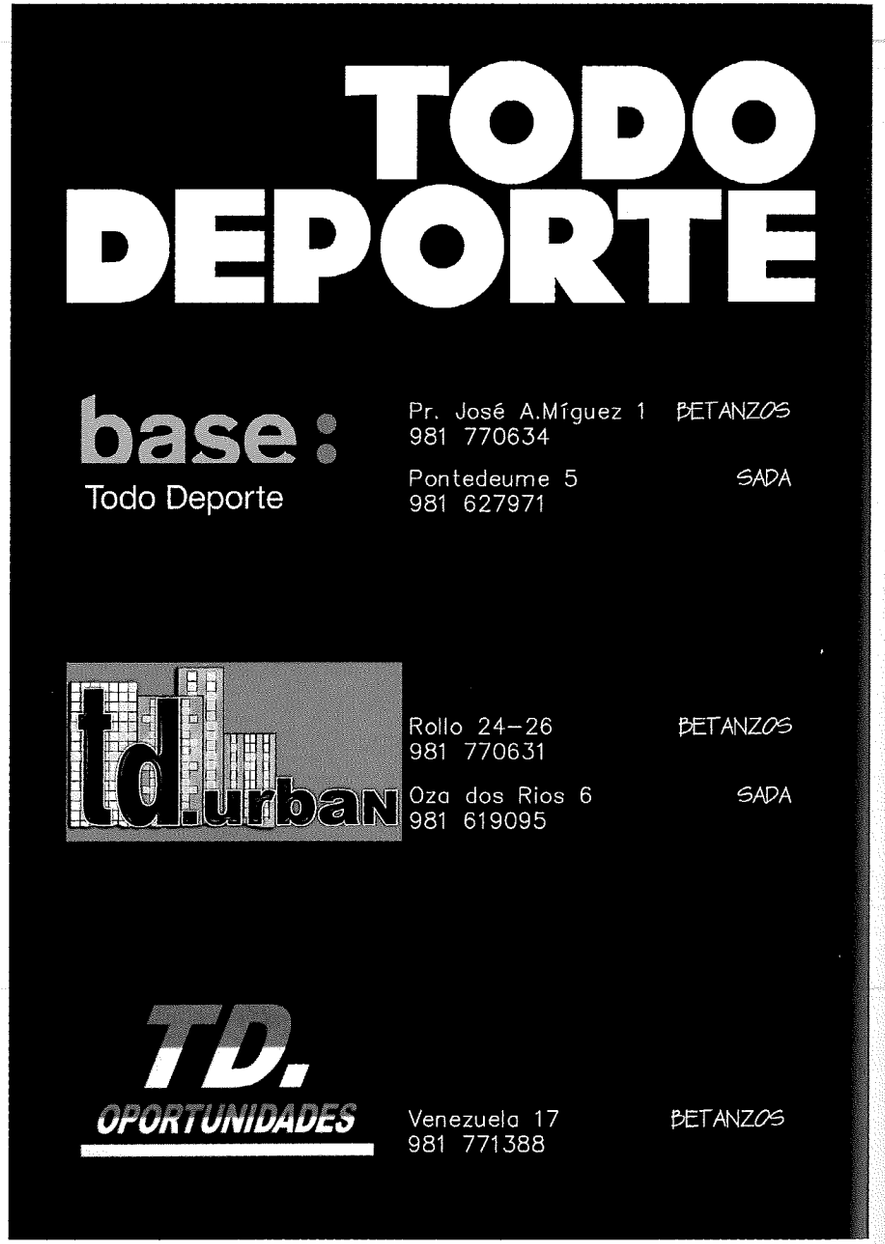
SUNNYFIN

SERVICIOS FINANCIEROS

Préstamos hipotecarios y personales
Reunificación de deudas
Procedimientos judiciales - Morosidad
Hipotecas y préstamos privados
Compra directa de propiedades



Dibujo del artista brigantino residente en Nueva York, IAN GIL.



Poesía en azul bienestar

El niño Vázquez y las voces espontáneas

PRÓLOGO (EL NIÑO VÁZQUEZ)

Electricidad Poética	El niño Vázquez
Impulsos	Alejandro Abelenda
Como tus ojos verdes	Diego Salgado
Pálpito de dos	Ángela Alonso
La mañana	Zeltia Cordero
Metamorfosis	Raquel Vázquez
A Luis Eduardo Aute	Noela Cordero
La habitación de las 26 estrellas	Sabela Caamaño
Único refugio	Uxía Cagiao
Ínfima sonrisa	Lucía Abarrategui
Por tu azul...	Victoria Núñez
Lazos de amistad	Goretti Fraga
Escrito del 12 de Octubre	Alba Fernández
Otro motivo para escribir	Andrés Valverde
La felicidad	El niño Vázquez

PRÓLOGO

«POESÍA EN AZUL BIENESTAR» es una colección de 15 poemas que enarbola la felicidad y sus circunstancias desde los parámetros más juveniles de la lírica. Sus versos, tan directos como espontáneos, que fluctúan entre la sosegada sencillez de «LAZOS DE AMISTAD» y los senderos rotundos del «ESCRITO DEL 12 DE OCTUBRE», están vestidos por la desnudez anímica del idioma azul y crecen, letra tras letra, en un hogar llamado sentimiento. Su destino es la pureza, herramienta necesaria para abrir las puertas de la ilusión, que subyace íntegra y verdadera a lo largo de todo el poemario.

Electricidad poética

Mamá, ya soy un hombre.
Ayer descubrí la luz metálica de mi destino
en la atmósfera donde confluyen alma y lenguaje.
Observa, mamá:
llevo en mi semblante la fotografía del amanecer.
Estoy tan arraigado a la lírica de su paisaje
que los poros de mi piel generan electricidad poética.
Hasta del firmamento bajan los ángeles
para trovar alrededor de mi silueta.
Mamá, no llores,
no nací para ser una réplica de papá,
ni siquiera un leve bosquejo.
Yo prefiero trabajar con la virginal brisa de las palabras
Anhelo ser nube en un taller primaveral.
Mamá, llámame libertad,
porque nunca restaré alas a la suma de mi pensamiento.
Tampoco volveré a jugar a los crucigramas de la costumbre.
Ahora del horizonte inquilino soy.
(Hábito en la página infinita
de un libro que está por comenzar).
No te preocupes, mamá:
la poesía es mi alimento,
llevo en la sangre un río de versos azules,
y los latidos de mi corazón, que son exactos cual reloj insomne,
riman con el bienestar.
Sí, mamá,
voy a ser juglar en estado acérrimo.

Impulsos

Una danza de musa en lienzo blanco;
una fiebre dulce, marcando el compás
de los arroyos del agua y del viento y de todo aquello
que la empuja, paso a paso y golpe a golpe...
Jugando los tiempos,
crea marionetas a su alrededor moviendo la boca,
pintando las notas del silbido que despierta
las enajenadas pozas de manos y murciélagos.
Es una canción de quimera recorriendo las calles.
Un revolucionario silencio de deseo y póquer de azules;
tocando las sinfonías de las ramas con el aire, de los ojos
con los dedos, y las bocas con los ojos, y los dedos en las bocas y...
La musa danza su lienzo de tela, y marcando el pulso
enciende las pupilas, desnuda el agua en las manos,
tortura el blanco,
devora miel y ambrosía,
arrasa el verso,
y termina el cuadro.

Pum... Pum... Pum...
Los latidos de tu corazón van lentos,
como el latido de la tierra
bajo el mar,
en reposo tranquilo.
Una luz de neón crepita,
tan azul como el blues
que suena en la habitación.
Blind Willie Johnson se desliza sobre la tercera,
durmiendo sobre un suelo frío.
Sonrío mientras recorro tu silueta con el dedo.
Y llegado al punto
yo también me vuelvo azul,
contagiándome de ese agradable sentimiento extraño.
Oscura es la noche.
Azul oscuro.
Pum, pum... pum, pum... pum, pum...
De repente tú también te has vuelto azul
y sonríes.
Y tus labios parecen querer
fundirse con mi ser,
nuestros cuerpos se han fundido en uno
y sólo existe ese agradable y extraño sentimiento:
mi alma no cabe en mi pecho
y se escapa por mi aliento,
tirándose al vacío de tu...
de tu agradable y extraño sentimiento.
No quiero ser consciente de que soy...
De que me haces...
Noto el alborozo en el ambiente,
tan azul,
como todo, que es azul...

Como tus ojos verdes

Pálpito de dos

El roce de tus labios,
bóveda de ensueño...
Te inventas un cuento en cada beso,
y saboreo el dulce néctar de tu boca.
Recíproco es tu aliento
entre puertas de melocotón,
tacto de terciopelo que me apasiona.
Luego dejas ver tu alma,
alma que distingue sabores;
vestida de caramelo dulce y travieso
tartamudea efímera o navega eternamente.
Jugamos al escondite con los cinco sentidos,
es primera tu mirada en encontrarme
y es también primera en besarme:
profunda, radiante, sincera
y deleitosa acaricia mi corazón,
que suspira de amor en un pálpito de dos.
Besarte es asomarse a un balcón de sensaciones
para observar el crepúsculo azul
y arrojarse en un suicidio voraz de frenesí,
porque son tus besos tan azules, azules poesía.

La mañana

Ni una palabra, silencio,
números, códigos,
y alrededor... resentimiento.
Pero al alba
surge límpido el cielo,
y yo me vuelvo ilusión,
vestida de azul primaveral.
¡Oh, noche!,
aunque tengas que llegar
impregnada de amargura,
robándome incentivos,
para hundirme
como un canto rodado
en un pozo oscuro y escondido,
recogeré tu equipaje
y me liberaré de tu peso
con una simple palabra.
¡Oh, mañana!,
nueva, purificadora;
bendice nuestras almas juveniles
y quédate bailando en
nuestros ojos.
¡Queremos ser sonrisa eterna en tus labios!

Metamorfosis

Es cierto,
sigue lloviendo,
pero no es esa lluvia
que golpea,
que se clava en la gris nostalgia,
las gotas ya sólo acarician,
descansan suavemente
sobre aquellas huellas cansadas,
y crean ciénagas de sueños azules.
El tiempo,
ladrón de amaneceres,
descansa y nos da una tregua
para empezar a construir
con ladrillos de esperanza,
rotos ya los torpes
esbozos del pasado.
Los cristales,
esos pedazos que hasta ayer
se incrustaban en el alma,
se han fundido en un único prisma,
en un eterno caleidoscopio
que dibuja para nosotros
un onírico escenario.
Sin el fardo de amargos recuerdos
sobre la espalda,
sin un futuro atrapado
en su jaula de imposibles,
se abre una radiante puerta
en el eje exacto del horizonte,
donde una nueva dimensión comienza:
las líneas paralelas de nuestras vidas
han decidido abrazarse en el plano
y, juntas, empiezan a dibujar
un tiempo de ilusión que se pierde
en el infinito.

A Luis Eduardo Aute

La consciente realidad
me escupe sus verbos elocuentes,
acosadores de mi fantástica culpabilidad,
y aún así tu voz, contracorriente
penetra mi cuerpo.
Tu voz viva, sólida, azul,
es la manifestación de tu presencia abstracta,
mientras la ternura y el desasosiego
se mecen en las ondas sonoras,
las cómplices celestinas celestiales
de este amor eterno que se esparce
desde tu inocente ignorancia
hasta mí, sonámbula deambulante
por tu república mojada,
por los senderos de tu voz.
Tu voz, siempre tu voz,
tu voz me llena
y cristaliza en mi interior.

La habitación de las 26 estrellas

Imagínate una habitación,
una habitación con 26 estrellas.
Una podría ser la Polar,
las demás se agruparían
formando
caprichosas constelaciones.
Mira a derecha e izquierda:
ventanas, algunos estantes, un armario.
Ahora al centro. Fíjate bien.
Una figura yace sobre una cama,
es una mujer joven.
De repente, todo cambia. ¿Lo ves?
Paredes y libros se conmutan
en color
esperanza.
Lianas, vegetación, una cascada.
La mujer, a modo lazaresco,
se levanta
y anda.
Mira al azul. 26 estrellas.

Te despiertas con la voz de tu padre.
Sueños.
Y en la mano, una hoja
mojada.
¿Sueños?
Miras al techo. 26 estrellas.

Único refugio

La luz inmensa en la mañana
ha dejado entrever el polvo de la habitación,
pero esta vez todo ha sido diferente.
Recuerdo los susurros del eco de aquella voz,
impulsados por el resplandor del viento,
donde la débil inocencia era la protagonista,
siendo los deseos más ínfimos
la parte resplandeciente del triunfo.
Imagino todavía la sombra de la desolación alejarse
al haber permanecido todo
en la carpeta infinita de la memoria;
único refugio tras haber traspasado la salida de emergencia.
Son las canciones silbadas aquellas tardes,
la real fuente de poder
para cruzar esta incólume frontera.
El anhelo del ayer es el motor
que dirige el día a día,
al haber despertado de los sueños
que nos empapan repentinamente cada noche.
Hoy me he decidido, a pesar de todo,
a coger la bayeta azul guardada en el último cajón,
impulsada a limpiar definitivamente las motas de polvo
que cubrieron de nitidez la luz de la mañana.

Ínfima sonrisa

Ayer, vi sonreír mil estrellas
que brindaban por el humor,
frente a un cielo azul
aferrado a la seriedad
nocturna.
En la tierra, las sonrisas
culminaban bóvedas
de ironía.
Mientras, tú claudicabas
a la alegría y la cenefa
blanquecina de tu rostro
irradiaba una cadena
de felicidad proletaria.
Ayer, vi una reconstrucción
perfecta de las sonrisas perdidas,
frente a la pertinente destrucción
de la hilaridad en el planeta
vacío.
En el blanco de una diana,
el punto rojo ya no afrentaba al
errante.
Mientras, tu brisa interior
susurraba pequeñas sonrisas
que hacían vibrar el mundo
como cosquillas desatadas en
un desierto perdido.
Ayer, fui feliz en el irascible
universo con sólo una ínfima sonrisa
que me llegó al alma.

Por tu azul...

...yo existo porque tú existes,
porque solamente puedo respirar felicidad al mirarte,
al verme en ti, en tu azul, en ese oscuro mar guardado en tu mirada,
en tus plateadas estrellas, en tu negro azulado.
Como tu sonrisa en nuestro atardecer,
como un cálido beso en una fría mirada,
aquellos recuerdos, mis imágenes,
que brillan incandescentes en ese frío azul; tu mirada,
ahí se mantienen y se guardan, donde vivo; tu mirada.
Aunque no vea otro atardecer
yo seguiré incandescente en tu frío azul.
Aunque no puedas ver más mi atardecer
seremos astros incandescentes en el frío azul.
Soy feliz por la felicidad, porque tú eres agua: no pereces,
por una mirada,
por un beso,
por mi recuerdo,
por tu mar, tu cielo,
por tu azul...

Lazos de amistad

Bajo la esfera celeste, que baila sin compasión,
somos estrellas inmortales, unidas por lazos azules
imposibles de romper.
Lazos que se fortalecen en los momentos oscuros
cuando cae la triste penumbra.
Y, como espejos del alma,
nos reflejamos en sabrosas sonrisas que endulzan la vida,
pero también en duras lágrimas,
que unidos no cristalizan en tan amargo dolor.
Cuidaré que tu resplandor,
que marca el difícil camino, que me enseña a andar,
jamás me deje caer.
Y, aunque se oponga el mundo,
febril volcán en erupción,
sé que tú, como ángel que siempre me asiente,
no dejarás de creer en mí,
porque nuestra luz cálida e infinita,
aún estando distantes,
siempre se mantendrá viva, llena de energía.

Escrito del 12 de Octubre

Golpeamos el cielo,
observé el conjunto de la tribu;
nos guiamos por instintos
desafiando lo correcto.
Desde nuestro submundo
rompimos las alcantarillas
y cantamos nuestros himnos;
salimos de grutas, desde el vientre de ratas,
y ascendimos a la luz para protestar a las masas.
El viaje fue largo, más de lo debido,
pero por fin hemos ascendido,
a pesar de los que mandaban.
Lo quisieron evitar, negándonos los sentidos.
Mientras tanto, ellos nos bombardeaban con informaciones «hermosas»:
«esto es la información,
te estoy dando la información,
eres un privilegiado, créete la información,
no me des las gracias, es la información,
todo remite a la información, a lo mismo».
Y nosotros, callados, vendados, negados, escondidos.
Las ratas crían objetos lavados, higienizados olvidos,
pero ese día vengamos silencio pariente,
y volvimos, ¡oh, sí!, volvimos...
La rabia, todo era rabia, no volverá a germinar.
Somos especie pura, movimiento natural,
y nuestra frontera es azul,
pero crecimos, y el cambio tendió a manchar, y desaparecimos.
Algunos lo llamarán generación,
otros incluso héroes,
héroes de un silencio impuesto que rompimos,
pero yo, nosotros, no nos confundimos...
Entendimos lo que fuimos: amigos.

Otro motivo para escribir

Cuando las estrellas caigan en fina lluvia
inundando de rocío nuestros campos,
cuando sople la luna con helada furia
y torne inútiles los gruesos mantos,
entonces tendré, por fin,
un modo de acercarme a ti.
Cuando en un océano te hundas
y te sientas incapaz de respirar,
cuando la vida y la alegría no sean tuyas
y precises un soplo de bienestar,
entonces tendré, por fin,
una meta que conseguir.
Cuando nuestras dos llamas azules
incendien el amor recién descubierto,
cuando realidad y utopía se junten
y hagan de mi ilusión algo cierto,
entonces sabré, al fin,
la razón por la cual vivir.
Y si el silencio pronto extingue el canto
que tu vida siempre ha necesitado,
sólo yo curaré tu llanto
y te llevaré conmigo, enamorado.
Por escucharte de nuevo tendré, en fin,
otro motivo para escribir.

La felicidad

La felicidad no tiene hogar,
pero reside en las líneas de mis manos
porque son ELECTRICIDAD POÉTICA,
poesía eléctrica vestida por IMPULSOS del alma
COMO TUS OJOS VERDES,
o un PÁLPITO DE DOS en el corazón de LA MAÑANA.
La felicidad no es un nombre asido a la ley,
sino apellido de la METAMORFOSIS:
primero convierte en lírica
A LUIS EDUARDO AUTE,
y luego yace,
sobre la reflexión íntima,
en LA HABITACIÓN DE LAS 26 ESTRELLAS.
Mi felicidad,
tu felicidad,
nuestra felicidad es el ÚNICO REFUGIO
para una ÍNFIMA SONRISA.
Sube conmigo, amor, al firmamento de la alegría,
y POR TU AZUL brindaré con LAZOS DE AMISTAD
hasta que mis huesos se transformen en ceniza.
Ya no habrá más cuchillo en el porvenir
tras el ESCRITO DEL 12 DE OCTUBRE.
Ahora surge OTRO MOTIVO PARA ESCRIBIR:
llámalo bienestar,
quizás oxígeno,
o incluso nube.

Fin

Electricidad Poética 2008

Colaborador Especial

BETANZOS
SAN ROQUE



CON NUESTRA FELICITACIÓN
A TODOS LOS BETANCEIROS
Y A NUESTROS VISITANTES

UNION FENOSA
Vocación por superarse

Colaborador Especial

JARDINCELAS

o de Arriba, 16 - Culleredo. 15189 A Coruña - Tel./Fax 981 668 162 - Móvil 608 588 107

www.jardincelas.com



TAMARA ALCANZA LO «PERFECTO»

La cantante publica «Perfecto», un séptimo trabajo que contiene sus primeros temas inéditos en más de cuatro años. Entre otras novedades, incluye su debut como compositora, la amplia colaboración de la Orquesta Sinfónica de Bratislava y un espectacular mano a mano con la estrella mundial Christian Castro.

Como primer single, un bolero: «La ley de amarte».

Una carrera musical de fondo tiene muchos obstáculos: descubrir una voz, asentar tu estilo, dotarlo en una personalidad que lo

Colaborador Especial

JARDINCELAS

Peiro de Arriba, 16 - Culleredo. 15189 A Coruña - Tel./Fax 981 668 162 - Móvil 608 588 107

www.jardincelas.com

Realización y mantenimiento de obras de jardinería



TAMARA ALCANZA LO «PERFECTO»

La cantante publica «Perfecto», un séptimo trabajo que contiene sus primeros temas inéditos en más de cuatro años. Entre otras novedades, incluye su debut como compositora, la amplia colaboración de la Orquesta Sinfónica de Bratislava y un espectacular mano a mano con la estrella mundial Christian Castro.

Como primer single, un bolero: «La ley de amarte».

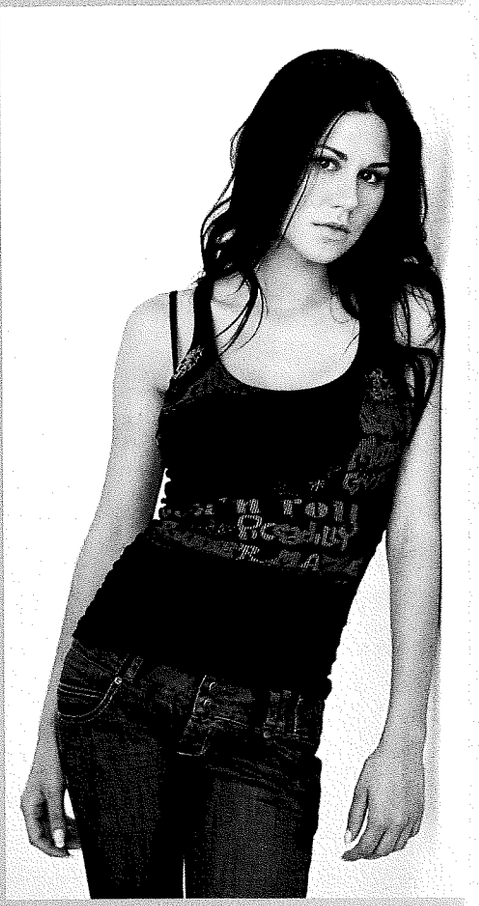
Una carrera musical de fondo tiene muchos obstáculos: descubrir una voz, asentar tu estilo, dotarlo en una personalidad que lo

CTRA. DE CASTILLA, s/n.
APARTADO 17
TELS. 981 771700 - 981771851
FAX 981774138
BETANZOS / LA CORUÑA

MARMOLES
BETANZOS

MB
MB

haga único, grabar discos que convenzan al público, que cada uno de ellos suponga una superación del anterior y que, al defenderlos en directo, emocionen. Y ninguno de estos puntos se le pueden cuestionar a Tamara, la cantante melódica con la carrera más espectacular en nuestro país de las últimas dos décadas: descubierta a los 11 años, centrada en el bolero y la balada romántica y con una voz tan grave como personal, ha vendido casi 2,5 millones de copias de los seis discos que ha editado. Y tiene 23 años.



Tras un paréntesis de más de dos temporadas sin asaltar el mercado, tiempo que ha dedicado a casarse y tener una hija, Daniela, la sevillana regresa con un séptimo trabajo, 'Perfecto', que incluye sus primeros temas inéditos desde 2003. En esta nueva grabación sigue dando pasos nuevos y firmes para sorprender a sus millones de seguidores en todo el mundo, como firmar su primera letra, 'Y qué le voy a hacer', dedicada a su nueva familia, o grabar un dueto con la estrella mundial Christian Castro, 'Nada sin tu amor'. En total, 13 temas inéditos para un disco que, en busca de la perfección, no ha reparado en esfuerzos: casi 500 temas de hasta media docena de países han pasado por las manos de Tamara. Y sin presiones sobre su autoría: desde la veteranía de Roberto Livi al



auto-academia FÓRMULA

Les desea unas
Felices Fiestas

FÓRMULA
auto-escuela
(betanzos)

C/ Los Ángeles, 23 · Tel. 981 77 25 05 · BETANZOS

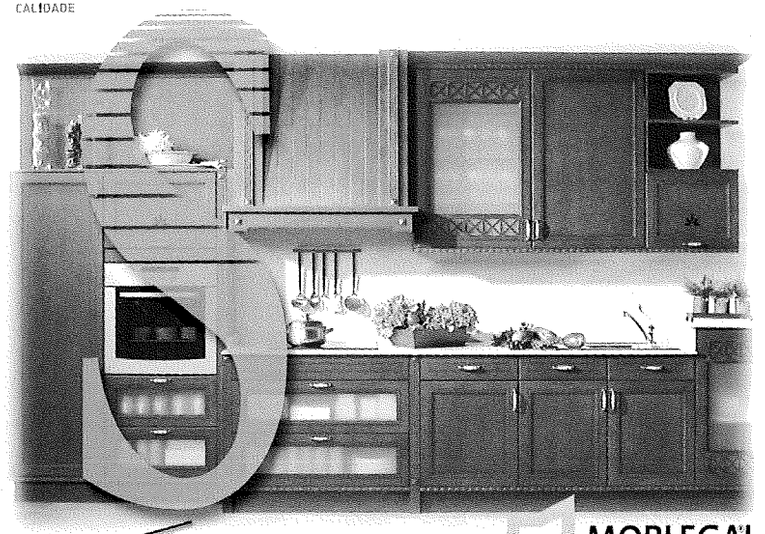
descubrimiento de José Abraham, un joven seguidor de la cantante que consiguió contactar con ella y ofrecerle varias canciones, de las que tres se incluyen en el repertorio final. Junto a sus productores, Jacobo Calderón (hijo de Juan Carlos Calderón) y José Luis de la Peña, acordaron contar con la colaboración de cuerda de la Orquesta Sinfónica de Bratislava, lo que otorga al disco un nuevo matiz aún más romántico. Y, para tener aún más cerca la perfección, Tamara decidió grabar la voz en Roma.

Tamara, más que ir teniendo claro con el tiempo lo que quiere (porque siempre lo supo), es consciente de haberse forjado un lugar en la música, y haber ganado experiencia, haber vivido mucho, algo que le ha aportado, sobre todo en este disco, sentido común a sus interpretaciones. «Mucha gente dice que he vivido deprisa, y posiblemente sea cierto. Pero también sé que cada persona tiene un destino marcado, y a mí me ha tocado vivir de este modo, porque nada ha sido forzado. Hoy me gusta mirar al futuro, pero tampoco demasiado. Sé lo que quiero». De todos modos, es increíble cómo lo que sigue sin dejar de sorprender de



"AS MARIÑAS"
www.mueblesasmarinas.com

C!
CALIDADE



Garantía 6 años

MOBLEGAL
DISTRIBUIDOR AUTORIZADO

MUEBLES DE COCINA
MUEBLES DE HOGAR

Rúa das Mariñas nº 13-bajo · La Condesa
Teléfono 981 775 111
15300 BETANZOS

Tamara, así pasen los discos que sean, es su increíble, única y personal voz. «Nunca se llega a conocer los recovecos de tu garganta, pero en este séptimo disco me he sorprendido a mí misma materializando cosas nuevas, descubriendo nuevas texturas. Pero insisto, nunca se llega a conocer qué posibilidades te ofrece la voz al completo». Y sin utilizar registros altos ni exhibicionismos gratuitos. «No me gustan, lo mío es emocionar desde lo tenue, como un susurro fuerte, o como el viento».

'PERFECTO', TRACK BY TRACK

CÓMO

ESA QUE VALE UN SUEÑO

LA CULPA

LA LEY DE AMARTE

SI ESTAS PAREDES HABLARAN

SOÑAR CONTIGO

TE QUISE BIEN

Y QUÉ LE VOY A HACER

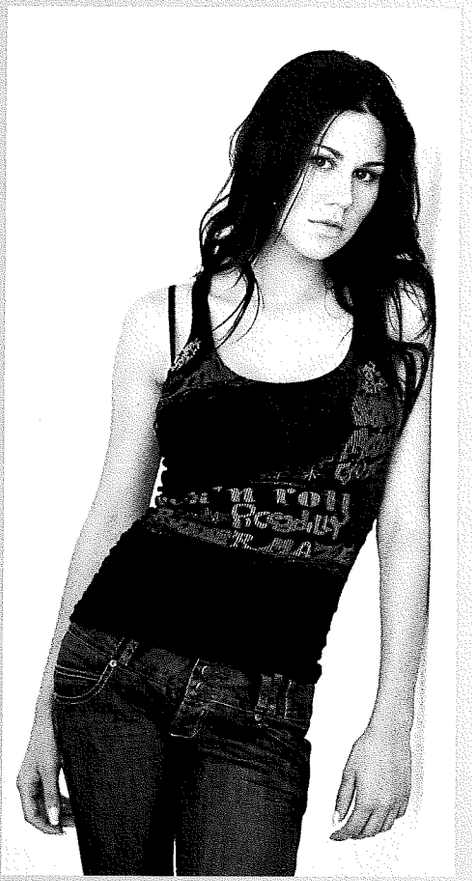
NADA SIN TU AMOR

PERFECTO

SOBRE TU PIEL

QUERIDO AMIGO

TANTO LE QUERÍA



Colaborador Especial

SUMINISTROS

VIA-MAR S.A.



PORCELANOSA



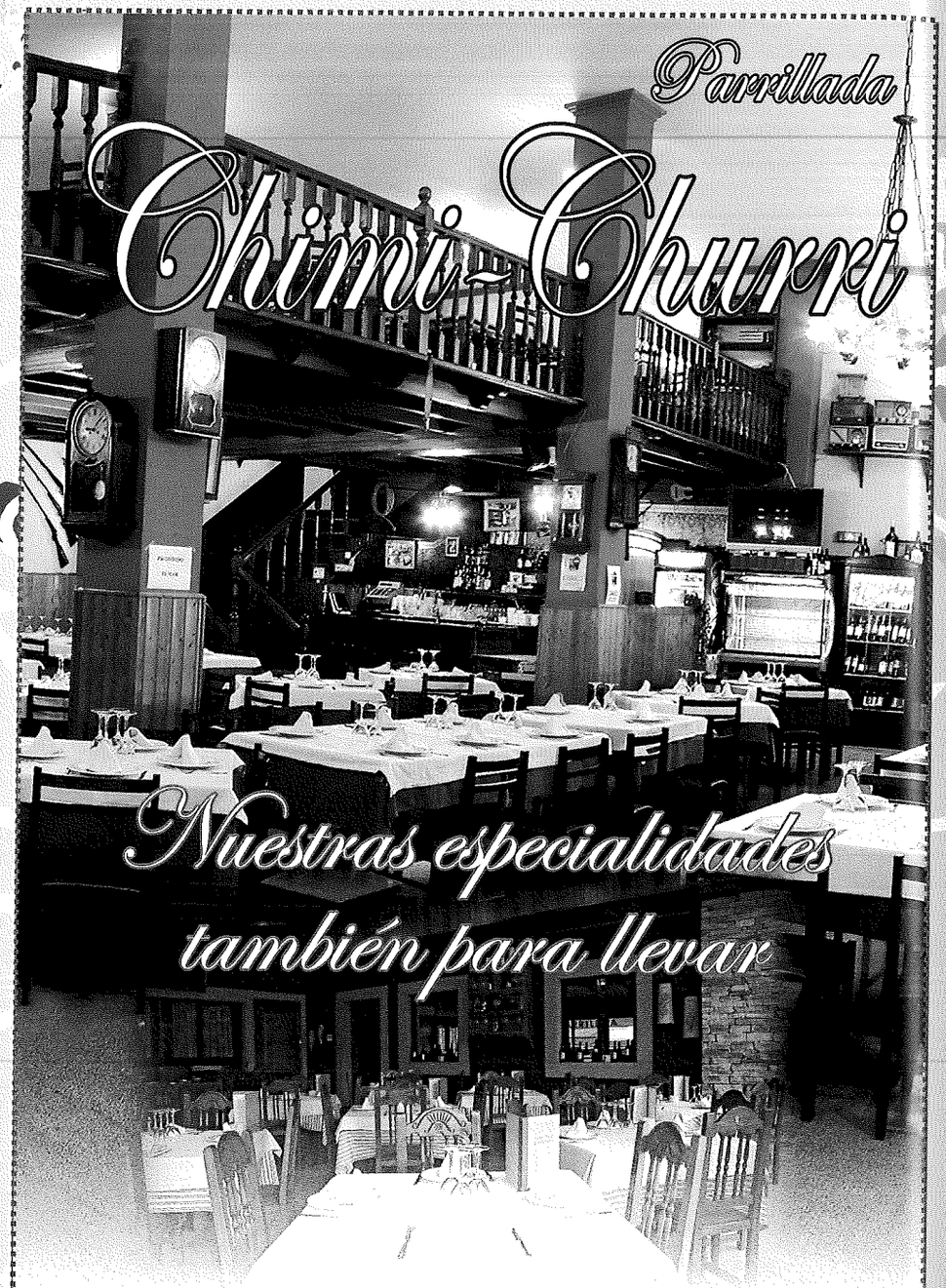
SUMINISTROS VIA-MAR S.A.

Les desea Felices Fiestas

Avda. Fraga Iribarne, 56 - Betanzos - T 981 771 986. 981 772 111 - F 981 774 257

PORCELANOSA

VENIS
GAMA-DECOR
SYSTEM-POOL
L'ANTIC
BUTECH
NOKEN
CERANCO



Parrillada

Chimi-Churri

Nuestras especialidades también para llevar

Teléfonos **981 772 076 - 981 773 100**

Ctra. Curtis - A 1 Km de Betanzos. ROIBEIRA. Betanzos (A Coruña)



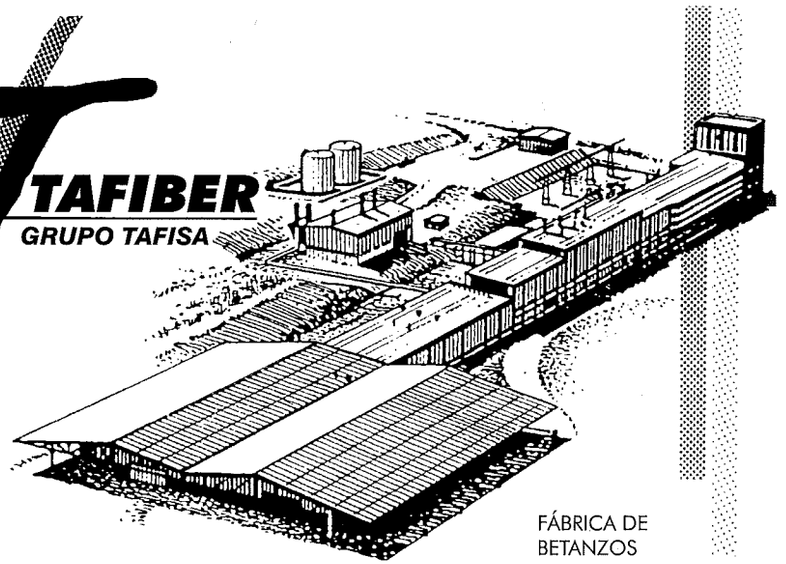
Ten xeito a vida

Vicente García Blanco

Ten xeito a vida meu pai
ten xeito a vida.
Fai pouco era un neno
brincaba, trouleaba, ría,
fai pouco na miña cabeza
xogos e páxaros tiña.
Era o verán que alumeaba
a miña vida.
Hoxe con máis anos por riba
xa non brinco nin trouleo,
nin o sorriso a os meus labios ven.
Que tristura meu pai ser vello,
esfúmase a luz do fachendoso,
e miran pra nós cal si foramos demos,
sin pensar que hoxe sendo novos,
podemos chegar mañá sin dúbida,
a ser máis vellos.

Colaborador Especial

TAFIBER
GRUPO TAFISA



FÁBRICA DE
BETANZOS

DESDE 1975

AL SERVICIO DE LA INDUSTRIA
DE LA MADERA

TAFIBER, S.L.: Fábrica de Betanzos
Infesta, s/n · Tel. 981 77 98 00 · Fax 981 77 98 12

Oficina Central: Parque Empresarial Euronova
28760 Tres Cantos · Madrid



Dibujo del artista brigantino residente en Nueva York, IAN GIL.

CAFETERÍA ROSALÍA

Felices Fiestas

C/ Rosalía de Castro, 14 - 15300 BETANZOS (A Coruña)
Tel. 981 77 21 59

Recuperar el Casco Antiguo es posible

Reformas Daniel

Rehabilitación de edificios antiguos:



- **Albañilería**
- **Carpintería**
- **Pintura**
- **Pladur**
- **Escayolas, etc.**

Todo en reformas

Móvil 689 538 535

BETANZOS

CARBUROS METALICOS

TALLERES

Naveira

Construcción y Reparación
de aperos agrícolas

Ctra. de Santiago, km. 1,5 · BETANZOS
Teléfono 981 77 02 34 · Fax 981 77 15 31
Móvil 630 96 59 72

Panificadora



BETANZOS

Despacho 1: Camiño do Carregal, 2 - BETANZOS - Tel. 981 772 805 - Fax 981 772 631
Despacho 2: Avda. Jesús García Naveira, 56 - BETANZOS - Tel. 981 774 753
Despacho 3: Avda. General Sanjurjo, 38 - A CORUÑA - Tel. 981 912 453

Móvil 608 792 185

Ambiente Climatizado

Churrería - Chocolatería

cafetería

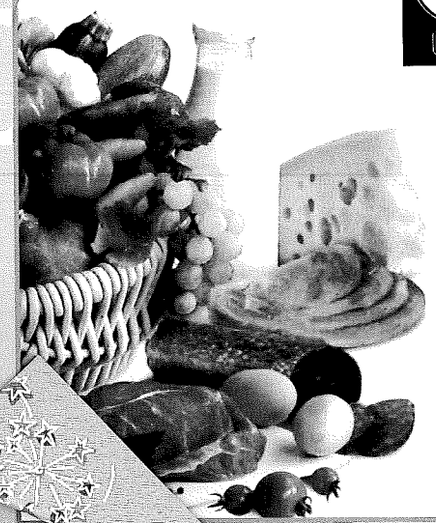
PARIS



Valdoncel, 6-8 · Teléfono 981 774069 · 15300 BETANZOS

CHARCUTERÍA · FRUTAS · VERDURAS

BALBINA



Les desea unas Felices Fiestas

Plaza García Hermanos, 4
Tel. **981 77 14 09** · BETANZOS



Panadería - Bollería

La Ribera

Especialidad en empanadas

Ribera, 93 · Tel. 981 77 02 64 · BETANZOS (La Coruña)

INFOR - B

INFORMÁTICA & COMUNICACIONES

HEWLETT PACKARD

EPSON **COMPAQ**

Ordenadores
Impresoras
Redes y Comunicaciones
Servicios Internet
Servicio técnico

AVDA. GARCÍA NAVEIRA, 49-BAJO
15300 BETANZOS. A CORUÑA
TEL. 981 77 51 12
FAX 981 77 51 38
www.infor-b.com

¡¡¡Ahora en Betanzos!!!

Chocolatería Venezuela

en C/ Rosalía de Castro, 1

Chocolate - Churros - Helados artesanos - Batidos
Cafés especiales - Chocolate y churros para llevar

Fabricación propia



También estamos en SADA
C/ Oza dos Ríos, 6 (As Brañas)
Plaza de España, 5

Esperamos su visita

Casa Miranda

Vino Ribeiro y País

Especialidad en:
TAPAS DE BACALAO y TORTILLA

Les deseamos unas Felices Fiestas

1ª Travesía del Progreso, 5 · Tel. 981 770008 · BETANZOS

Unha lenda, da Torre

Esther López Castro

¡Hércules!, fillo de Xúpiter,
de espirito aventureiro,
mirou un día cara a terra
e atraeuno de tal xeito
que tivo que vir ata ela,
despideuse do Olimpo
e arriibou en Fisterra

Viaxa en prateada nave
feita de raios de lúa,
navega nos nosos mares
e detén a singladura,
deslúmbrao a luz do Faro
e achegándose ata él,
prendouno a súa fermosura

iASCOYFI

irene encinas pena

ASESORÍA CONTABLE Y FISCAL
ADMINISTRACIÓN DE FINCAS
S E G U R O S

C/ Venezuela, 20 Bajo - Tel./Fax 981 77 44 79
15300 BETANZOS

Vert
COCINAS Y BAÑOS VERT, S.L.

AMPLIA EXPOSICIÓN DE MUEBLES DE COCINA Y BAÑO

C/ Venezuela, 22 bajo
Tel./Fax 981 77.48.53
15300 BETANZOS (A Coruña)

Santos cocina

ELECTRODOMÉSTICOS
SIEMENS
Línea integral

PRESUPUESTOS A SU MEDIDA

¡¡VISÍTENOS!!

¡¡¡GRAN SURTIDO EN MESAS Y SILLAS DE COCINA!!!

E da Torre cautivado
apadríñaa cun presente,
será apreciado agasallo.
Levará a Torre o seu nome,
con honra e sen vanidade,
dándolle a forza dun Deus
para encarar tempestades.
A tan singular bautismo
o sela unha mar solemne.

Dende aquela,Torre de Hécules
potente e maxestuosa,
é símbolo de A Coruña
dela síntese orgullosa.
Blasón desta cidade nobre
é do mariñeiro clave,
da luz do Faro se guía,
e leva a bon porto a nave.

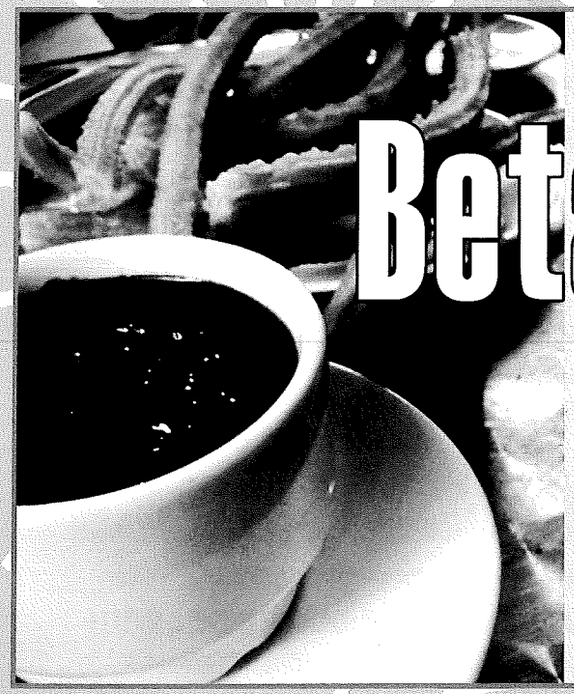
Pregúntanse os mariñeiros
¿De donde lle ven a luz?
e non saben suliñar,
se é do lume das fogueiras
desas noites do S. Xoán,
ou a luz de mil estrelas
que desprenden para o Faro,
as nobres mans de Breogán

ALMACENES

BUYO

MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN
PAVIMENTOS - AZULEJOS
MUEBLES DE BAÑO
COCINAS DE LEÑA Y CALEFACTORAS

Tels. 981 771460 - 981 771217 · Fax 981 775800 · Avda. de Castilla, 21 · BETANZOS



cafetería · churrería

Betanzos

Chocolatería

Hospedaje

C/ Fco. Blanco, 2
Teléfono 981 77 44 95
BETANZOS

Do seu poder e beleza
leva mensaxes o mar,
curiosas, unhas sereas
achéganse aquí a mirar,
veñen con fermosos cantos
para á Torre namorar
pero só é a cidade meiga
quen a chega a apaixonar.

É monumento e lenda
desta cidade de cristal,
non queda xa lonxe o día
que con xusticia e fachenda
sexa para o mundo nomeada,
¡Patrimonio Universal!

Co seu poderío e nome
a península domina,
ó seu encanto entregada
é feliz sendo herculina.

CENTRO MÉDICO SANTA MARÍA

CENTRO MEDICO

SANTA MARIA

ESPECIALIDADES

PSICOLOGÍA · GINECOLOGÍA · PODOLOGÍA
PSIQUIATRÍA · TRAUMATOLOGÍA
DERMATOLOGÍA · OTORRINOLARINGOLOGÍA

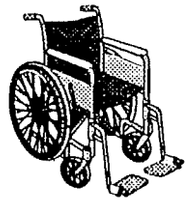
PODOLOGÍA:
Callos, durezas, papilomas, hongos, uñas encarnadas, ortesis y plantillas.

PREVIA CITA

INFORMES MÉDICOS PARA:

* VALORACIÓN DE INVALIDEZ * ACCIDENTES DE TRÁFICO * PENSIONES

Trav. José Fariña, 2 (Zona Bulevard) - Tel./Fax 981 77 20 39



ORTOPEDIA BETANZOS

· CAMAS · ANDADORES **(con o sin ruedas)**
· SILLAS DE RUEDAS **(plegables, eléctricas, fijas con inodoro...)**
· CALZADO **(pie diabético, dedos en martillo, juanetes)**
· FAJAS Y PLANTILLAS A MEDIDA
· PRÓTESIS DE MAMA **(Sujetadores y bañadores para la prótesis)**
· BRAGUEROS, ETC.

PRODUCTOS CONVENIADOS CON EL SERGAS

Horario de 9.30 a 13.30 h. - 16.30 a 19.30 h. Sábado de 9.30 a 14.00 h.

expert

Comercial Electrónica SUSO S.L.

ELECTRODOMÉSTICOS

MARCAS · SERVICIOS · GARANTÍAS

Distribuidor Oficial de: DIGITAL +

Felices Fiestas

Teléfono 981 77 02 51 · Alcalde Beccaría, 16-18 · BETANZOS

Café - Bar

Ruada

Teléfono 981 77 31 77
C/ Alfonso IX, 18

15300 BETANZOS

ESTABLECIMIENTOS BLANCO
Casa fundada en 1934
DEDICADA A LA FOTOGRAFÍA
COMPLETO SURTIDO DE CÁMARAS
PORTAFOTOS · RADIOS
MATERIALES PARA TRABAJOS
DE MANUALIDADES Y PINTURA
"Gran surtido en Marquetería"
La Casa de las Bodas
Toda clase de reportajes fotográficos y vídeo
Ángeles, 7 · Teléfono 981 77 03 05 · BETANZOS

Decoraciones
Daniel Vázquez
VENTA Y COLOCACIÓN
PAPELES PINTADOS
PINTURA
PAVIMENTOS
MOQUETAS
RIELES Y CORTINAS
CORCHO
PERSIANAS
PARQUETS FLOTANTES
PUERTAS, MARCOS Y MOLDURAS
PLADUR
FALSOS TECHOS
ESCAYOLAS
Betanzos
MONJAS, 11-15-17 · Tel. 981 77 24 63

Algunas curiosidades de nuestras fiestas patronales

Mercedes

En el Programa de Fiestas de 1929 figuran «LAS ORDENANZAS DE LA COFRADÍA DE SAN ROQUE DE LA CIUDAD DE BETANZOS» del Año 1579. Comienza diciendo:

«Gracias a la amabilidad del digno e ilustrado Notario-Archivero D. Emilio Pérez Alonso, D. Pablo Pérez Constanti, distinguido historiógrafo regional, ha encontrado este interesante documento, que copió D. Javier Martínez Santiso, y que la Comisión Municipal de Fiestas se complace en incluir en este programa como preciosa ilustración.

El texto íntegro se ha traducido al lenguaje y ortografía usuales, respetando algunos arcaísmos y desatando las abreviaturas».

Comienza así: «*Honor y gloria de Dios Omnipotente, Padre, Hijo y Espíritu-Santo, (Tres) personas y un solo Dios verdadero. Principio y fin de todas las cosas creadas (...) Debajo de la protección y amparo de la Sacratísima Virgen*

Restaurante
La Casilla
La Casa de las Tortillas

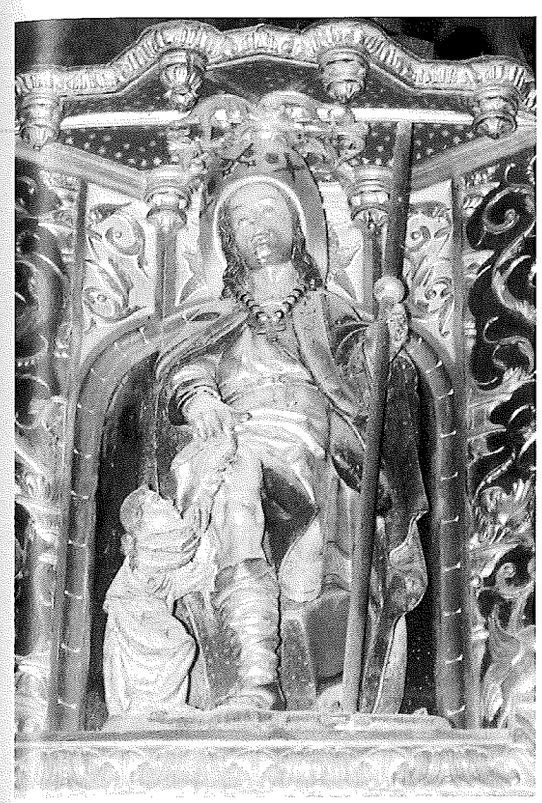
AMADOR AMOR EDREIRA

Especialidades:

TORTILLA DE LA CASILLA
MARISCOS Y PESCADOS VARIADOS
CARNE ASADA CON PATATAS
CALLOS

Ctra. de Castilla, 90 · Teléfono 981 77 01 61 · BETANZOS







María y en memoria y devoción del glorioso San Roque, a quien, con los Santos del Cielo, para la prosecución de la pestilencia (...) y para que su santa intercesión a Dios nos vuelva propicio, tomamos por abogado, a cuyo honor y gloria los devotos vecinos de esta Ciudad de Betanzos, oprimida de esta calamidad o miseria pestilencia, instituyeron una congregación y cofradía en el año de mil y quinientos y setenta años, y porque las cosas sin orden son más confusión que sosiego, acordaron capítulos y ordenanzas, y para mayor muestra de su devoción y buen celo, y para que de ellas resultase la orden del servicio del culto divino de la dicha cofradía, y la obligación a los devotos y hermanos y cofrades en el día de su festividad (...) juraron, prometieron y consintieron las ordenanzas siguientes». Y a continuación se plasman dichas Ordenanzas.

Betanzos sigue celebrando sus fiestas en honor de San Roque y de Santa María del Azogue. Ya a las puertas de sus Fiestas Patronales 2008, la ciudad se engalana para dichas datas festivas que tanta tradición

E.S. BETANZOS S.L.

Nº 4.277 C/ Castilla, 12 BETANZOS
Tels. 981 774 468 - 981 771 408

GASOLINAS - GASÓLEO AUTOMOCIÓN
ACCESORIOS - TIENDA
LAVADO (NUEVO PUENTE Y BOXES AGUA CALIENTE)
ASPIRADO Y LAVADO ALFOMBRAS COCHE, ETC.

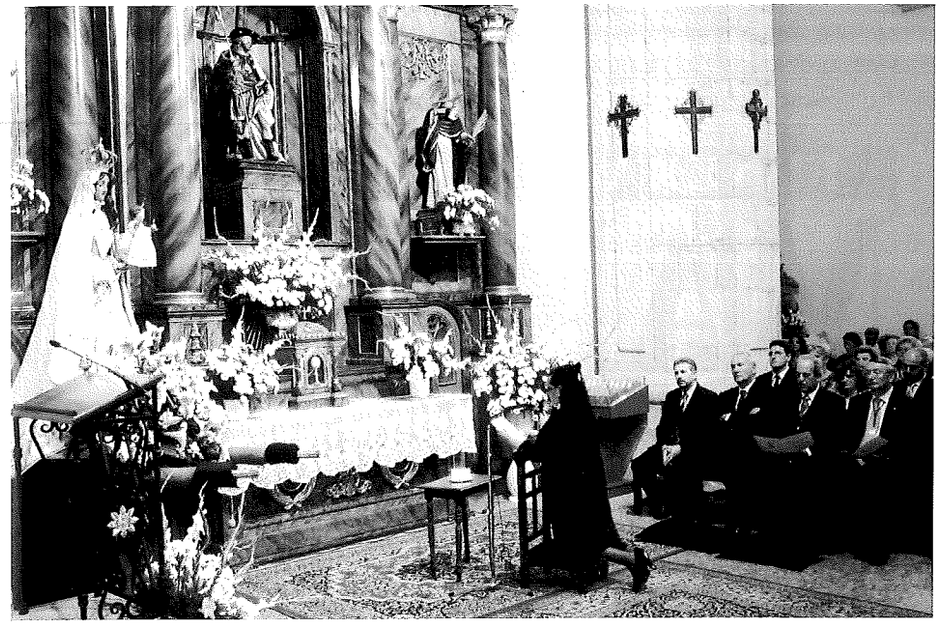
ESTAMOS A SU SERVICIO

Felices Fiestas



MAPFRE

Delegación en Betanzos
RIVAFRE, S.L
C/ Profesor José Antonio Míguez, 2 bajo
15300 BETANZOS
Tel. 981 773 164 - Fax 981 774 475
Nº Registro 40271



tienen. Desde las elecciones del 27 de mayo de 2007, Betanzos tiene alcaldesa, siendo la primera vez en la historia de Betanzos que nuestro municipio está regido por una mujer.

El 16 de agosto de 2007, la Alcaldesa, Doña María Dolores Faraldo Botana, postrada ante San Roque, leía

«Ofrenda que fai a Alcaldesa-Presidenta
da moi Nobre sempre Leal e Real Cidade
de Betanzos dos Cabaleiros,
antiga Brigantium,
ante o noso Señor San Roque,
na Igrexa de Santo Domingo de Betanzos,
na Función do Voto do Ano do Señor
do dous mil sete».

FUNERARIA Y MUEBLES
MARIANO
Desde 1875
Servicios Fúnebres de todas las Compañías de Decesos
www.funerariamariano.com

Muebles, Decoración
y Complementos

Nueva Exposición:
Rúa dos Ferreiros, 13

Tanatorio: Bellavista, s/n
Local climatizado
Servicio propio y permanente de floristería

Tel. 981 771 468
Fax 981 751 178

Entre otras cosas leía: *Van case seiscentos anos desde que nun xesto de agradecemento perpetuo os betanceiros fixemos de Ti o noso patrón. E ante a Túa imaxe, ano a ano, cada dezais de agosto vimos renovar o Voto de agradecemento polo Teu benévolo e xeneroso socorro. Logo, Grazas, señor San Roque, por ternos curado o corpo e sandado a alma.*

Señor, é a primeira vez que me axeonllo ante Ti coa responsabilidade de representar a todos os cidadáns de Betanzos, déixame que o primeiro que faga sexa pedir que ilumines o meu facer, e que non me aparte do xusto, que non esqueza nunca que a dignidade do ser humano é o seu máximo valor, que a libertade individual é a calidade sen a que ningún goberno pode ser xusto nin digno.

Pídoche, Señor, que nos ilumines o camiño, sabemos que a plenitude da nosa vida non depende soamente de que a nosa cidade progrese, mellore na calidade de vida, teña leis xustas, gobernantes honrados e veciños laboriosos. Sabemos que para conseguirlo o mellor para cada un de nós temos que estender os valores da liberdade, da dignidade e da xustiza a todos os lugares dun mundo, que a cada paso é máis pequeño.

Nuestra alcaldesa sigue con la Ofrenda a San Roque y termina así: *Grazas, Señor San Roque, por ter intercedido ante nós nas horas máis duras. Grazas Señor San Roque, por estar con nós nestes tempos en que o entendemento, a intelixencia, a xenerosidade, a capacidade para superar as diferenzas son tan importantes para sacar adiante o noso primeiro obxectivo común que é esta comunidade de seres humanos que se chama Betanzos. Deus o queira.*

* * *

Un valioso trabajo titulado «CONTRIBUCIÓN AL ESTUDIO DE LOS GREMIOS BRIGANTINOS. LAS DANZAS DE LABRADORES Y MAREANTES» del que fue Cronista Oficial de la Ciudad de Betanzos Don Francisco Vales Villamarín impreso en 1965 nos habla de las Danzas betanceiras. En él se lee: *«Betanzos, la ciudad prócer y evocadora, el más preciado joyel de las Mariñas brigantinas, celebra sus fiestas tradicionales en la segunda decena del mes de agosto y en ellas intervienen con sus artísticos y espectaculares bailes, en fervoroso y rendido homenaje a los patronos tutelares –Nuestra Señora del Azogue y San Roque– las viejas danzas de labradores y marineros, de espadas y arcos respectivamente... En la procesión patronal –brillante y magnífico desfile, en el que la imagen del «santiño» protector luce las sazonadas primicias de los*

Colaborador Especial

MONTELLOS

· **Trazabilidade garantida**
· **Clasificación europea contrastada**
· **Benestar animal**
· **Rendemento óptimo da canal**
· **Recollida directa na explotación**



MF.- Matadero Frigorífico de Montellos, S.A.

Homologado por la U.E., nº E.S. 10.352B/C

... Onde a vaca importa...

Tels. 981 772 800 & 981 772 854

Carretera Comarcal 542 de Betanzos a Mesón del Viento, km 3,300
Autovía del Noroeste: salida 567
15319 BETANZOS · MONTELLOS (A Coruña) Spain

viñedos vernáculos– figuran ambos grupos, en unión de gigantones y cabezudos, abriendo calle, acompañados de los correspondientes gaiteros, precediendo igualmente a las autoridades locales cuando éstas abandonan el palacio consistorial para asistir a los actos religiosos que en tal ocasión tienen lugar...»

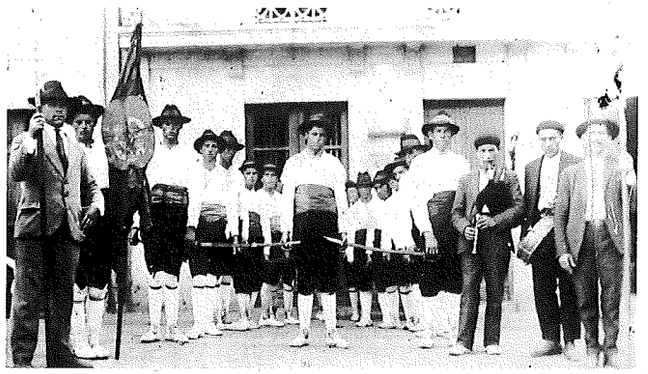
Contemplamos el Programa de Fiestas de Betanzos de 1902 y en él vemos algunas curiosidades de las fiestas y vivencias de nuestra ciudad en tiempos pasados.

Día 15: A las siete de la mañana una salva de bombas de palenque avisará a los vecinos y forasteros que continúan las fiestas con la POPULAR DIANA, ejecutada por la música municipal y dos populares bandas y la ALEGRE ALBORADA, interpretada por un grupo de gaiteros, que recorrerán las calles de la población.

A las nueve de la mañana saldrán de frente a la capilla de nuestro Santo Patrono las tradicionales **DANZAS GREMIALES** de Labradores, Marineros, Sastres y Zapateros, con objeto de saludar a las autoridades y corporación, empezando por el Ayuntamiento, y para dar mayor amenidad a estas fiestas.

En este Programa se hace una exposición de nuestras antiguas **DANZAS GREMIALES**, que tanta brillantez dan a nuestra ciudad. Hoy disfrutamos de algunas de ellas en nuestras fiestas y en algún otro acontecimiento importante de la ciudad o referente a la misma.

***DANZA DE LOS LABRADORES**: «El Gremio de los Labradores de esta ciudad que, como los demás de la misma, alcanzó su mayor preponderancia en el siglo XVI, era el primero de los cinco entonces existentes, y entre otros derechos gozaba el de usar armas. Los relevantes servicios prestados a la patria por esta institución, especialmente en el rescate de la ciudad de Tuy (siglo XVI), le valieron importantes privilegios otorgados por D. Juan I y D. Enrique IV, de los cuales citaremos los de la*





TALLERES CAMPAÑÓ

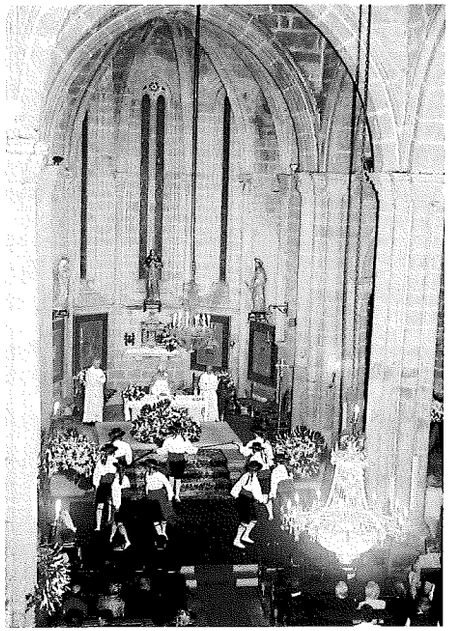
OPEL

HYUNDAI

Avda. Fraga Iribarne, 29-31
BETANZOS
Tel./Fax 981 771 107
e-mail:t.campano@telefonica.net







nobleza personal, exención de impuestos y uso de las armas reales con los honores a ellas anejas. Todavía ha llegado hasta nuestros días el ejercicio de estas prerrogativas, tradicionalmente conservadas, como se colige de los alabarderos que dan guardia al pendón de la cofradía de San Antonio, que desde tiempo inmemorial formaba este gremio.

Las danzas, sostenidas por el gremio en épocas pasadas, son el último resto de esta importante asociación y cumplen en los días de San Roque un compromiso contraído en el Voto».

El grupo folklórico de la **Danza de Labradores** gozaba del privilegio de entrar con sombrero y bailar en la iglesia parroquial de Santiago delante del Santísimo Sacramento, hasta la capilla mayor, al recogerse allí la procesión de Corpus Christi. El 2 de junio de 2002, después de muchos años, se vivió esta costumbre como se ve en la fotografía, al finalizar la procesión de Corpus, igual que la que se contempla dentro de la iglesia al terminar la procesión del día de Corpus Christi del 22 de junio de 2003.

***DANZA DE LOS MARINEROS**: «La Cofradía de San Miguel Arcángel, formada por el Gremio de Mareantes e instituida en la iglesia de*

Colaborador Especial



Santa María del Azogue, donde celebraba sus cabildos, daba a ésta el derecho de alzar su pendón y cruz parroquial en toda la ría.

El Mayordomo de esta asociación, que en orden de importancia en la localidad ocupa el segundo lugar, llevaba el título de Alcalde de Mar, ejercía jurisdicción sobre los marineros y su autoridad se extendía hasta las playas de Corme. Tenía a su cargo la matrícula y vigilancia de la ría.

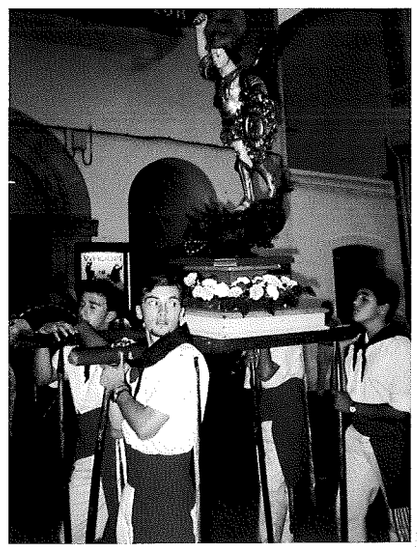


Grandes han sido los servicios prestados a la nación en diversas épocas por los hombres de este gremio y sin duda por esta causa estaban exentos de penas infamantes y disfrutaban otros privilegios.

Las Danzas de Marineros, que tanta animación prestan a nuestra ciudad en los días de las fiestas de San Roque, quedan como recuerdo de aquellos tiempos en que los gremios asumían una parte importantísima de la vida de esta ciudad. También estas danzas, como todas las otras, figuran en el Voto».

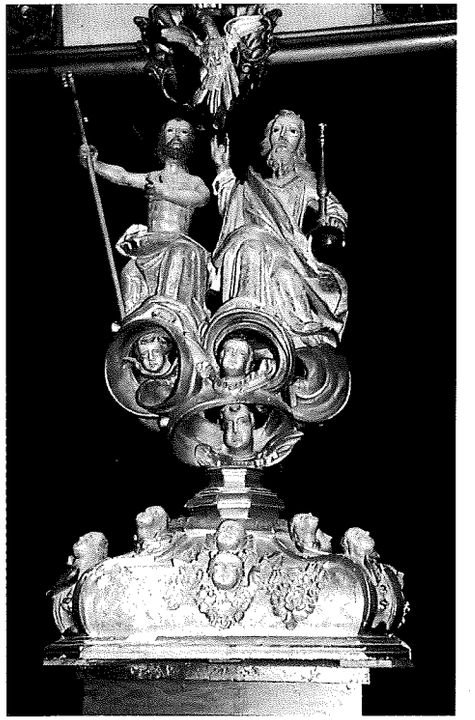
Actualmente podemos seguir contemplando esta «Danza de los Marineros» que sale a la calle varias veces al año. Sus componentes son los encargados de portar la imagen de Santa María del Azogue, Copatrona de Betanzos, en la procesión, que con la imagen de San Roque sale el 15 de agosto, desde el templo de Santa María hasta Santo Domingo. Hace unos años, en 1994, como se observa en la fotografía, también





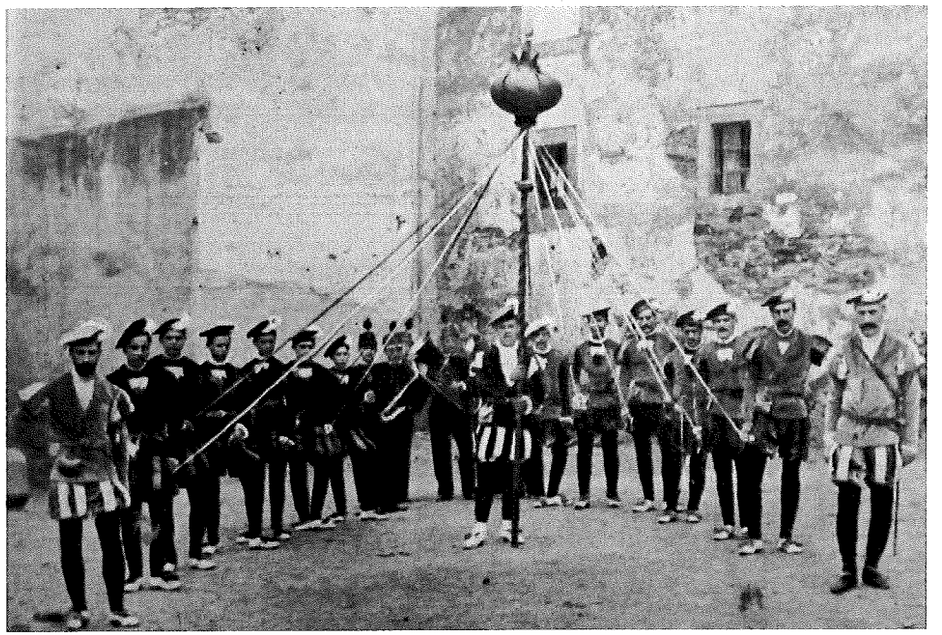
ESPECTÁCULOS
BOOM!
BARREIRO
C/ Venezuela, 29-3º dcha. · Tel. 981 77 07 70
BETANZOS

salió en dicha procesión la talla de San Miguel Arcángel que se conserva en la parroquial de Santa María del Azogue.



DANZA DE LOS SASTRES: *«El común de vecinos de Betanzos estaba formado por cinco gremios, de los cuales el de los Alfayates seguía en importancia al de los Mareantes.*

Ya en el año de 1200, según consta del Libro de la Cofradía de los Alfayates, testimoniado en 1471, existía bajo el patronato de la Santísima Trinidad, establecido en la iglesia parroquial de Santiago el gremio de los Sastres. Aunque de tan antiguo origen apenas han llegado noticia hasta nuestros días,



Suministros MEILÁN

Avda. de Castilla, 4 · BETANZOS
Tel./Fax 981 77 26 58

Ferretería J. Miramontes

Rotonda de las Cascas
Betanzos
Tel. 981 77 27 74
Fax 981 77 64 80

Fontanería y Calefacción Meilán

Avisos Fontanería
y Calefacción
Tels. 981 77 27 74
981 77 26 58

VICENTE DE LA FUENTE

Desde 1928

HORTICULTURA · JARDINERÍA · PLANTAS
FERTILIZANTES · FITOSANITARIOS BAYER
SEMILLAS · PIENSOS · CEREALES · PATATAS

Avda. de Castilla, 4 y Paseo del Muelle, s/n
Teléfono 981 77 02 09 · BETANZOS

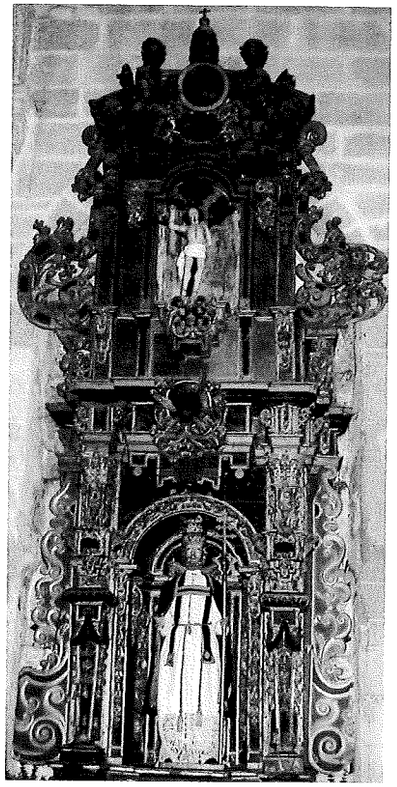
podemos afirmar por la tradicional importancia de sus danzas y por su reglamentos que fue muy numeroso, y si no estaba en posesión de prerrogativas tan extraordinarias como algunos de los otros, no era menos en cuanto a su riqueza y prosperidad.



Los Alfayates, al igual que los otros gremios estaban obligados a asistir a las funciones de San Roque, costeando sus danzas, y al que faltare sin causa justificada, se le imponía una multa de cien ducados.

¡A tanto llegaba el celo en el cumplimiento del Voto hecho a San Roque!».

***DANZA DE LOS ZAPATEROS**: «El cuarto gremio era el de los Zapateros, con su patrono San Pedro Apóstol en la parro-quial de Santa María. Con ser el más pobre llegó a disfrutar una renta anual de 7.000 reales.*



Tenía como los demás, incluso el quinto, (el de las artes y oficios, que formaba la Cofradía de Nuestra Señora del Rosario en Santo Domingo), la facultad de designar anualmente dos individuos de su seno, llamados diputados del común, para intervenir las cuentas del Municipio y sustituir en caso de ausencia a los regidores, y la de oponerse a la declaración de nobleza del que pretendiese ingresar en ella.

Suevia
Artesanos La Estrella

A Coruña. Tels. 981 280281 - 981 133225
Santiago. Tels. 981 566199 - 981 564278
Betanzos. Tels. 981 771256 - 981 771726
Sada. Tel. 981 621740 — Pontedeume. Tel 981 432090

EXCAVACIONES Y TRANSPORTES
Vázquez García, s.l.u.
Almacenes y Oficina: Ctra. Castilla, 175
EXCAVACIONES, DERRIBOS, CANALIZACIONES, TRANSPORTES.- Disponemos de excavadoras con martillo y miniexcavadoras
ÁRIDOS, PIEDRA DE MAMPOSTERÍA



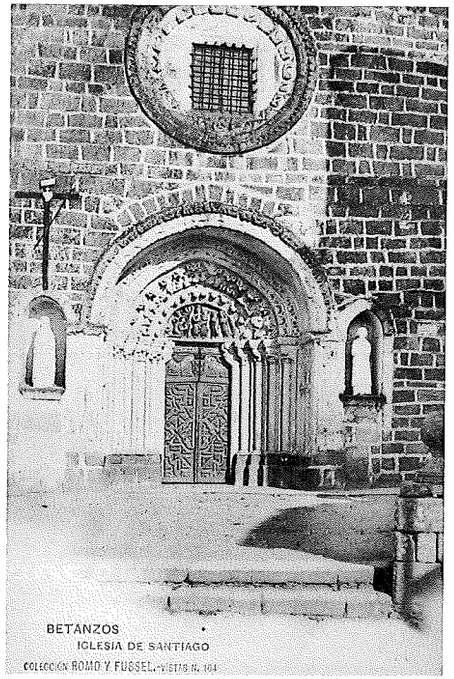
Camiño da Estación, 3-3º
Tel. 981 77 42 91
Fax 981 77 59 02
Móvil 620 80 28 20
15300 BETANZOS (A Coruña)
e-mail: etvgslu@hotmail.com



La circunstancia de existir en esta población y sus inmediaciones bastante desarrollada la industria de curtidos, dio a este gremio especial importancia, pues en otros pueblos los artesanos de este ramo no llegaron a constituir asociación aparte, estando comprendido en el general de los demás oficios».



En este Programa de 1902, se ve una curiosa e interesante fotografía del pórtico de Santa María del Azogue. En ella podemos apreciar el rosetón de su fachada principal. A principios del siglo XX ha variado, cambiando profundamente su forma. Es curiosa la fotografía; viene equivocado su nombre; pone iglesia de Santiago en lugar de Santa María.



Colaborador Especial

MANUEL REY

SU CONCESIONARIO PEUGEOT



Avda. de La Coruña, 11
Tel. 981 771 711 (6 líneas)
BETANZOS

Políg. La Gándara-Parcelas 57-58-59
Tel. 981 311 100 (5 líneas)
NARÓN

PEUGEOT

Ctra. General, K 605,2
Tels. 981 432 103 - 981 432 303
CABANAS

Servicio de grúa permanente: 609 986 693

MAQUINARIA REY S.A.

Distribución de Gasóleos a Domicilio



TRANSPORTE GRATUITO

Gasóleos para: AUTOMOCIÓN, INDUSTRIAL, CALEFACCIÓN

Tel. 981 783 414 · Fax 981 783 495 · gasocentro@manuelrey.com

Colaborador Especial

MANUEL REY



RENAULT PREMIUM

DISTRIBUIDOR
Y SERVICIO OFICIAL

RENAULT TRUCKS

Ctra. N-VI, K 580,2
Tel. 981 795 626
15640 **Guísamo** (Bergondo)

MAQUINARIA REY, S.A.

Venta y alquiler

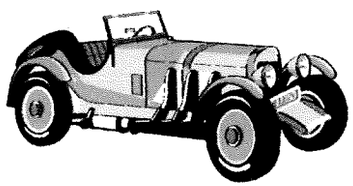


Ctra. N-VI, K 580,2 - GUÍSAMO - 15640 Bergondo (A Coruña)
Tel. **981 795 639** (6 líneas) - Fax 981 784 962

CARPINTERÍA
Boado

Especialidad en carpintería para galerías

Tel. 981 79 24 03 · Fax 981 78 56 81 · PORZOMILLOS · Oza de los Ríos



TALLERES
CHAPAUTO

CHAPA Y PINTURA

Avda. Fraga Iribarne, 72
Tel. **981 77 24 88**

15300 BETANZOS
(A Coruña)



SonDeSeu

Tras do nome de Sondeseu descansa unha experiencia musical e didáctica realizada no Conservatorio de Música Tradicional da *Escola de Artes e Oficios* de Vigo. Durante o curso 2001-2002, varios alumnos e mestres do centro conformaron a primeira orquestra folk de Galicia cun total de trinta e cinco músicos.

A formación combina a interpretación dun repertorio tradicional con novas composicións, deixando constancia do seu espíritu aberto e dun timbre fundamentalmente acústico, o cal se debe a que os instrumentos foron construidos, na súa meirande parte, en Galicia por artesanos integrados na propia orquestra.

Os arranxos contemporáneos son creados en exclusiva para a formación polos profesores das aulas do conservatorio, todos eles de longa traxectoria artística.

FUEGOS ARTIFICIALES
Hermanos López, s.l.

Especialidad y garantía en toda clase de fuegos artificiales y artísticos

Tels. Fábrica
981 792376 - 981 785558
Part. 981 792103
UXEIRA · Salto, s/n
OZA DE LOS RÍOS
(La Coruña)



Cada un dos profesores comprometidos coa orquestra dirixe unha parte dela. Rodrigo Romaní encárgase da sección de arpas; Anxo Pintos, das zanfonas; Xaquín Xesteira das gaitas e da percusión; Alfonso Franco encárgase dos violíns; Francisco Feijoó asume a dirección do coro e Xosé Liz das requintas.

Esta formación presenta ao público un espectáculo musical cheo de forza e paixón pola música folk e tradicional de Galicia, deixando ao espectador sorprendido diante da coordinación de 40 músicos sen director. Todos eles viven a música dunha maneira apaixonada, de aí a auténtica festa que forman enriba do escenario, contaxiando esta alegría e sentir a todo o público en xeral.

Sondeseu conta con dous discos no mercado: «Mar de Vigo», de 2004, e «Trastempo», un cd-dvd editado en 2007.

Cabe destacar que Sondeseu percorreu diferentes escenarios de importancia nos últimos anos, entre os que podemos resaltar o XXV Festival Celta de Ortigueira, que o proclamou grupo revelación dese ano; o Festival Celta de Orejo; Salamanca; Festival Cetfest en Cork, Irlanda; Castelo Branco, Portugal; Festival Intercéltico de Lorient, e un longo etc.



Café
Soportales

Soportales Plaza García Hermanos, 25

peluquería
dori

SOLARIUM - BELLEZA
UNISEX - PREVIA CITA

Rúa do Castro, 4-6 - 1°
15300 BETANZOS
Teléfono 981 77 32 06



Colaborador Especial

REPAMAQ

REPUESTOS Y ACCESORIOS DE MAQUINARIA S.L.

Ctra. de Castilla, 167 · 15300 Betanzos (La Coruña)
Tel. 981 77 59 63 · **Fax** 981 77 47 56
e-mail: repamaq@repamaq.com

Colaborador Especial

Volvo Rents
Construction Equipment

Volrental Atlántico, S.A.

An independently owned Volvo Construction Equipment Rents Franchise

Carretera de Castilla, 167
15300 BETANZOS

Teléfono 981 78 36 90
Fax 981 78 36 91

SERNAUTICA

Carretera de Castilla, 167 · 15300 BETANZOS
Tel. 981 77 59 63 · **Fax** 981 77 59 85
e-mail: sernautica@sernautica.com

Más de 40 años a su servicio

Marcas exclusivas

R. ROLAN, S.L.

(M. RIEGO BETANZOS)

Si piensan en reformar su casa consulten nuestro presupuesto

CUARTOS DE BAÑO · MUEBLES DE COCINA Y BAÑO
PAVIMENTOS Y REVESTIMIENTOS · GRIFERÍAS
CABINAS Y BAÑERAS HIDROMASAJE · ARMARIOS EMPOTRADOS

Nuevas exposiciones

BETANZOS
Avda. de La Coruña, 9 · (Frente al Parque)
Tel./Fax 981 772011 · Tel. 981 772090

MELLID
Ronda de Pontevedra, 61-63
Tel. 981 505332

TOCHO

Profesionales a su servicio



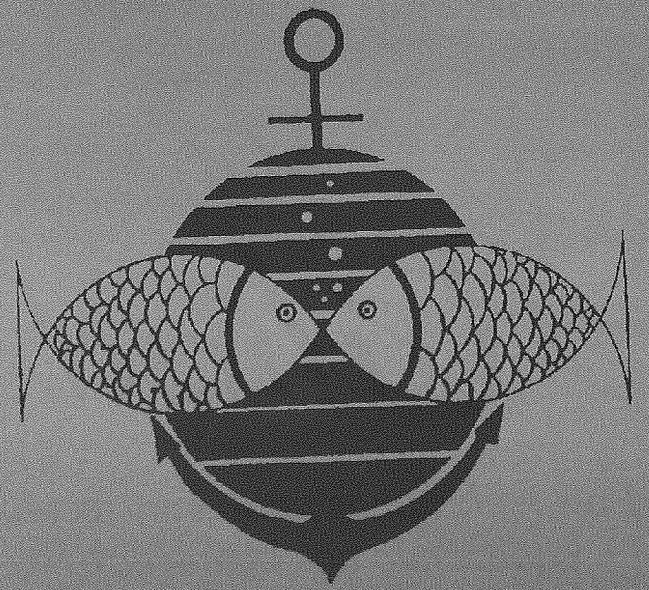
· PINTURAS · PUERTAS · FERRETERÍA · JARDINERÍA · ALQUILER DE MAQUINARIA

Más de 2.000 m² de exposición

Avda. Fraga Iribarne, 50 · Teléfono 981 770515 · BETANZOS

ULTRACONGELADOS

PINDUSA



Calidad y Precio

Les deseamos Felices Fiestas

C/ Sánchez Bregua, 8 (Rúa do Castro) · Betanzos
Avda. Jesús García Naveira, 27

Para que as festas do San Roque
sexan máis doces e ledas,
non se esquenza mercar
os seus pasteis na

Doceria Rábade

Pois xa levamos preto dun século,
endozando aos betanceiros.

Especialidade en:
TARTAS DE "MILFOLLAS"

Soportais do Campo, 15 · Teléfono 981 77 09 09 · BETANZOS



Colaborador Especial

SERRERÍAS MANDEO, S.L.

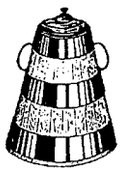
Tarimas y Frisos
Maderas de Construcción

Teléfono/Fax 981 77 02 54
Muelle, s/n · Apartado nº 5 · BETANZOS

LAGOA

Artesanía Gallega
sellas - tinajas - barriles
prensas y estrujadoras
alambiques y potas de pulpo
barro y cerámica





Ribera, 8-14 · Tels. 981 77 03 10 - 981 77 19 26 · BETANZOS

Radiadores ANIBAL

Reparación y Limpieza

Muelle de Betanzos · Tel. 981 77 27 01



Taberna mesón Quijote

Menú del día
Comidas caseras

Fuente de Unta, 3 - Tel. **981 773 784** - 15300 Betanzos

AUTOS ESPADA
MULTIAUTO

- Gestionamos la venta de su automóvil
- Vehículos nuevos y de ocasión
- Nacionales y de importación
- Todo tipo de remolques y autocaravanas
- Seguros en general
- Servicio de alquiler sin conductor

TODO CON GARANTÍA

SERVICIO OFICIAL

Ctra. de Castilla, 22 - 15300 BETANZOS
Ctra. N-VI, Km. 575,8 - Políg. PIADELA
15300 BETANZOS

Teléfonos 981 795 352 - 981 774 109
Móvil 659 685 435 - Fax 981 772 554
e-mail: autosespada@yahoo.es

Susi Sánchez

ROPA MUJER

Avda. J. García Naveira, 11-13
Tel. 981 77 47 92 · BETANZOS

CICLOS VARELA



C/ Rollo, 18 bajo · Tel./fax 981 77 18 41 · BETANZOS

inga.

Ingeniería
y peritación

peritaciones - topografía
partijas - tasaciones
proyectos - informes

Ángel Luis Sánchez Brandariz

Soportales del Campo, 29-1º
Tels. 981 77 50 09 - 670 683 350 - BETANZOS

Mesón O Rey do Bacalao



Especialidade en bacallao y polbo

Ven a probar as nosas especialidades

C/ Fonte de Unta, 8 · Tel. 981 77 27 73 · Betanzos

FRANCISCO MATA , S.A.

HIERROS · FRAGMENTADORA DE CHATARRAS · METALES · PRENSA MÓVIL

Recuperación y Reciclado

ALMACÉN DE METALES, HIERROS:
APROVECHABLES Y CHATARRAS
Tels. 981 26 91 00 - 981 25 40 43 - 981 25 75 16
Fax 981 27 01 08 · C/ Loureiro, 1 (San Pedro de Visma)
15191 A CORUÑA

ALMACÉN HIERROS NUEVOS:
Tel. 981 77 14 52 - Fax 981 77 35 83
Paseo Ramón Beade
Avda. del Puerto
15300 BETANZOS

FRAGMENTADORA
Tels. 981 14 02 33 · 981 14 03 53
C/ Lugar Cortigueiro s/n · **15191 BENS · A CORUÑA**

ALMACÉN DE METALES, HIERROS:
APROVECHABLES Y CHATARRAS
Tel. 981 38 01 90 · Fax 981 38 02 00
Ctra. de Cedeira, 112-114 · **15572 FREIXEIRO · NARÓN**

MARÍA JOSÉ MARIÑO BARRAL
MANUEL DÍAZ PEÑA

alza2

ARQUITECTURA E INGENIERÍA

RÚA PINTOR SEIJO RUBIO, 23 C
981 77 06 71 - 660 22 76 19 - 696 83 65 30
alza2@alza2.net www.alza2.net

MIGUEL ÁNGEL BERMÚDEZ RODRÍGUEZ
ALFREDO ESPADA ÁLVAREZ

RÚA PINTOR SEIJO RUBIO, 23 C
981 77 02 49 - 609 85 88 46
eysergalicia@terra.es
www.eysergalicia.biz

ENXEÑERÍA E TOPOGRAFÍA
EYSER GALICIA S.L.

TOPOGRAFÍA EN XERAL
MEDICIÓN DE FINCAS
PROXECTOS
INFORMES

PARTIXAS
VALORACIÓNS
ASESORAMENTO TÉCNICO
DOCUMENTOS DE COMPRA-VENTA
CORRECCIÓN DE ERROS NO CATASTRO
ALTERACIÓNS NO CATASTRO - FÍSICOS E XURÍDICOS

mesón
O'Que Faltaba



Vinos y Tapas

Un lugar en Betanzos

Plaza de los Ángeles, 26-28 · Teléfono 981 77 25 59

Les desea Felices Fiestas

SUPERMERCADOS
GALIZ
Rúa Nueva,8-10
BETANZOS
AMPLIA SELECCIÓN DE PRODUCTOS
GALIZ
SU COMPRA DIARIA

TURISMO RURAL
www.casadosnoche.com
Casa dos noche
COTO DE CHELO
Elena Couto Sánchez
Collantres, 38
15316 COIRÓS (A Coruña)
Móvil 647 971 720
Tel. 981 776 284
Un lugar con encanto

FERRETERÍA
Couto
Venta de Motosierras y Desbrozadoras
DOLMAR
Las Cascas, 47 · Tel. 981 77 01 43 · BETANZOS

Desaparecidos

Jesús Ramos

Aquella noche de verano, por el calor y por una pesadilla terrorífica que tuve me fue imposible dormir. Desperté varias veces y sobresaltado por lo real que parecía y al despertar me acordaba de casi todo.

A las 10 sonó el despertador y media hora más tarde cuando salía de la ducha, el móvil que estaba sobre la mesita también.

Al cogerlo descubrí que era David.

– ¿Qué pasa tío? Muy pronto me llamas hoy, ¿es que no dormiste bien?

– Sí, dormí cojonudamente pero tenemos que comprar la comida y las bebidas para la tarde. ¡Hoy son Los Caneiros, tío!, ¡lo habías olvidado!

– ¡Tú estás tonto! ¿cómo se me va a olvidar el día más guay del verano? Lo que pasa es que pasé una mala noche. Tuve una pesadilla acojonante. Parecía real. Hace poco que me levanté y la tengo muy presente.

– ¡Olvídate de ella, Manolo! Esas cosas cuando pasa el día, ni te acuerdas. ¿A qué hora quedamos para ir al super?

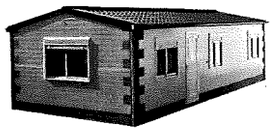


Dúo Tarantos

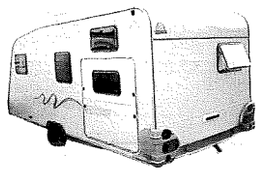
Fernando Fernández

Ameniza todo tipo de festivales, bodas, banquetes, etc.

Tel. móvil de contacto
608 582 935



MALLÓN



REMOLQUES · AUTOCARAVANAS
CARAVANAS · CASAS MÓVILES
Distribuidor Oficial de
GALIMODUL · ACE · CARAVELAIR · ALZAGA · MC LOUIS, HOBBY, etc.
VENTA · NUEVAS · OCASIÓN · REPARACIONES
ALQUILER AUTOCARAVANAS, CARAVANAS Y REMOLQUES
ENGANCHES · REMOLQUES TIENDA · ACCESORIOS



C/ Saavedra Meneses, 65-bajo · 15300 Betanzos (A Coruña)
Tel./Fax 981 77 03 76 · Móvil 619 50 09 70
Área de Exposición: N-VI · Km. 577 · Cortiñán (Bergondo)
e-mail: crcmallon@hotmail.com www.caravanasmallon.com

– ¡No sé! ¿Dentro de una hora te viene bien?

– ¡Fantástico! Nos vemos en la fuente del campo. ¡No tardes que te conozco chaval! Hasta luego.

– Ciao David.

No me podía quitar de la cabeza ese horrible sueño. Mi madre que ya hacía horas que se había levantado, me tenía el desayuno en la mesa. Al llegar al comedor le dí un beso de buenos días y entonces me notó raro:

– ¿Dormiste mal, Manuel? ¡Tienes mala cara, hijo!

– Dormí fatal, mamá. Tuve una pesadilla y no la puedo olvidar.

– Tranquilo, se te pasará pronto. ¿Te llamó David para ir a Los Caneiros?

– Sí. Hace unos minutos hablé con él y quedamos para ir de compras.

– Tened cuidado con el alcohol. No os paseis comprando mucho que después pasa lo que pasa. Ya sabes que allí hay mucha gente conocida y me cuentan todo.

– ¡No te preocupes, mamá! Ya me conoces y a mí no me gusta mazarme. Además la gente suele exagerar mucho. ¡Bueno!, me voy. Si llego tarde, David se mosquea.

Después de besarla por segunda vez, cogí el coche y en 10 minutos estaba en la fuente, esperando por el tío más «cachondo» de la pandilla, capaz de hacer reir a un muerto.

Tardó un poquito pero vino con una marcha increíble. Se le veía ilusionado y con ganas de pasárselo bien en el campo de «Los Caneiros».

Nos dirigimos al super y allí encontramos a Nuria, la única chica de la pandilla.

– ¡Qué tal Nuria! ¡Vaya coincidencia, también estás de compras!

– Sí, Manuel, son unas chorradas para mi madre. ¡No os olvideis de nada chicos! Os tengo que dejar que tengo prisa. Nos vemos a las 3 en el Puente Viejo. Adiós.

– ¡Adiós guapa, qué bien lo vamos a pasar, tía! ¡Va a ser alucinante!

La dejamos y recorrimos los pasillos con una gran lista comprando todo lo que había en ella. En la caja con una cola kilométrica tuvimos que esperar casi una hora.

Después metimos todo en mi coche y nos dirigimos al bar de Tony otro de la pandilla, para tomar algo y charlar sobre lo bien que lo íbamos a pasar en Los Caneiros.

En mi cabeza, no se me iba la pesadilla y me comía mucho el «coco» con ella. Era muy difícil no pensar en lo soñado, porque era demasiado real.

Tejidos y
Confecciones
Mayfer
más calidad

También todo para el hogar:
CORTINAS
EDREDONES
SÁBANAS...
menos precio
Les desea Felices Fiestas
Rúa Traviesa, 3 · Teléfono 981 77 06 05 · BETANZOS

A la una llevé a su casa a David y me fui a comer. Mi madre, como era de esperar, me tenía la comida preparada en la mesa. Estaba media fría por lo que me cayó una buena bronca.

A las 2 y media llenamos el maletero del coche de David, pues a mí no me lo dejaron llevar y nos encaminamos al Puente Viejo donde ya había gente dispuesta a partir hacia Los Caneiros.

Pablo se retrasó y cuando estuvimos los 6 subimos a la barca Municipal rumbo al campo a pasar una tarde cojonuda.

Al llegar allí, cada paso que dábamos teníamos que pararnos a charlar con los amigos. Cantamos, bailamos y alguno se «cargó» algo más de la cuenta.

Casi al atardecer nos encontramos con algunos profesores del Instituto. Mayte, la de matemáticas una tía enrollada que casi no había cambiado nada, Félix el de inglés, que estaba un poco fondón, Julio el de física, que se había dejado barba, y Gustavo, el de historia, muy exigente pero en el fondo un buen tío.

A eso de las 9 y media decidimos regresar pero en vez de coger la barca, decidimos ir a pie porque Nuria y David, tenían que madrugar y no podíamos esperar por ella.

Tony era el que más había bebido. Había bebido mucha cerveza y bastantes cubatas, incluso vomitó pero no le dio importancia y siguió a lo suyo. Teníamos que controlarlo un poco por si caía al río o se retrasaba.

En un momento dado, se paró y nos dijo que nos alcanzaría pronto que echaría una meada y quizás algo más. Seguimos caminando.

A la media hora nos extrañó no saber nada de él. Entonces Pablo decidió ir a buscarlo y nosotros continuamos la marcha.

A mí, esto me empezaba a poner nervioso. La pesadilla estaba cumpliéndose. En ella, Tony y Pablo se separaban del grupo. Mucha coincidencia. Pasaba el tiempo y no daban llegado y puse en alerta a todos:

– ¡Joder tíos, están tardando mucho, esto no es normal les tiene que haber pasado algo!

– ¡No lo creo, Javi! Pablo estará ayudando al «chuzas» de Tony que habrá vomitado como una pera. Ya verás como vienen enseguida.

– ¡Yo no espero más, voy a buscarlos! ¿Alguien viene conmigo?

– ¡Qué nervioso te estás poniendo, te pones eléctrico! Son mayorcitos y saben lo que hacen.

No te das cuenta que nos estás poniendo nerviosos a todos.

– Tú si que estás tranquilo, David. Si fuese tu hermano no dirías eso.

MESON del JAMON
CERVECERIA

FIAMBRES
Especialidad en:
Bocadillos y meriendas
PIDA SU TABLA
PREFERIDA,
TAMBIÉN EN IBÉRICOS
Adorne su mesa con nuestras bandejas de entremeses adaptadas a su presupuesto.

C/ Venezuela, 13
Teléfono 981 775215
BETANZOS

¡¡¡Felices Fiestas!!!

CE·RO
metal
Cerrajería y Rótulos, S.L.

· PERSIANAS de SEGURIDAD
· PUERTAS AUTOMÁTICAS
· MOTORIZACIONES
· CARPINTERÍA EN INOX.
· RÓTULOS LUMINOSOS
· MARQUESINAS
· LETRAS CORPÓREAS
· TOLDOS DE FACHADA

Ctra. del Muelle, s/n · Tel. 981 77 31 04 · Fax 981 77 64 52 · BETANZOS

– ¡Está bien, tío! No te ralles más. Vamos todos contigo a buscarles, ¡qué pesado te pones, joder!

Así nos encaminamos en busca de nuestros amigos y después de casi media hora encontramos la camiseta de Pablo toda manchada de tierra y en medio de unos arbustos. Nos extrañó porque no se la había quitado en toda la tarde, y ahora estaba refrescando un poco. Seguimos andando y nos topamos con un pañuelo rojo. Al mirarlo con detenimiento nos dimos cuenta que era el de Tony.

Fue entonces cuando la gente empezó a temblar y les entró el pánico. David se quedó mudo y Nuria reaccionó empezando a gritar sus nombres por si estaban cerca de allí o se habían caído al río. Pero por mucho que miramos en él, no encontramos nada.

La noche se nos venía encima y no daban aparecido. Decidí entonces llamar desde el móvil a Protección Civil para que nos echara una mano, pero descubrí que lo tenía sin batería. Nuria cogió el suyo, pero estaba sin cobertura y David, se lo había olvidado en casa.

La cosa se estaba poniendo muy preocupante y cansados de buscar y como no pasaba nadie para ayudarnos, después de hablarlo nos encaminamos al pueblo para avisar a los Municipales y la Guardia Civil.

Una hora después había un grupo grande de gente buscándolos pero no aparecieron y a las 6 de la mañana decidieron dejarlo hasta el día siguiente.

Pasaban los días, las semanas y no hubo ni el más mínimo rastro de ninguno de los dos. Sus familias estaban destrozadas y aunque aún tenían esperanzas de encontrarlos el pesimismo se estaba adueñando de ellos.

2 meses después, y todavía no se había encontrado nada. Todo ese tiempo me había callado lo de mi pesadilla, porque nadie me creería. Pasó todo lo que había soñado: los bailes, cánticos, el reencuentro con los profesores y la desaparición de Tony y Pablo.

Aunque lo peor estaba por llegar.

Al llegar octubre David y yo fuimos a la universidad a la presentación, cuando en el Puente Pasaje encontramos caravana y David bajó un momento a mirar una cosa.

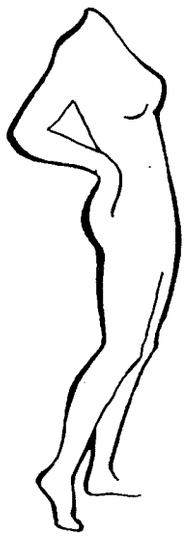
De repente, una moto atropelló a mi amigo y lo lanzó contra otro coche, quedando inconsciente en el acto.

Me bajé a cien y al verlo avisé al 061 y al llegar los seguí con mi coche.

En el hospital tuve que esperar varias horas. En un momento dado, salió del quirófano una doctora y me dio la fatal noticia. Mi



C/ Roldán, 6 bajo - 15300 Betanzos (A Coruña) - **T 981 774 656**



Trattoría

SINUESSA

Pizzería · Café-Bar

Especializada en: **COCINA ITALIANA**

Regentada por:
GIUSEPPE GIARDINA y ELENA GÓMEZ

A su entero servicio en:
Ctra. de Castilla, 18 · 15300 BETANZOS
Tels. 981 775217 · 981 772985

amigo había fallecido. Llamé a su familia y al llegar me abracé llorando a su madre que se derrumbó y tuvo que ser atendida de una crisis de ansiedad.

El accidente estaba en mi sueño: de los que habíamos ido a Los Caneiros sólo quedábamos Nuria, Álex y yo.

Después del funeral, Nuria me invitó a tomar algo y charlamos un poco y aproveché para contarle la pesadilla. Al principio no le daba importancia pero al llegar al suceso de David, se puso nerviosa.

Nos marchamos de la cafetería y en un paso de cebra, ella se adelantó y un coche mangado la apropelló matándola en el acto.

Me quedé inmóvil y sin reaccionar acordándome que Nuria formaba parte del maldito sueño. Quizás si le contara que ella estaba también en la pesadilla, algo que no me atreví a hacer se hubiese salvado.

Al día siguiente me llamó Álex, todo nervioso y alterado. Al preguntarle lo que le había pasado, empezó a tartamudear y a no entendérsele casi nada. Lo único que supe es que lo había llamado alguien y que le dijera unas cuantas barbaridades, amenazándolo de muerte.

Me colgó y me quedé pensativo. Lo volví a llamar pero ya su móvil estaba fuera de cobertura.

Esa misma noche recibí otra llamada, era la madre de Álex que llorando me comunicó que su hijo se había suicidado, ahorcándose en su habitación con un cinturón de cuero. Me quedé helado y me puse a llamarla pidiéndole que me explicara todos los detalles. Ella sólo me dijo que había estado muy serio toda la tarde y que me nombraba mucho, como queriendo hablar conmigo.

En el velatorio la gente invadía el tanatorio y su madre estaba destrozada. Aún así sacó valor para venir a junto de mí y preguntarme por qué me había nombrado tanto Álex. Y le conté la llamada de su hijo y que no entendía nada, y acabamos abrazados los dos.

Después del funeral, antes de acostarme, sonó el teléfono:

– Hola, Javi ¿cómo estás?

– ¿Quién es?

– ¡Qué mala memoria tienes! Si me viste hace unos meses en Los Caneiros. ¡Hazte el tonto!

– Ahora mismo, sigo sin saber quién es usted. No será una broma.

– ¡No, tío, no! No es ninguna broma. Es tan real y serio como las muertes de tus amigos. Dos atropellados, uno suicidado y los otros dos, a sangre fría.

Fue entonces cuando me asusté y reaccioné algo violento:

Pepe Granero
Moda en Calzado
pepegranero@yahoo.es

Rúa Traviesa, 47
15300 BETANZOS (La Coruña)

Tel. 981 771 056
Fax 981 775 245

¡¡Venid a probar nuestras especialidades en TABLAS DE PATATAS con sus salsas!!

Cervexería
Druida



- Plato del día
- Tablas de patatas y tequeños
- Raciones de zorza, raxo, calamares...
- Platos combinados, hamburguesas, sandwich...
- Bocadillos calientes, nuggets, gofres, postres...

C/ Cruz Verde 3 Bj.-dcha.
15300 Betanzos
Tels. 600 574 775 - 600 574 790

– ¿Tú que coño sabes de la muerte de mis amigos? Eso lo sabrás por la prensa o te lo has inventado.

– Lo sé todo. Fui yo quién se cargó a Tony y Pablo, en el camino a uno me fue fácil matarlo, estaba borracho perdido. El otro cometió el error de darme la espalda y lo apuñalé. En cuanto a Nuria y David los atropellé, después de varios días intentándolo y al pobre de Álex, lo asusté tanto, lo acojoné demasiado y se suicidó. ¿Cómo se te ha quedado el cuerpo?

Lo sabía todo, nombres, situaciones, hasta el suicidio de Álex. Estaba muerto de miedo, pero no podía dárselo a entender.

– ¿Estás de coña?

– Piensas que me vas a acojonar, cabrón de mierda. Conmigo no vas a poder.

– ¡Tranquilízate un poco, chaval! Déjame decirte quién soy. Te acuerdas de un profesor de física, del instituto, al que tú y tus amigos denunciasteis y le jodísteis la vida. Sí, ese soy yo. La chica ni siquiera me gustaba, pero con el tiempo le tomé cariño y quise ligármela, pero la cabrona se negó una y otra vez. ¡Qué pena! La gente me señaló tanto que tuve que marcharme del pueblo y en ningún otro instituto quisieron saber nada de mí. ¿Ahora te acuerdas?

– ¡Eres un valiente cabronazo! Un puñetero psicópata. ¿Cómo has podido hacerme esto? Eran mis amigos. Te has pasado cien pueblos. Como te vuelva a ver juro que te mato con mis propias manos.

– ¡Qué valiente, chaval! ¿No te preguntas por qué no te maté a tí también? Pude hacerlo, pero necesitaba a alguien que supiera todo esto y que sufriera como yo sufrí. Sabes que te digo. Tengo que colgarte. Me estoy muriendo de sueño, ja, ja, ja. Felices sueños, y sueña conmigo.

Me sentí impotente al oir todo aquello y me pasé toda la noche sin pegar ojo. Al día siguiente no fui capaz de hablar con casi nadie.

Pasó el tiempo y seguía sin poder dormir, con la misma pesadilla. No tuve valor para decirle nada a la Policía y a la Guardia Civil. No sé si por miedo a que no me creyesen o a recordar otra vez lo que me había contado el profesor de física.

Lo único que sé con seguridad es que nunca más volveré a Los Caneiros.

Colaborador Especial

T·I·N

Agustín Vázquez Carro

Arenas, Gravas, Transportes

Servicio de Contenedores y Grúa

Planta de Valoración de Residuos de Obra

Derribos, Recuperación de Hormigones, Piedras

Plásticos, Papeles, Cartones, Chatarras y Maderas

Tierras Cribadas Especiales para Jardinería

Productor P-C/072/2000

Gestor de Residuos Urbanos N° 17/2003/15-RNP/2-V/17-U

Gestor de Residuos Industriales N° 04/023, RIV-04/002

Xan Rozo, s/n. Infesta. Betanzos

Oficinas: Paseo Ramón Beade, 12 · 15300 Betanzos · Telf 981 771 725 · Fax 981 772 397

Colaborador Especial

Tin Betanzos, S. L.

Excavaciones, Derribos, Canalizaciones



Parque infantil "Pintor Seijo Rubio"
Betanzos

Construcciones de pequeños parques infantiles

Cierres y Pistas Deportivas

Paseo Ramón Beade, 12 · 15300 BETANZOS · Tel. 981 77 17 25 · Fax 981 77 23 97

Colaborador Especial

CR

Pedro Roberto Rocha Corral

CONTRATISTA DE OBRAS PÚBLICAS

Teléfono 981 79 20 63 · CINES (Oza de los Ríos)



LA FRONTERA

BAR

Colegiado API
API Nº 196

Fontela 2000
AGENCIA INMOBILIARIA

CALIDAD - RESERVA - EFICACIA

PONGA SUS OPERACIONES INMOBILIARIAS EN MANOS PROFESIONALES, CONFÍE EN UN AGENTE DE LA PROPIEDAD COLEGIADO

COMPRA-VENTA Y ALQUILERES DE:

* PISOS - APARTAMENTOS
* NEGOCIOS (TRASPASOS)
* CHALET - CASA DE CAMPO
* TERRENOS (FINCAS)
* SOLARES

NUEVA Dirección Avda. Jesús García Naveira, 65

ADMINISTRACIÓN DE FINCAS, HERENCIAS
PARTICIONES, MEDICIONES, VALORACIONES
PERMUTAS E HIPOTECAS

GA GESTORÍA NAVEIRA

DURANTE TODO EL AÑO LE AYUDAMOS EN:

- Seguros
- Vehículos, matriculaciones y transferencias
- Transportes
- Apertura de empresas
- Impuesto sobre la Renta y Valor Añadido
- Impuesto sobre Sucesiones
- Sociedades
- Certificaciones generales
- Licencias
- Alta de Autónomos
- Trámites Administrativos
- Asesoría Fiscal, etc.

- Y TODO AQUELLO QUE USTED NECESITE CONFÍE EN UN GESTOR ADMO. COLEGIADO

ESTAMOS DE SU PARTE Y NOS GUSTA LAS COSAS BIEN HECHAS

La Coruña
C/ Alcalde Abad Conde, 1-Bajo
Zona Los Rosales
Tel./Fax 981270258
15011 A CORUÑA

Avda Alcalde Pérez Ardá, 51-53 B
Tels. 981282073 - 981170320
Fax 981177591
15009 A CORUÑA

O Burgo - Culleredo
Avda. Acea da Ma, 6-Bajo
Frente a Plz. Europa
Tel. 981651717 - Fax 981661826
15670 CULLEREDO (A Coruña)

Betanzos
Avda. Jesús García Naveira, 65 B
Tel./Fax 981773710 - Tel. 981774900
15300 BETANZOS
(A Coruña)

Sada
Avda. Barrié de la Maza, 58
Tel./Fax 981622999
15160 SADA
(A Coruña)

Arteixo
Travesía de Arteixo, 353-Bajo
Tel./Fax 981640868
15142 ARTEIXO
(A Coruña)

tango bar



TANGO BAR es el nuevo proyecto musical de Marcos Meléndrez y Gastón Rodríguez para 2008.

Después de compartir escenarios y grabaciones con LOS DORÉ a lo largo de los años 90 y más tarde con el TRÍO TANGO junto a Roberto Rodríguez, la idea surge finalmente durante la gira de

Marcos Meléndrez (Voz)
Gastón Rodríguez (Guitarra)

Irpasol
CENTRO DE BRONCEADO
ESTÉTICA Y MASAJES

ABIERTO TODO EL DÍA
DE 9.30 A 22.00 H.

C/ ROSALÍA DE CASTRO, 10
15300 BETANZOS (LA CORUÑA)
Tel. 981 77 25 36

Lodeiro Mesón

Lodeiro Café

Gracias por elixirnos

C/ TRAVESÍA DEL PROGRESO, 12
BETANZOS · TEL. 981 774 757

C/ SOPORTALES DEL CAMPO, 11
BETANZOS · TEL. 981 773 201

Desexamos unhas Felices Festas
aos nosos clientes e a tódolos visitantes



presentación de la novela «Os libros arden mal» de Manolo Rivas, en la cual participan como colaboradores interpretando un repertorio seleccionado especialmente.

A partir de ahí, la adaptación de nuevos temas y la grabación del primer disco sólo supuso un paso. A cargo del sello WONDERLAND, el disco se articula en torno a la sonoridad simple y pura de guitarra y voz, y está compuesto por una selección de tangos célebres de los años 30 y 40, de autores como Carlos Gardel y Alfredo Le Pera o Aníbal Troilo y Enrique Cadícamo. En las presentaciones en directo se incorporan también otros temas afines de la época como valses y milongas, además de alguna que otra sorpresa en función de la ocasión y de la audiencia.

Seguridad

SPyC

seguridad, protección contraincendios

· Sistemas de alarma · Cajas fuertes · Armeros

· Protección contraincendios · Extintores · Circuito cerrado TV

Camino de la Estación, 9 · Teléfono 981 77 04 26 · 15300 BETANZOS (A Coruña)

PARADA DE TAXIS

· BETANZOS ·

981 77 15 57

Les desea Felices Fiestas

Almacenes Iberia

centro agrícola

El Muelle, s/n
Betanzos

Comercio 981 77 12 60
Almacén 981 77 40 65



EMPRESA GILSANZ, SA

Transporte de Viajeros José Luis

C/ Infesta, 59 · 15319 Betanzos (La Coruña)
Tel./fax 981.770752 · EMPRESA-GILSANZ@terra.es



TALLERES CACHAZA
SERVICIO OFICIAL

Praza do Peirao, 8
Tel. 981771692 - Fax 981774193
15300 BETANZOS (A Coruña)

SERVICIOS DE INGENIERIA
PROINGA

* **LEVANTAMIENTOS TOPOGRÁFICOS** *(MEDICIONES - DESLINDES CON GPS Y ESTACIÓN TOTAL)*
* **GESTIÓN CATASTRAL** *ALTERACIONES - ALTAS - BAJAS Y MANTENIMIENTO*
* **PROYECTOS E INFORMES INGENIERÍA**
* **PARTICIONES HEREDITARIAS**
* **CARTOGRAFÍA Y CONCENTRACIÓN PARCELARIA**
* **VALORACIONES Y TASACIONES**

C/ Los Angeles nº. 9 - Bajo y 1º C - 15.300 Betanzos
Telf.: 981 77 03 11 - Fax: 981 77 65 23
e-mail: proingasl@proingasl.com

FINCAS HÉRCULES, S.L.

Administración de fincas
Comunidades
Alquiler viviendas y locales
Compra-Venta

Varias promociones en Betanzos

Viviendas VPA en Betanzos y Oza dos Ríos
- Viviendas VPA
- Préstamo subvencionado
- Hipoteca sin revisión
- Subvención comprador

NUESTRAS OFICINAS
C/ Doctor Fleming, 2-Bajo
981 77 64 77
betanzos@fincashercules.com

Visite nuestra página web: www.fincashercules.com

Colaborador Especial

Aquagest

Promoción
Técnica
y Financiera
de Abastecimientos
de Agua, S.A.

Rúa do Mestre José Dapena, 1 · Tel. 981 77 21 12 · BETANZOS

Paraíso de verxeles

Vicente García Blanco

Verxel de rúas empenadas
e de balcóns altiveiros,
verxel de igrexas, de pazos
e de asentamentos castrexos.

Verxel de razas antergas
de «Ambrós» e de «Castreños»,
aguerridos coma ninguén
pero tamén «cabaleiros».

Verxel de danzas da terra
de zapateiros, xastres, labradores, mariñeiros,
que realzan a cultura de este pobo tan antigo.



ESTILO
CALZADOS

Rúa do Castro, 13 - 15300 BETANZOS (A Coruña) - Tel. 981 770 502

Fundada en 1877
Ferretería
Droguería

CÁMARA OFICIAL DE
COMERCIO, INDUSTRIA
Y NAVEGACIÓN DE A CORUÑA
EN RECONOCIMIENTO
A SUS 100 AÑOS DE
ACTIVIDAD EMPRESARIAL

Raimundo
Núñez

RÚA DO CASTRO, 17 - BETANZOS
TEL. 981 772 361

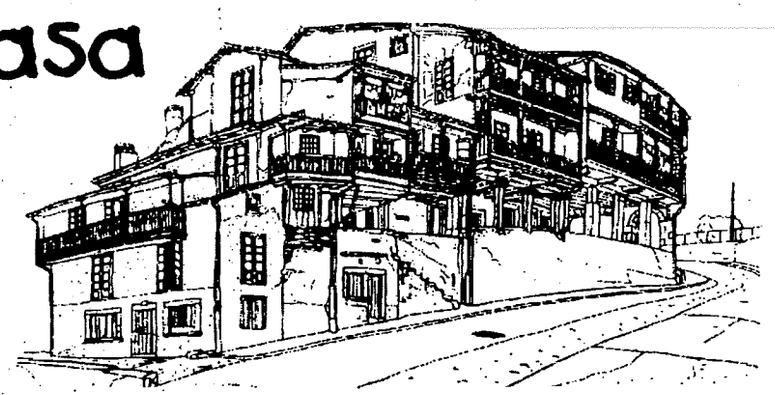
Verxel a Betanzos chamo,
recordando do pasado a túa nobreza,
fuches verxel de grandeza
que aínda segue alumeando.

É Betanzos verxel calado
coma un río adormecido,
xoga cás augas do Mendo e do Mandeo
ata chegar ó Pedrido.

As túas mozas Betanzos,
Os Caneiros a túa campiña,
deixan arrecendo as rosas,
a o verde e os loureiros.

Fuches e segues sendo Betanzos
un verxel moi feiticeiro.

Casa Carmen



Fonte de Unta, 12 - Tel. 981 77 37 61

CONFECCIONES Caymi
MODA JOVEN Y SEÑORA

Les desea Felices Fiestas

Rúa Traviesa, 40
Teléfono 981 770413 · BETANZOS

La Goleta
Cafetería



Plaza García Hnos., 5
Tel. 981 772 877
BETANZOS

Talleres BetanzoS
CHAPA Y PINTURA

Carretera del Muelle, s/n
15300 BETANZOS
(A Coruña)

Tel./Fax 981 77 28 03
Tel. Part. 981 77 48 16
Móvil 627 84 35 54

Restaurante

O Carro

- Menú del día
- Comidas Caseras
- Estofados
- Callos
- Rabo de Toro
- Chuletillas de cordero
- Pescados
- Mariscos
- Tortillas



Castro · Pontellas · Betanzos
Teléfono 981 77 08 02
(Reservas y encargos)

ELECTRICIDAD

NOYA

INSTALACIONES EN GENERAL

Valdoncel, 51 · BETANZOS
Teléfono 981 771 215
Móvil 625 132 014



PAYMA-FLOR, s.l.

CENTROS · CORONAS · RAMOS DE NOVIA

Servicio a domicilio

C/ Venezuela, 10
Tel. 981 77 11 16 · Móvil 659 20 49 54
BETANZOS

Vega



mesón · restaurante vega

Donde comer y picar es un placer

Soportales de Betanzos
Calle de Los Ángeles, 3
BETANZOS
Tel. 981 773 254

Gimnasio
Chaly

Matrícula, Sauna
y Baño Turco Gratuito

ARTES MARCIALES
MUSCULACIÓN · FITNESS
MANTENIMIENTO
AEROBIC · TAICHI
BAILES DE SALÓN
KICK BOXING
BAÑO TURCO
MINI PISCINA

NUEVA ACTIVIDAD
¡Novedad!
¡Pilates!

Entrenador personal
de Pilates y Fitnes

Peluquería
Gimnasio
Chaly

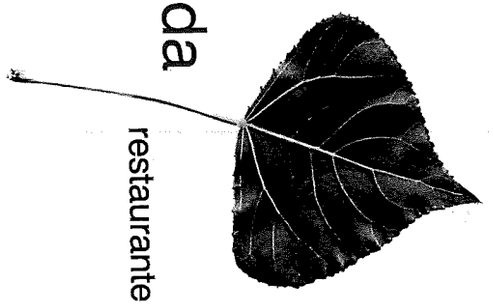
PELUQUERÍA
SOLARIUM VERTICAL
BELLEZA
DEPILACIÓN POR LÁSER...
ENDOCRINO - NUTRICIÓN
SPA CIRCUITO

BAJO LA DIRECCIÓN DE:
Conchi García

La dirección y el equipo les desea Felices Fiestas

PIDE TU CITA
Horario Continuo:
07.30 - 23.30 h. · C/ Doctor Fariña
Entreplanta · BETANZOS · Tel. 981 77 48 74
Peluquería: Tel. 981 77 48 74

alameda
restaurante



Les desea
Felices Fiestas

Linares Rivas, 14 · 15300 Betanzos
Teléfono 981 770 353
SERVICIO A DOMICILIO

Óptica Betanzos
Grupo óptico Novalux
Rúa Valdoncel, 2
15300 **Betanzos**
T 981 771 504
F 981 771 504
betanzos@novalux.es

NOVALUX

Ferretería TODO MENAJE

José Luis

Butano

La bombona naranja de siempre

Luferba S.A. y Brigo Gas S.L.

Instalaciones de Gas, Calefacción y mantenimiento

Plateiros, 1 · Tels. 981 77 04 10 - 981 77 26 61
Tel./Fax 981 77 46 54 · BETANZOS

bicoca

MODA HOMBRE

Pertegaz, Pierre Cardin, Mirto...

Avda. de Castilla, 29
Tel. 981 77 39 69 - BETANZOS

Parque Municipal, 24
Tel. 981 68 12 24 - ÓRDENES

AUTO-ESCUELA SOL

· Permisos de conducir A1-A-B- BTP-C1-C-EC
y licencia ciclomotor
· Cursos de transportistas
· Cursos de mercancías peligrosas,
básico, cisternas, explosivos y radioactivos
· Mediador de seguros titulado
colaborador de Grupser

Valdoncel, 20 - 1º Dcha. · Tel. 981 77 48 84 · BETANZOS

Homenaje a los Hermanos García Naveira

Esther López Castro

Al pensar en mi pueblo
viene hasta mi memoria,
el recuerdo de dos hombres
que en él han hecho historia.
Corría un tiempo amargo
de miseria y pobreza,
el pueblo está abatido,
añora su grandeza;
dos almas soñadoras
despiertan del letargo,
deciden con firmeza
marchar a la aventura,
y tentando a la suerte
encontrar la fortuna.

mesón
Pole
viños e tapas

Nas Calexas de Betanzos
1º travesía del Progreso 9
15300 Betanzos A Coruña
Teléfono - 981 770 414

www.mesonopote.com

Crespo
moda hombre

Les desea Felices Fiestas

Rúa do Castro, 16 · Tel. 981 771 813 · BETANZOS

Se van a otros lugares,
su fin es prosperar;
allí allende los mares
realizar su sueño:
Regresar triunfadores
y ayudar a su pueblo

Trabajan con ahínco,
tesón e inteligencia,
manejan los negocios
con firme diligencia.
Su hacienda, engrandece,
prosperan sin cesar
y su fortuna crece.
Laureles y riqueza.
traerán al regresar

Sus diversos viajes
les hacen percibir
culturas diferentes,
las van a transmitir
con plástica patente,
en un bello paraje
que se abrirá orgulloso
al pueblo y a su gente

Un buen día regresan
cargados de proyectos,
una idea acarician
y en su empeño no cejan,
sin ahorrarse esfuerzo
su gran obra realizan.
Fundan grandes escuelas
en donde humildes niños,

Cristalería
OTERO S.L.

BETANZOS
Avda. Fraga Iribarne, 14
Teléfonos 981 77 26 03
981 77 64 30

STA. EUGENIA DE RIVEIRA
C/ Mariño de Rivera, 10 bajo
Teléfono 981 87 03 86

Colocación y venta de vidrios
Lunas
Espejos
Rótulos
Instalaciones Comerciales
Acristalamiento de Edificios
Aislamientos
Biselados
Marcos de madera
Mamparas de baño y ducha

para buen café

Café CAPITOL

Soportales del Campo · BETANZOS · Tel. 981 77 03 57

aprenden, se cultivan
y labran sus destinos:
Ese bello legado
les abrirá el camino
a nuevos horizontes,
por entonces vedados
a esa gran clase pobre.

Construyen un asilo
para el desamparado,
en ese hogar el pobre
se sentirá arropado
de su vida tan dura.
Con ese noble gesto
fueron padres y estado,
dando a unos cultura,
a otros, un techado.

Hacen un bello parque
llamado El Pasatiempo,
mezcla con en armonía,
arte y conocimiento.
El lúdico recinto
refleja sus vivencias,
y de todo lo visto
nos dejan referencia.

Su altruismo generoso
debemos recordar,
grabarlo en la memoria
como algo valioso
que nunca hay que olvidar,
permaneciendo unido
a este pueblo y a su historia.



PROMOCIONES CADAVEIRA S.L.

Próxima promoción de pisos, apartamentos y bajos comerciales en BETANZOS

ZONA ROSALÍA DE CASTRO Y MANDEO

Pisos de 1, 2, 3 y 4 dormitorios
plaza de garaje y trastero

Tels. 981 77 03 52 (oficina)
981 77 03 70 (oficina)
639 74 74 34 (móvil)



CESAR

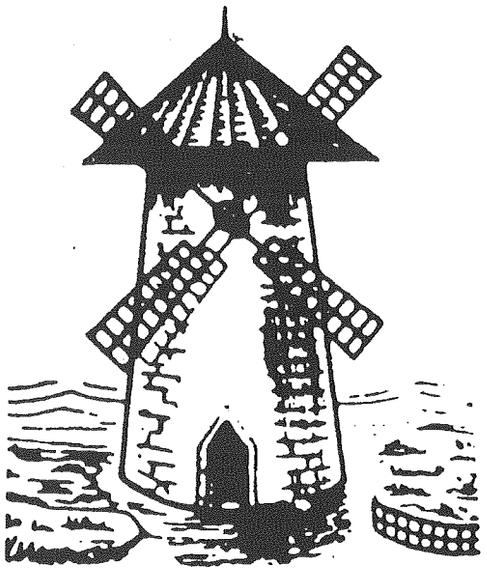
- Fotos carnet
- Revelado analógico/digital
- Descarga de tarjetas digitales
- Pasamos de tarjetas a CD
- Reportajes de bodas, comuniones, bautizos y actos sociales

Fotografía y Vídeo

Soportales del Campo, 33
BETANZOS
Tel. 981 77 48 52
Móvil 639 49 22 67

San Andrés
RESTAURANTE
Tel. 981 77 20 44
C/ Los Ángeles, 4 - 15300 BETANZOS (A Coruña)

Ber
Peluquería
Belleza
Solarium
C/ Dtor. José Fariña, 34 Bajo
15.300 Betanzos
Pide tu cita
981.77.49.04

CAFÉ - BAR
MUIÑO ROXO

Avda. Jesús García Naveira, 63
Tel. 981 773 096
BETANZOS
(A Coruña)

TINTORERÍA RÁPIDA
CLEAN & CLEAN
LA CALIDAD A PRECIO ÚNICO
POR CALIDAD Y RAPIDEZ LE SORPRENDEREMOS, POR PRECIO TAMBIÉN
Avda. Jesús García Naveira, 54-56 - Betanzos - Tel. 981 77 48 45



Se venden y alquilan pisos, de nueva Construcción, en pleno casco histórico de Betanzos

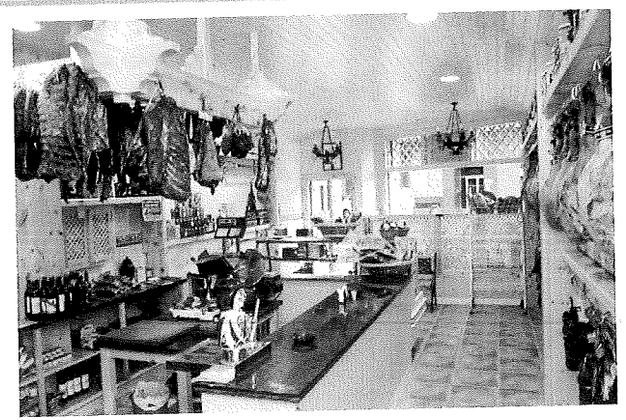
- **Pisos de 1 y 2 Habitaciones**
- **Cocina Amueblada**
- **Ascensor**
- **Primeras Calidades**

INFORMACIÓN

981 970 167

PROMUEVE: RICARDO LENDOIRO Y OTRO C.B.

CONSTRUYE:
Construcciones Vixoy S.L



VEN A CONOCERNOS Y A DEGUSTAR NUESTRAS TABLAS DE EMBUTIDOS
• Jamones • Chorizos
• Salchichones • Morcillas • Morcón...
IBÉRICOS DE JABUGO

SEGUNDO Productos Naturales

SEGUNDO Productos Naturales

Avda. Jesús García Naveira, 46 · 15300 BETANZOS (A Coruña)
Tel. 981 77 45 49 · Móvil 679 47 29 65

Betanzos es otra historia

Manuel Justo Vázquez Míguez

A mi nieta Carla Danjun

La cosa más sorprendente, la más asombrosa, la más maravillosa, la más milagrosa, la más triunfante, la más despampanante, la más inaudita, la más singular, la más increíble, la más imprevista, la más grande, la más pequeña, la más rara, la más común, la más clamorosa, la más brillante, la más digna de envidia...
Madame de Sevigné (15-12-1670)

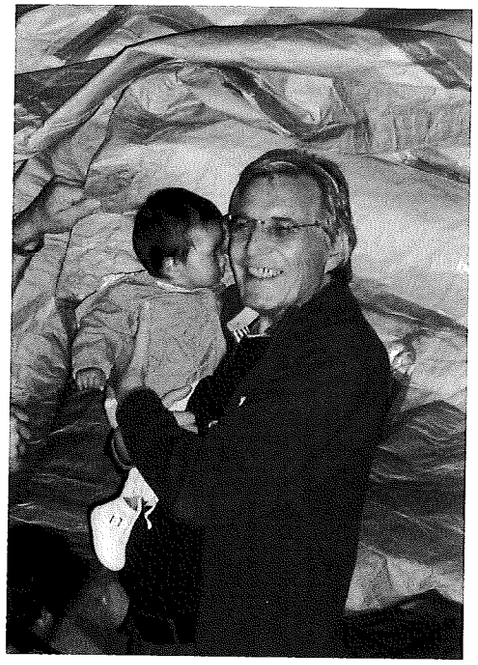
Hay quien no puede mirar atrás con orgullo, porque no tiene pasado y eso se convierte en envidia. Y cuando no se tiene nada, se tienen que inventar esas vanguardias que nadie entiende. Los betanceiros que presumimos ufanos de nuestra riqueza paisajística y nuestro patrimonio histórico-artístico y arqueológico, sentimos un insobornable amor por Betanzos, que junto a las numerosas tradiciones de vieja ciudad, transmitimos de generación a generación.

Preparados... listos...



Ford

Gayolo



En el calendario anual de acontecimientos que se repiten, hay una fecha muy especial y esperada por los betanceiros. La impaciencia que siempre imprime la ilusión hace que saboreemos más y mejor el momento cuando llega. Y ha llegado. Ya estamos en agosto, y una vez más acudimos con el ánimo dispuesto y con muchas ganas a nuestra cita con las fiestas de San Roque. Encontraremos todo como lo guardamos en nuestro recuerdo hace un año: fuegos, luz y el Globo convertido en pintura, música, poesía, en arte. El Globo hará que la del día 16 se convierta una vez más en una noche mágica.

El Globo es para los betanceiros como un estigma, que además genera un sentimiento que es capaz de unir a gentes muy diferentes, de diferentes edades... todos unidos por el nexo común de su suelta y elevación. A mi me recuerda a una cita de enamorados, al momento del reencuentro para la reconciliación tras una desavenencia. En ese momento en el que se sueltan los sentimientos y emociones. Nuestras fiestas son muy populares y como tal se viven mucho en las calles, lo que unido a nuestro carácter acogedor hacen que las numerosas gentes que nos visitan se sientan partícipes de las mismas y se integren totalmente.

Pero Betanzos, no es solo un lugar para perderse, también es un sitio para encontrarse y saborear su *caldeirada* de tradición y modernidad. La fiesta también es comida. Seguir los aromas a comida recién hecha con la intensidad de un perfume exquisito fruto de sabiduría, salados y dulces misterios de un código de olores y sabores olvidados. Claves de una infancia. Según Rilke no hay más patria que la infancia.

Y es que venir a Betanzos es como un viaje en autobús en el que uno quisiera quedarse sentado al llegar a la última estación, seguir leyendo y hacer el viaje de regreso. Ser el último en bajar.

Maderas Betanzos, s.l.

ASERRADERO DE PINO

FÁBRICA DE TABLERO DE ENCOFRAR TRICAPA Y MONOCAPA

Carretera de Castilla, s/n
15300 BETANZOS (A Coruña)
Tel. 981 77 09 06
Fax 981 77 18 12
e-mail: madbetan@comunired.com

EUROPA
VINOS • TAPAS • BOCADILLOS
CAFÉS • COPAS

Teléfono 981 770860

CALLE DEL ROLLO, 15 · BETANZOS

RIVAS



Autocares de 1ª calidad de 19 a 55 plazas,
para todo tipo de servicios

Tel. 981 771 224 - Fax 981 770 206 - www.autosrivas.com



Galicia
CAFE - BAR
Les desea Felices Fiestas
Soportales del Campo, 20 · BETANZOS

Que sean cariñosas...

Geni

... con los clientes las camareras». Tiempos hubo en que Sabina, era quien en afirmar y firmar cosas bastante más que interesantes. El de Úbeda, cronista y portavoz de lo que se cocinaba de barras para dentro, en los bares cinco estrellas en mala reputación, exponía un deseo «globalizante». Millones de hombres deficitarios de afectos nos adherimos a una causa que era la nuestra; para que luego nos den la murga con alianzas de civilizaciones. Nada une tanto como buscar (inútilmente) en el fondo de un vaso vacío la mirada de eléctrico azul que descargaba en los ojos de aquel ángel rubio que cortó todas las alas que nos subían hasta los infiernos...

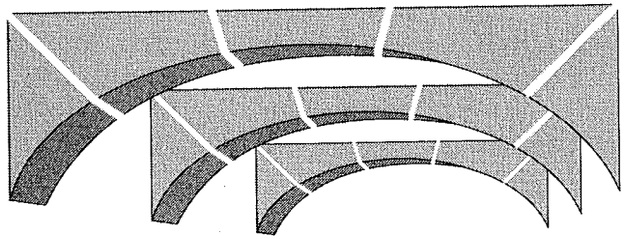
No concibo la idea de entrar en un bar con la misma urgencia del que testa ante notario presintiendo que su resurrección está próxima, ni tampoco la de pedir un café con la austeridad y la displicencia que se usa a la hora de fichar en la empresa. Conocí a un tipo tan apresurado que entraba en los garitos gritando; ¡¿quién da la vez?! Hubo que pegarle dos tiros. No tuvo cojones para suicidarse con una mínima dignidad.

Agencia Social
ROUCO

GRADUADOS SOCIALES

Agencia de Seguros REALE

Linares Rivas, 6 · Tel. 981 77 02 05 · Fax 981 77 14 64 · BETANZOS



H
BARREIRO

OS ARCOS
Cocina Tradicional Gallega

MESÓN
RESTAURANTE

Rúa do Rollo, 6. Betanzos
Tels. 981 77 22 59 - 981 77 00 57

Auserón daba las gracias por el sonido de fondo. Yo no. Maldigo al que profana cada madrugada el silencio de los templos donde las santeras milagrosas dan de beber a los sedientos de tantas cosas tras descruzar tantos desiertos. Nadie, repito, nadie está reconocido para distorsionar el silencio con el que el rey Nick y las Malas Semillas cantan y me fertilizan la memoria; «champú» anti-olvido «Black Hair». «Loción» revitalizadora, «gel» suavizante, «ampollas» contra la alopecia del recuerdo. Todo eso sólo en una canción. Demasiado lindo, niña, y no debo permitir que voces pasadas de alcohol y decibelios (un buen borracho con clase y principios sabe estar callado mientras bebe) me revienten el acto. Una liturgia mística e inasible. Fue puro misticismo, sí, mis manos «surfeando» en las olas sin resaca de tu melena, mis dedos «orografiando» tu pelo negro... lo extraño, y lo extrañan mis manos, mis dedos, mis lágrimas, mi almohada, todo mi tú y yo. Pelo negro. «Black Hair». Seguir tocando y cantando chicos...

Los hombres que aseguran que elegir un bar en función de las camareras que en el trabajan, es propio de fracasados o adictos al desamor, tienen varios problemas: desconocen lo que es el amor y el dolor, las pasiones que han vivido les resultaron por completo ignífugas, son anfibios en el deseo; disputan con la misma intensidad un coito que un tie-break. Nunca podría fiarme de un sujeto que se mete en la cama de Angelina Jolie con la precaución del que pilota por primera vez un fórmula 1.

Las camareras nos quieren, nos escuchan, nos alegran, ¡y resultan tan hermosas! Dicen que algunas no aceptan propinas en metálico; prefieren besos y caricias.

Venezuela está gobernada por un híbrido de simio y ser inhumano, exporta petróleo, y posee la mayor flota de bellezas que terminan siendo miss mundo. No los envidio, en mi bar de confianza contratan cada verano camareras sólo aptas para cardiópatas sin ninguna intención de cuidarse... y menos aún de ellas. Desde rubias volcánicas a morenas hipnóticas. ¿Saben? El recibo del agua lo tengo domiciliado en el banco que arruina y blanquea más limpio. ¿Y el del corazón, me interrogan? Bueno, no desespero, sigo buscando mi media hipoteca/naranja...

O Paxeiro bar

viños e tapas



Castro de Unta (Soportales) · BETANZOS

Oasi Sol

PARA ÉL, PARA ELLA

lo mejor del sol todo el año

CENTROS DE BRONCEADO
CENTROS DE ESTÉTICA

Lo último en Máquinas de bronceado y estética



DEPILACIONES:
Cera, Eléctrica y por Láser
TRATAMIENTOS FACIALES y CORPORALES - PEELING
TRATAMIENTOS ANTICELULÍTICOS
MASAJES 20, 30, 40, 50 y 60 minutos.

CENTROS EN CORUÑA
FERROL - SANTIAGO y BETANZOS
(C/ Los Ángeles, 9 - Tel. 981 774 032)

Camo

Xastrería - Confeccións

Saavedra Meneses, 26-28 · 15300 Betanzos · Teléfono 981 77 23 08

Supermercado

BONOME

Especialidad en Bacalao de importación
Cacahuetes tostados del día a la leña
Tostador propio
Servicio a domicilio

Tels. 981 77 15 96 - 981 77 25 22 · Rúa da Cerca, 25-27 · BETANZOS

PANADERÍA RABIZAS

* Bollería artesán de calidade
* Especialidade en empanadas en forno artesán de pedra

A terceira xeración desta panadería
deséxalles
Felices Festas

Rúa Nova, 6 · 15300 BETANZOS · Tel. 981 77 21 03

LAVANDERÍA INDUSTRIAL
Josefina Vidal Suárez
LAVADO Y PLANCHADO

C/ Valdoncel, 55 bajo · **Tel. 981 77 40 40** · Móvil 662 380 199 · BETANZOS

Betanzos, vino y tradición

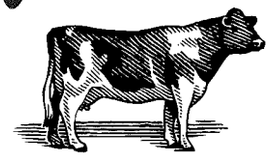
Esther López Castro

Viticultor brigantino
miras aprensivo al cielo,
al ver la nube que acecha
ruegas con ferviente anhelo
que el agua caiga con tino
y no arruine tu cosecha.
En la vid pones el alma,
trabajo, esfuerzo y sudor,
esperas con ansia y calma
el brote de esos racimos,
que han de madurar al sol
entre rojos y ambarinos.

Maduran lento las uvas,
no es un clima de calor;
suave sol y fina lluvia
dan al fruto ese sabor

carnicería e supermercado

José Pérez Mosquera



Especialidade
RUBIA GALEGA
Porco - Chourizos - Roxóns

2ª Travesía J. García Naveira · Tel. 981 772301 · BETANZOS
Tel. 981 771760 · JUAN ROZO

Servicio Técnico Oficial
TEGUI
PORTEROS Y VIDEOPORTEROS

Cheche

AIRE ACONDICIONADO
REFORMAS E INSTALACIONES
MONTAJES ELÉCTRICOS - DISCRIMINACIÓN HORARIA
PORTEROS AUTOMÁTICOS - HILO MUSICAL
VIDEOPORTEROS - TELEFONÍA
ENERGÍA SOLAR

INSTALADOR ELECTRICISTA AUTORIZADO

José Crespo Buyo

Las Cascas, 10 · BETANZOS
Tel. 981 772 568 · Móvil 609 821 712
e-mail: e-cheche@wanadoo.es

que distinguirá a este vino.
Tras de un día caluroso
la densa niebla aparece,
ese lloro silencioso
la seca vid agradece,
enjuga el amargo llanto
y ese acídulo sabor,
al vino dará su encanto.

Llega la alegre vendimia
nuestro rudo jornalero,
toma el racimo en su mano,
con tierno tacto lo mima
y lo corta con esmero.
Descalzos sobre las uvas
bailan su danza ancestral
unos pies firmes y alados,
se mueven en la gran cuba
en vertiginoso ritmo
con un arte magistral,
y ese jugoso racimo
vierte su mosto endulzado.
Tiempo y cuba hará buen vino
de ese caldo almibarado.

Preparados los toneles,
acogen al joven vino
en sus entrañas de roble;
el mosto de dulces mieles
se torna fluido y fino
con esa noble crianza:
Gana en su paciente espera,
un transparente color,
y su sabor se afianza
en cuanto adquiere solera.



Lanzós
BAR · CAFÉ

Teléfono 981 77 43 91
Calle Lanzós, 21
Betanzos (A Coruña)

Ráfagas
Pub

GENERACION
80

C/ Rollo, 29 Bajo - BETANZOS

Es vino de noble cepa,
guarda ese puro sabor
que le da su clima y tierra;
el paciente agricultor
mil obstáculos supera,
y culmina su labor
al recoger la cosecha,
fruto de esfuerzo y sudor.

Con esmero fue cuidado
el gran fruto de la vid,
y en su sabor afrutado
guarda ese fino matiz,
que tiene un vino logrado..
Ha de acompañar al pan
y al manjar mas exquisito,
solo beber con mesura
es único requisito
para catar su finura.
Esa crianza y labor
la percibe el paladar,
le pone el gusto y sabor
que nos invita a brindar
por la amistad y el amor.

SACO

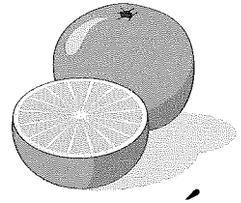
BETANZOS

Alcalde Beccaría, 10

Frutas



naranjas



GRAGÓN

José Manuel

C/ Venezuela, 26-28 · BETANZOS · Teléfono 981 77 25 61

Para saborear el buen pan

Panadería Moar

elaborado de forma totalmente artesanal

Panadería Moar

le ofrece la oportunidad de poder degustar sus exquisitas empanadas: bacalao, bonito, carne, mejillones y otras muchas variedades.

Panadería Moar

C/ Torre, 14 · Tel. 981 77 07 12 · BETANZOS

ZOKI

CERVEZERÍA

Plaza Domingo Etcheverría, 3 bajo · BETANZOS

AVELINO SOUTO

MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN - SANEAMIENTO



PORCELANICO

VIVES AZULEJOS Y GRES

GRES BURELA

bellavista

Hergóm

Avda. Fraga Iribarne, 2
Teléfono 981 77 04 58
Fax 981 77 26 11
BETANZOS

Si quiere conocer la rentabilidad en persona, llame a su Agente Bankinter en Betanzos

ALF BETANZOS, S.L.
Ángel Crespo
Avda. de Castilla, 2-1º · Tel. 881 980 755
BETANZOS

Somos su Agente Bankinter además de vecinos suyos. Y podemos ayudarle a sacar más partido a sus ahorros. Primero, por nuestra experiencia profesional. Y segundo, porque siempre le recomendaremos los mejores productos financieros: los de Bankinter.

Llámenos y se lo demostraremos.
Los Agentes Bankinter representan al Banco de acuerdo con el Real Decreto 1.245 / 1995.

bankinter.

Cervecería Cv Versalles

VINOTECA

Versalles

CERVEXERÍA CAFÉ

ESMORGA

La dirección y el personal les desea Felices Fiestas